



# INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021-2024

*¡Rayón Somos Todos!*

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	2
EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	3
PRIMER EJE RECTOR: BIENESTAR PARA RAYÓN.....	4
SEGUNDO EJE RECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN.....	61
TERCER EJE RECTOR: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN.....	75
CUARTO EJE RECTOR: GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN.....	117
DIRECTORIO.....	158

## **INTRODUCCIÓN**

### **INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P. P R E S E N T E.**

Hemos culminado un segundo año de ejercicio administrativo con el cumplimiento a los principales ejes rectores que guían el andar de este Gobierno Municipal.

Es por ello que a fin de cumplimiento a una de las obligaciones que prevé la Ley Orgánica del Municipio Libre de nuestro Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 70 fracción XVII, mediante el cual se mandata el de rendir un informe del estado que guarda la administración pública municipal, es por ello que presento a ustedes integrantes del Honorable Ayuntamiento, este documento que compila las principales obras y ACCIONES realizadas en cumplimiento a la METAS establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

La suma y el esfuerzo de todas y todos quienes tenemos el enorme privilegio de servir a nuestra comunidad se reflejan en las líneas que a continuación darán lectura, pero más allá, se reflejan en la satisfacción de nuestros habitantes de haber sido atendidos en una o varias acciones emprendidas por todo un equipo de trabajo; sin Ustedes los integrantes del Cabildo, sin nuestro equipo de trabajo no hubiera sido posible, sin lugar a dudas nos hemos rodeado de personas comprometidas de las que me siento respaldado y orgulloso.

Las obras y ACCIONES de nuestro Gobierno, son la respuesta a las peticiones y propuestas presentadas por la gente en los foros de consulta que realizamos en la construcción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es producto también de la gestión y compromiso de los diferentes niveles gobierno.

Este informe es el resultado del segundo año de gobierno, de los avances el cumplimiento de las METAS de nuestro plan; en las siguientes líneas se desarrollarán las prioridades, los objetivos, las METAS y las ACCIONES planteadas en los 4 Ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Con mi aprecio y respeto.

**C. PABLO BERRONES ALVARADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P.**

## EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024

- ① BIENESTAR PARA RAYÓN
- ② SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN
- ③ ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN.
- ④ GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN

Y SU CONTRIBUCIÓN A EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ODS 2030:



**PRIMER EJE  
RECTOR:  
BIENESTAR  
PARA RAYÓN**

**DESCRIPCIÓN DEL EJE**

Es el conjunto de ACCIONES y elementos que impulsan el desarrollo humano y las oportunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa, y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

**TEMA: ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS**

**TEMA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD**

**TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO**

**TEMA: MENOS POBREZA Y MÁS BIENESTAR**

**TEMA: SALUD**

## **TEMA: ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS**

### **Diagnóstico:**

De acuerdo con el padrón publicado por la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Periódico Oficial del Estado en fecha 03 de abril de 2010, se cuenta con 17 comunidades indígenas o pueblos originarios siendo estos: El Piruche, Las Guapas, La Nueva Reforma, El Potrero del Carnero, La Vieja, El Sabinito, Caballete, El Obispito, El Epazote, Tierras Coloradas, Las Canoas, La Escondida, Puertecitos, La Esperanza, Vallecitos, La Laguna del Saucillo, San Felipe de Jesús Gamotes.

Según datos de INEGI 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena corresponde al 5.83 % del total de la población de Rayón, el 1.06 % no habla español de los hablantes en lengua indígena.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Pame el 95.3% y náhuatl el 2.3%.

### **Prioridades:**

- Bienestar para los pueblos originarios del municipio.

### **Objetivo:**

Realizar acciones en coordinación con los pueblos originarios para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la atención de sus necesidades básicas.

**META: INCLUIR EN EL CATÁLOGO DE LOCALIDADES INDÍGENAS AL TOTAL DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.**

**ACCIONES:**



Se nos invitó por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el 22 de septiembre del 2022 con la finalidad de darnos a conocer acerca la convocatoria que se realizara nivel federal, para poderse registrar en el catálogo como pueblos indígenas, para ello, el día 06 de noviembre del 2022, llevó a cabo una asamblea en el ejido de la Palma de la cual también participo el ejido de San Felipe. Para que todos los habitantes tomaran acuerdos y formaran parte de ello.

Se brindó asesoramiento a las autoridades para que ellos formaran una comitiva para el relleno de su cedula, con apoyo de parte de presidencia, se contó con un espacio para establecer unos módulos de atención, con este proceso resaltamos un avance significativo de un 80% ya que el registro será a nivel federal, solo se espera respuesta positiva para que se encuentre ya en la lista del padrón de comunidades y pueblos xi`iuy.



El pasado 15 de diciembre del 2022, se acudió a San Luis Potosí a la toma de protesta del C. Blas Hernández Reyes como consejero consultivo indígena estatal, en magno evento organizado por el INDEPI, encabezo la ceremonia el Gobernador del Estado el Lic. José Ricardo Gallardo Cardona.



Se llevó a cabo un foro de consulta por el Congreso del Estado en materia de turismo, teniendo como fecha de inicio el día 9 de septiembre del 2022 y concluyendo con la consulta directa en día 20 de octubre del mismo año, con la participación de autoridades de cada comunidad indígena, las cuales dieron su punto de vista en diferentes temas basados en turismo, los trabajos se llevaron a cabo en ejido de la Palma.

## **TEMA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD**

### **Diagnóstico:**

Actualmente el Municipio en cuanto a la población escolar, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), se encuentra concentrada numéricamente en el nivel básico, es decir, primaria y secundaria. De acuerdo con las encuestas aplicadas revelan la falta de inversión en infraestructura y mantenimiento. Actualmente en el municipio tenemos 4,526 personas se encuentran con rezago educativo lo que representa el 27.4 % de su población.

En materia cultural, nuestro municipio cuenta con un área responsable de la planeación de actividades culturales, además de dar seguimiento a las solicitudes de necesidades de la misma área. El deporte es coordinado por el Ayuntamiento como facilitador de sus actividades, apoyando con mantenimiento a la infraestructura deportiva pública y así como a los deportistas, en especial para los eventos o competencias en los que participan.

### **Prioridades:**

- Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura de Centros Educativos.
- Construcción de nueva Infraestructura educativa.
- Asegurar el acceso de todos los niños en edad escolar.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura deportiva.
- Promoción de espacios para eventos culturales y deportivos.

### **Objetivo:**

Garantizar que todos los centros educativos y escuelas, se encuentren en buenas condiciones de operación y asegurar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica. Favorecer la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura, tanto en sus expresiones locales. Fomentar el deporte, entre los jóvenes; propiciando una vida saludable; mantener en condiciones los espacios deportivos públicos y en su caso ampliar nuevos espacios.

**META: DESTINAR APOYOS PARA LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.**

**ACCIONES:**



Se contó con la visita de la Srta. Alejandra Díaz de León, Miss México 2023, quien visitó las escuelas Francisco I. Madero, de la comunidad de El Aguacate y Alba Roja de la comunidad de El Pajarito, en compañía de autoridades municipales, donde compartió una charla acerca de su fundación, la cual se dedica a fomentar la lectura en comunidades rurales, llevar libros y armar bibliotecas, entregando una dotación de libros a estas escuelas.

En estos eventos acudieron alrededor de 70 personas.

**META: GESTIONAR ANTE LA SEGE RECURSOS PARA REALIZAR OBRA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**

**ACCIONES:**

Se convocó a autoridades educativas del estado, autoridades municipales, maestros de las distintas instituciones educativas de todos los niveles y padres de familia, con la finalidad de instalar el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAE) con el fin de diagnosticar y tratar de resolver necesidades y problemáticas en las escuelas del municipio, además de implementar estrategias que ayuden a mejorar la educación del municipio. Con acciones como esta se pretende contar con más herramientas que permitan mejorar la situación de escuelas, maestros y alumnado, ya que anteriormente no se contaba con este comité. A la fecha se han realizado 4 reuniones del COMUPAE, donde se expusieron problemáticas en las escuelas como la deserción escolar e infraestructura en las mismas, se puntualizaron las causas y se buscaron estrategias para dar solución a estos problemas, en conjunto con autoridades municipales, educativas, maestros, padres de familia y alumnos.

### **VISITA DEL SECRETARIO DEL SINDICATO DEL SNTE. SECC. 26.**



Durante la visita del Secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) SECC 26, se realizaron mesas de trabajo con la comunidad educativa del municipio, por el Departamento de Cultura y Educación se apoyó en este evento con parte de la logística, se les facilito mobiliario y alimentación para todos los presentes, este evento se llevó a cabo en la Esc. Secundaria Tecnica No. 10 de esta Cabecera Municipal.

### **REUNION DEL SECRETARIO DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO CON JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES Y ATP.**

En esta reunión, el Departamento de Cultura y Educación apoyo con parte de la logística, equipo de sonido, mobiliario, decoración y alimentación para todos los presentes, este evento tuvo lugar en las instalaciones de las Esc. Sec. Tec. No. 10 de esta cabecera municipal.



**META: REALIZAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES.**

**ACCIONES:**



Se llevó a cabo la ceremonia del tradicional grito de independencia con el protocolo correspondiente a cargo del presidente municipal y el secretario general del H. Ayuntamiento, después del acto protocolario y honores a la bandera dio inicio la noche mexicana, con el encendido de los fuegos artificiales y coronación de la Srta. Independencia 2022, en el teatro del pueblo se presentaron grupos de danza de las instituciones educativas, así como cantantes locales para finalizar con la presentación de un mariachi que amenizó con canciones tradicionales.



Se dio facilidades a las instituciones educativas de instalarse en la Plaza Principal para vender antojitos mexicanos. En este evento se contó con un aforo de 950 personas aproximadamente.

El día 16 de septiembre se llevó a cabo el acto cívico y desfile conmemorativo al inicio de la lucha por la independencia de México, a cargo de la Esc. Prim. Melchor Ocampo y el Departamento de Cultura y Educación.

Se dio inicio con el desfile por las principales calles del municipio, encabezado por los elementos de Seguridad Pública, después la banda de guerra, escolta de la institución educativa organizadora, Autoridades Municipales, personal de Presidencia y SMDIF, seguidos por los contingentes de las instituciones educativas, carros alegóricos, ambulancia y personal del departamento de salud y por último miembros de la Asociación de Charros. El acto y desfile culminan a la llegada frente al Palacio Municipal. En este evento se contó con un aforo de aproximadamente 600 personas.

## CELEBRACION DE DIA DE MUERTOS.



Se realizó la festividad de día de muertos, organizada por este Ayuntamiento y las instituciones educativas de esta cabecera municipal.

Las actividades se presentaron durante los días:

- 31 de octubre, se instalaron los altares de muerto en la plaza principal, se proyectó la película el libro de la vida, alusiva a la fecha, en la pérgola y se llevó a cabo un concurso de disfraces frente al palacio municipal.
- 01 de noviembre, se presentó un festival en las afueras del panteón municipal, donde se presentaron comparsas, bailables típicos, lectura de leyendas locales y una representación de monstruos del folklor mexicano.
- 02 de noviembre, se presentaron en el teatro del pueblo comparsas, escenificaciones de leyendas, bailables típicos, además del concurso de catrinas vivientes y cantantes locales, todo esto frente al palacio municipal.

Con eventos como este se pretende promover y fortalecer las costumbres y tradiciones del En estos eventos acudieron aproximadamente 1300 personas en los 3 días.



Dentro de este meta, en la vertiente turística, se apoyó con difusión en páginas de turismo del estado, así con los fotógrafos y modelos para representar la venida del día de muertos en nuestro municipio, apoyando en la publicidad del evento de Obregón con estas imágenes. Obteniendo así un alcance de 1400 vistas en redes sociales y atrayendo a más de 200 personas al aniversario de la comunidad de Obregón. Gracias a esto las costumbres perduran dentro de nuestra sociedad.



El comité organizador del barrio del Sabino organizó la tradicional quema de los diablos, el evento busca preservar las tradiciones culturales y religiosas de nuestro municipio, en el cual se nos solicitó apoyó con la publicidad del evento, con un flyer (imagen publicitaria de evento, donde especifica la hora y las fechas en que se llevara a cabo), además con material fotográfico se difundió la tradicional quema de los diablos, el cual ayudó a que se difundiera esta gran tradición de Rayón.

Aproximadamente a 100 personas en los dos días de evento.

### **ACTO CÍVICO Y DESFILE DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Se llevó a cabo el acto cívico y desfile conmemorativo de un aniversario más de la revolución mexicana, organizado por este departamento y la Esc. Sec. Tec. No. 10, al cual se convocó a las instituciones educativas de esta cabecera municipal a participar en las actividades.



El desfile recorrió las principales calles del municipio en el siguiente orden: personal y de seguridad pública, banda de guerra, escolta de la institución organizadora, autoridades municipales, personal de presidencia, SMDIF y organismo de agua potable, contingentes de las instituciones educativas, carros alegóricos, personal y ambulancia del departamento de salud y la asociación de charros. Al término del desfile se procedió a la demostración de tablas rítmicas, frente al palacio municipal.

En este evento se contó con un aforo de 900 personas aproximadamente.

## DOMO CURIOSO



Se gestionó con Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) del Estado de San Luis Potosí, el Programa del Domo Curioso, dentro del marco de la semana de ciencia y tecnología, el cual se instaló en la explanada del Palacio Municipal, en el cual se proyectaron videos educativos de temas relevantes, como el calentamiento global, sexualidad, ecosistemas, etc. acudiendo instituciones educativas de la cabecera municipal y de distintas comunidades.

Durante la semana de duración de este domo, se contó con un aforo de 1500 personas aproximadamente.

## ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO



Se llevó a cabo el evento del encendido del árbol navideño con un festival artístico-cultural, donde participaron instituciones educativas y artistas locales, además del grupo de danza municipal, se presentaron bailables navideños, y villancicos. Como parte del entretenimiento también se elaboró un tren navideño donde los presentes podían abordarlo y dar un recorrido en los alrededores. En este evento se contó con un aforo de 600 personas aproximadamente.

## FESTIVAL Y CARAVANA NAVIDEÑA

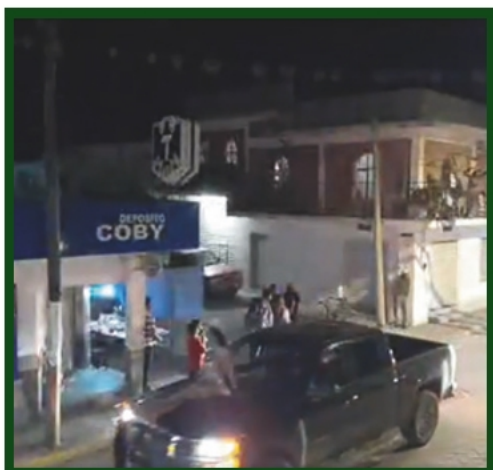


Se llevó a cabo el festival y caravana navideña, iniciando con esta última con la participación de carros alegóricos acordes a las fechas en la que participaron instituciones educativas, negocios locales y particulares, se recorrieron las principales calles del municipio, culminando en la Plaza Principal dando paso al festival navideño donde se presentaron grupos artísticos de los distintos planteles educativos y artistas locales con villancicos, bailes navideños y pastorelas.

Durante el evento se contó con un aforo de alrededor de 900 personas.

## FESTIVAL DEL PAISANO

Se llevó a cabo el Festival del Paisano en su edición 2022, para darles la bienvenida a todos los conacionales que nos visitaron en las fiesta del mes de diciembre.



Iniciando con la caravana del paisano por las principales calles del municipio y como ya es tradición se eligió y coronó a la reina de este festival para que represente a todos aquellos que viven en el extranjero, dando paso a la presentación de artistas locales para este festival el cual culminó con un baile gratis con un conjunto norteño, frente al Palacio Municipal. Este evento contó con un aforo de 500 personas aproximadamente.

## **NATALICIO DEL GENERAL GENOVEVO RIVAS GUILLEN**



Se llevó a cabo el acto cívico del aniversario del natalicio del general Genovevo Rivas Guillen, frente al busto del mismo, organizado por el departamento de Cultura y Educación, asistiendo autoridades municipales y personal de presidencia, SMDIF y organismo de agua potable.

En estos eventos se cuenta con un aforo de aproximadamente entre 40 personas.

## **ROSCA DE REYES**



Se llevó a cabo el tradicional evento de la rosca de reyes, donde se invitó al pueblo en general a convivir en familia y ser partícipes de esta tradición, se repartió trozos de rosca y chocolate caliente a todos los presentes, se presentó también un show de reyes magos para quien quisiera se tomará fotografías, además se repartieron juguetes a los niños presentes, todo este frente al palacio municipal. Este evento contó con un aforo de 600 personas aproximadamente.

## **SEMANA SANTA Y PASCUA**

Se realizó ntes de semana santa, una junta previa en el municipio de Rioverde, para la promoción de las festividades religiosas culturales, en donde se manifestó que por parte de turismo se apoyaría con difusión de los eventos que tuvieran durante los días de celebración, en el cual en conjunto con Secretaria del estado de San Luis Potosí se logró promocionar los eventos de semana santa de toda la región media en el cual se incluía al municipio de Rayón. Se cumplió con un 100% de difusión.

## **FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO**



Se llevó a cabo el acto cívico del aniversario del municipio, con la participación de las Instituciones Educativas, siendo organizado este Ayuntamiento y el Colegio de Bachilleres Plantel 11, cuyos alumnos recorrieron la ruta de cambio de poderes, saliendo con la antorcha desde la comunidad de San Felipe de Jesús Gamotes hasta el Sabino, en la Cabecera Municipal, para culminar frente al Palacio Municipal, donde el presidente recibe el fuego, hace la ceremonia de los 4 puntos cardinales y enciende el pebetero. En este evento se contó con un aforo de 450 personas aproximadamente.

## **NATALICIO DEL PROF. LIBRADO RIVERA**



Se llevó a cabo el acto cívico del aniversario del natalicio del Prof. Librado Rivera, en la comunidad de Aguacatillos, con la colaboración de las Instituciones Educativas de esa comunidad, asistiendo autoridades municipales y de la comunidad, personal de presidencia y personas de la comunidad. En estos eventos se cuenta con un aforo de aproximadamente entre 100 personas.

### **PRESENTACION DE CANDIDATAS A REINA FERERA 2023**



Se realizó la caravana y presentación de candidatas a reina FERERA 2023, haciendo un recorrido por las principales calles del municipio, culminando en el Palacio Municipal, dando paso a la presentación y pasarela individual de las candidatas, posteriormente dio inicio una disco para todos los presentes. En este evento se contó con un aforo de 670 personas aproximadamente.

### **DÍA DE LAS MADRES**



Se realizó el festejo a las madres del municipio, con un banquete frente al Palacio Municipal bajo el resguardo de toldos grandes y mesas con vestidura para la ocasión, como parte del entretenimiento se presentó un comediante de renombre, además de la tradicional rifa de regalos como refrigeradores, pantallas, lavadoras y más, para las madres presentes. Estando presentes las autoridades municipales en este magno evento. En este evento se contó con un aforo de 700 personas aproximadamente.

### **DÍA DEL MAESTRO**



Se llevó a cabo el festejo del día del maestro, donde se les ofreció un banquete en el Salón Ejidal, con música en vivo, además de la rifa de regalos como pantallas, lavadoras, refrigeradores, bocinas etc. para los maestros y premios económicos a los maestros más destacados en el ciclo escolar. En este evento se contó con un aforo de 600 personas aproximadamente.

## PROYECCION DE PELICULA



Se organizó la proyección de una película en la pérgola de la Plaza Principal, invitando al pueblo en general a asistir a este evento, los presentes consumieron de la vendimia de antojitos locales conviviendo así en sociedad. A este evento acudieron 200 personas aproximadamente.

## CRONISTA MUNICIPAL



Habiendo retomado la designación del Cronista Municipal el 1º de junio del 2023, nos encontramos uno de los productos del Cronista anterior en 4 crónicas mensuales y siendo ésta una actividad primordial de la presente administración, se continuó periódicamente con el registro narrativo de las actividades que ocurren en la vida cotidiana del Municipio, plasmando todo ello en 3 crónicas mensuales. Complementadas estas crónicas con el registro en fotografías y videos.



Se siguió investigando acerca de los hechos históricos del municipio, así como de sus personajes ilustres; participando con las reseñas históricas en las conmemoraciones cívicas, convocadas por el Ayuntamiento y Autoridades Ejidales, tales como: Batalla del Carrizal, Natalicio del Gral. Ignacio López Rayón, 406 aniversario de la fundación de la Misión de San Felipe de Gamotes y XCIX aniversario de la fundación del Ejido Rayón.



Apoyándonos con fotografías antiguas, se han hecho un total de 4 entrevistas con personas mayores de la localidad, con la finalidad de proveernos información acerca de los hechos históricos del Municipio, quedando documentado en vídeo.

Nos hemos encontrado con una muy buena disposición de las personas para participar en las entrevistas, estando ya programadas otras 5 con adultos mayores para platicarnos de sus vivencias tanto en recuerdos como en fotografías. Con estas acciones se está recabando información muy valiosa para el enriquecimiento de la historia de Rayón.

Se tiene presencia digital en las redes sociales con las páginas de Facebook Cronista Rayón Slp y Reportajes Potosinos, así como en la página de YouTube Reportajes Potosinos. Las cuales se actualizan con información histórica, cultural y vida cotidiana del Municipio. Dicha información transmitida por medio de escritos y videos de investigación propia, además de la relacionada y generada por el Departamento de Comunicación Social.

El Cronista Municipal produce su propio material videográfico para documentar la historia y hechos cotidianos del Municipio, realizando el trabajo de investigación, filmación, entrevistas y edición, guardándose en los archivos y creando el programa de televisión Crónicas Rayonenses, el cual se transmite todos los miércoles y fines de semana por el Canal 3 de TG Cable, con una cobertura en los municipios de Rayón, Cárdenas y Tamasopo. Además de ser compartido en las redes sociales.

Es de valorar el interés que han despertado las entrevistas que se han hecho a vecinos de la localidad y se han difundido por las redes sociales y televisión local.

Del 1º de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, se tienen los siguientes datos de audiencia en los canales informativos digitales del Cronista Municipal:

MEDIO DE DIFUSIÓN	SUSCRIPTORES	ALCANCE
Facebook: Cronista Rayón SLP	1,267 personas	64,325 personas
Facebook: Reportajes Potosinos	8,609 personas	19,957 personas
YouTube: Reportajes potosinos	2,974 televidentes	50,800 visualizaciones
Canal 3 de Televisión TGCABLE	3,000 hogares	10,000 a 15000 Televidentes



Se apoya en la catalogación de documentos, piezas y objetos históricos del Museo Histórico de Rayón “Prof. Miguel Ángel Herrera Bravo. Colaborando en su difusión y atención al público en general y grupos escolares con visitas guiadas.

Además, en el archivo del Museo están a disposición del público en general, las crónicas mensuales, documentos históricos, álbum fotográfico, las biografías de los personajes históricos de Rayón, videos, y otros productos de investigación generados por el Cronista Municipal.



En las escuelas primarias “Miguel Hidalgo” “Melchor Ocampo” y Secundaria Técnica No. 10 de la Cabecera Municipal, se llevaron a cabo pláticas con los alumnos para darles a conocer los pormenores de la creación de la Misión de San Felipe de Gamotes, con motivo celebrarse el 406 Aniversario de este hecho histórico en Rayón. Atendiendo a una población aproximada de 300 niños y jóvenes.



Se colaboró con dos muestras extramuros del Museo Histórico, una en la Reunión de la Red Potosina de Municipios por la Salud, Región Zona Media y otra en la 2ª. Feria de la Gordita

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

### **VISITAS GUIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**

Se realizaron 3 visitas guiadas en el lapso comprendido de noviembre del año 2022 al mes de agosto del año 2023. Cada visita tuvo en promedio una duración de 30 minutos, contando con la participación total de 72 asistentes (niños y jóvenes entre 6 y 15 años de edad).



Se hizo la invitación mediante la difusión y promoción de la biblioteca, teniendo una respuesta favorable por parte de la población estudiantil (nivel básico); se les asignó la fecha y horario conforme solicitaban la visita guiada. Dicha actividad consistió en mostrarles la distribución y organización del acervo, los distintos servicios que se ofrecen, así como las actividades y talleres que se llevan a cabo. Los alumnos asistieron a la biblioteca acompañados por un docente.

Gracias a estas acciones (visitas guiadas) los niños y jóvenes de las distintas instituciones educativas de nuestro municipio tienen conocimiento acerca de todos los servicios que ofrece la biblioteca, las actividades que se llevan a cabo, los horarios. Se logró que los visitantes tuvieran una experiencia agradable y motivante.

## ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO AL HÁBITO LA LECTURA

Entre los meses de noviembre del año 2022 y agosto del año 2023 se realizaron distintas actividades para el fomento al hábito la lectura en niños y jóvenes, dichas actividades fueron Rincón de lectura, Mochila de libros viajera, Club de lectura, Hora del cuento y Circulo de lectura. Se llevaron a cabo 10 actividades, dichas acciones dirigidas a niñas y niños de un rango de edad de entre 7 y 12 años.



Contando con la participación total de 69 asistentes. Se realizó la invitación de manera personal a los niños y jóvenes, se tuvo una respuesta favorable por parte de la población infantil; asistiendo una cantidad mayor a la esperada. En algunas de las tareas los asistentes eligieron y seleccionaron por iniciativa propia los textos a leer, con propósitos determinados por su interés personal.

A través de estas actividades los participantes forman un vínculo con el acervo de la biblioteca municipal, con el fin de moldear lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen los libros que leerán.



La participación en las actividades de fomento a la lectura fue mayor en comparación con los meses correspondientes al mismo lapso del año anterior. Se realizaron actividades para la promoción y difusión de la biblioteca pública mediante carteles, folletos y redes sociales. Estas actividades están dirigidas a la población en general, se utilizaron distintos medios de difusión tales como carteles y folletos, que se colocaron en puntos clave para un mayor alcance, también se hizo uso de las redes sociales (página de Facebook del H. Ayuntamiento) para promocionar las distintas actividades y servicios de la biblioteca.

## **CAPACITACIÓN PARA EL CURSO “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2023”**



Este año la sede fue en el vecino municipio de Cárdenas, S.L.P. Por lo cual los bibliotecarios de la zona nos reunimos el día 14 de julio del presente año para poder llevar a cabo la capacitación para el curso “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2023” perteneciente a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. Dicha formación se realizó en un tiempo aproximado de 8 horas, siendo verificada por la Coordinación Estatal de Bibliotecas.

Gracias a esta acción el personal bibliotecario obtuvo el conocimiento necesario para poder llevar a cabo los talleres del curso, siendo los asistentes a este los más beneficiados. Se acercó a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes a la lectura y escritura, a través de las distintas actividades realizadas; fomentando en ellos la reflexión, el análisis y la concentración. Se contó con una amplia participación en los talleres realizados, no se puede realizar un comparativo con años anteriores, pues por cuestiones relacionadas a la pandemia no se habían realizado dichas actividades.

## **CURSO BÁSICO DE COMPUTACIÓN**



Esta actividad se llevó a cabo en el mes de abril del presente año, constando de 5 sesiones de 60 minutos cada una, se contó con la participación de 9 de niños y jóvenes de entre 8 y 13 años de edad. Dicho curso fue impartido por el personal de la biblioteca, abordando temas como identificación de hardware y software, manejo de programas ofimáticos básicos como Word, Power Point y Excel, capacidad para teclear con ambas manos y conocimiento general sobre archivos (documentos, imágenes, videos).

La difusión de esta actividad se dio mediante carteles que fueron colocados en la entrada principal del DIF municipal, teniendo una buena respuesta por parte de la población. Los participantes asistieron a las instalaciones de la biblioteca en donde se le proporcionó el acceso a un equipo de cómputo para poder llevar a cabo dicha acción. En años anteriores no se había llevado a cabo un curso de este tipo, por lo cual hubo un amplio interés por esta actividad.

### **ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES**



Entre los meses de noviembre del año 2022 y agosto del año 2023 se realizaron distintas actividades lúdicas y recreativas las cuales fueron Globo arriba, Balón prisionero, Carrera de carretillas, 4 esquinas, teléfono descompuesto, entre otras. Estas acciones estuvieron dirigidas a niños en un rango de edad que va de los 6 a 12 años, llevándose a cabo en la explanada del DIF municipal. En cada una de ellas se contó con una participación promedio de 15 asistentes.

La difusión de esta actividad se dio mediante carteles que fueron colocados en la entrada principal del DIF municipal, teniendo una buena respuesta por parte de la población. Los participantes asistieron a las instalaciones de la biblioteca en donde se les dieron las indicaciones para llevar a cabo dichas tareas. Los asistentes a las actividades aprendieron a forjar vínculos con los demás y a compartir, negociar y resolver conflictos, además se contribuyó en su capacidad de autoafirmación aptitudes de liderazgo y a relacionarse en grupo.

### **TALLER DE JUEGOS Y MANUALIDADES "DÍA DEL NIÑO"**

Esta actividad se llevó a cabo el día viernes 28 de abril en la Biblioteca Pública Municipal, estuvo dirigida a niños con un rango de edad de 6 a 12 años. Contando con la participación de 18 asistentes.



La difusión de esta se dio mediante carteles que fueron colocados en la entrada principal del DIF municipal, teniendo una buena respuesta por parte de la población. Los participantes asistieron a las instalaciones de la biblioteca en donde se les dieron las indicaciones y el material necesario para realizar dichas acciones (Copia una obra maestra, Rompecabezas educativo, La piñata).

Los asistentes a las actividades de este taller mejoraron sus habilidades manuales, desarrollaron la creatividad, la psicomotricidad y expresión corporal y se estimuló su imaginación. Lograron el reconocimiento y uso de combinaciones de colores y su diferenciación.

### **TALLER DE VERANO “PALETA DE COLORES”**

Se llevó a cabo el taller “Paleta de Colores” que forma parte del programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2023” perteneciente a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. Dicha actividad se realiza año con año en las bibliotecas públicas del país que pertenecen a la Dirección General de Bibliotecas. Esta actividad se realizó del lunes 14 de agosto al viernes 18 de agosto del presente año, en la Biblioteca Pública Municipal, estuvo dirigida a niños con un rango de edad de 6 a 12 años. Contando con la participación de 40 asistentes. La difusión y promoción de este taller se dio mediante carteles que fueron colocados en la entrada principal del DIF municipal y en la página de Facebook del H. Ayuntamiento, teniendo una excelente respuesta por parte de la población. Los participantes asistieron a las instalaciones de la biblioteca en donde se les dieron las indicaciones y todo el material necesario para la realización de las actividades, tales como “Soy pintor”, “Mi nombre con color”, “El pintor de los cuadritos”, “Dibujar con tijeras”, entre otras. Los asistentes a las actividades de este taller mejoraron sus habilidades manuales, desarrollaron la creatividad, la psicomotricidad y expresión corporal y se estimuló su imaginación a través de la lectura de cuentos e historias.



Lograron el reconocimiento y uso de combinaciones de colores y su diferenciación. Pero sobre todo convivieron con sus compañeros, se divertieron y disfrutaron de cada una de las actividades. No se puede realizar un comparativo con años anteriores, pues por cuestiones relacionadas a la pandemia por Covid-19 no se habían realizado dichas actividades.

## MUSEO

Teniendo como antecedente la exposición “Rayón histórico” que se presentó durante el 1er Festival de la Gordita se retomó nuevamente la decisión de presentarla, en esta ocasión en la segunda edición del festival realizada el 20 de agosto del año en curso en coordinación con los departamentos de INAPAM, Turismo, Cultura y Asuntos Indígenas, con el fin de dar a conocer la historia del municipio a través de los diversos objetos, fósiles y fotografías que se encuentran en el museo histórico municipal.



Dado que las exposiciones de carácter artesanal y cultural transmiten al ciudadano información, conceptos e ideas del pasado acercando al público a conocer y proteger el patrimonio histórico del municipio. Durante el evento se registró la visita de por lo menos 150 personas procedentes de municipios aledaños y del propio. En la exposición se contó con 206 objetos y piezas arqueológicas además de 9 fotografías.

Con el fin de incrementar el número de visitantes se optó por abrir al público el fin de semana brindando para locales y turistas la oportunidad de conocer las instalaciones del Museo Histórico de Rayón, S.L.P.

Se acordó que las instalaciones del museo se abrieran a la ciudadanía en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. de miércoles a domingo puesto que el lunes mundialmente los museos permanecen cerrados, a su vez se realiza el registro de visitantes que de forma manual (escrita) con datos como la fecha, nombre, lugar de procedencia y opinión respecto a su experiencia, con ayuda de esto se pretende organizar la información y contestar a las entrevistas que INEGI solicita al personal encargado.



Respecto al primer informe se ha incrementado el número de visitantes en un 59.18% donde se registraron 333 personas en comparación al año 2022 de 136 visitantes.

El Museo, fungiendo como un agente que se encarga de conservar y divulgar el patrimonio, se busca la recuperación del mismo, por medio de la donación de particulares que enriquezcan las colecciones que se encuentran en el Museo Histórico Municipal.

A su vez la actualización de la clasificación de los objetos, piezas, fotografías y de más artículos resguardados en el mismo. Con la finalidad de dar a conocer sobre la existencia de las instalaciones del museo y el patrimonio histórico y cultural que resguarda se decidió crear una página en la red social Facebook que lleva por nombre "Museo Histórico de Rayón, SLP. Actualmente cuenta con su primera publicación además se pretende realizar publicaciones semanales por medio de artículos históricos y fotografías sobre objetos, piezas y fósiles de la cultura, patrimonio e historia del municipio. Se espera tener un mayor alcance y a su vez favorecer la interacción de la comunidad rayonense radicada en el municipio, comunidades u otras entidades federativas asimismo de los que se encuentran en el extranjero. Cabe destacar que en anteriores administraciones no existía dicha página ni se impulsó la creación de la misma.

**META: GESTIONAR APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS JUVENILES EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL.**

**ACCIONES:**

**LLEVAR A CABO UN TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL FEMENIL Y VARONIL**

El crecimiento del futbol femenino sigue acentuándose y nuestro municipio no podía quedar exento, la versión femenina en el deporte se ha convertido en una prioridad tanto en términos de igualdad de género, así como en la capacidad de romper barreras y promover la igualdad de oportunidades.



Se convocó mediante acciones publicitarias en las redes sociales de las páginas oficiales del Ayuntamiento, para dar a conocer la convocatoria del Torneo Municipal de Futbol categoría femenil contando con muy buena aceptación, logrando la participación de 8 equipos de la rama femenil y 11 equipos de la rama varonil. Actualmente la Liga Municipal de Futbol en sus categorías Femenil y Varonil, se encuentran activas.

Se solicitó material deportivo para la continuidad de los Torneos Femenil y Varonil de Futbol, además de premiaciones para las finales de los torneos, con una inversión de \$17000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 MN), este tipo de inversiones, no están planteadas para que reporten un beneficio económico al Ayuntamiento, sino de bienestar social a este.

Las y los participantes de la liga acudieron al llamado de la convocatoria, logrando la participación de equipos con integrantes del municipio de Cárdenas y de las comunidades de nuestro municipio. En ninguna de las administraciones anteriores, se ha dado continuidad a este tipo de acción, se pretende dar seguimiento oportuno, tal es así, que se creó en beneficio de las jugadoras y jugadores de futbol, la primera Liga Municipal de Futbol, en donde por parte de la Dirección de Deportes y en conjunto con las delegadas de los equipos se llevan a cabo las gestiones necesarias para la organización de los torneos.

## **CARRERA ATLÉTICA “CORRE, TROTA O CAMINA, PERO TERMINA”**



La Supervisión Escolar de la Zona 029 de Educación Física, en coordinación con la Dirección de Deportes convocaron, invitaron a la carrera atlética “corre, trota o camina, pero termina” a todas las escuelas primarias del municipio, para que participaran los niños en compañía de sus padres en la carrera atlética, obteniendo una participación de 80 atletas entre alumnado y padres de familia, recorrido que se llevó a cabo por las principales calles de nuestra cabecera municipal.

Se adquirieron productos para hidratación de los atletas con una inversión de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 MN).

Se fomentó la unión de padres de familia con sus hijos y entre ellos mismos, involucrándose de manera directa en la organización del evento, así como de las instituciones educativas, fomentando la sana convivencia y competición, logrando una participación de 410 personas entre padres e hijos.

## **CARRERA ATLÉTICA A LA PEÑITA SEGUNDA EDICIÓN**



Promoviendo estilos de vida saludable en la población, de todas las edades, además de fomentar la actividad física y el deporte.

Se convocó mediante la página oficial del municipio y a través de las redes sociales a la Carrera Atlética a la Peñita en su segunda edición, logrando captar a 95 atletas de todas las edades. Se pretende que esta carrera atlética sea parte de las festividades y tradiciones del municipio a través de la sana competencia y convivencia familiar.

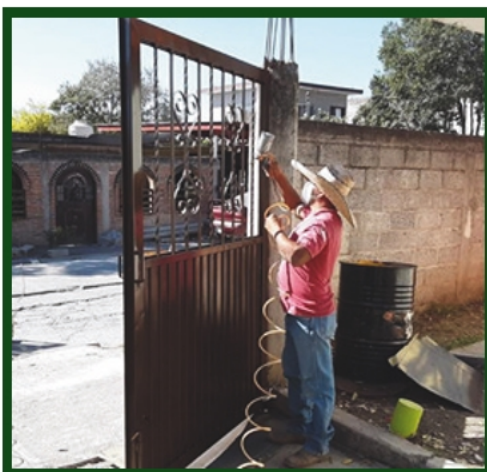
Se adquirieron productos para la logística, organización, premiaciones e hidratación de los atletas con una inversión de \$40000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN). En ninguna de las administraciones anteriores, se había llevado a cabo esta acción, es por eso que la respuesta es satisfactoria y quedará como sello distintivo de la administración actual.

**META: DESTINAR APOYOS PARA LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.**

**ACCIONES:**

Se atendieron solicitudes de mejoramientos de espacios educativos en diferentes localidades y cabecera del municipio, en coordinación con los directivos de las escuelas.

- Se atendió la solicitud por parte de la escuela primaria Miguel Hidalgo en la cabecera municipal, para la rehabilitación de pintura en 2 salones, el resane de grietas y aplicación de pintura en 4 jardineras, la rehabilitación de pintura en 6 barandales en la fachada principal y la rehabilitación de pintura de 3 portones, todo el trabajo se realizó en coordinación con el personal de obras públicas. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$1,200.00 pesos para el combustible de los vehículos de municipio.
- Se atendió la solicitud por parte de la primaria Melchor Ocampo en la cabecera municipal, para la construcción de 1 registro sanitario nuevo, debido al colapso del registro existente. Este trabajo se realizó en coordinación con el personal y maquinaria del departamento de obras públicas. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,500.00 pesos para el combustible de los vehículos, de la maquinaria y el material que se utilizó.
- Se atendió la solicitud por parte de la primaria Librado Rivera en la localidad de Aguacatillos, para la rehabilitación de pintura en la fachada principal. Este trabajo se realizó en coordinación con el personal del departamento de obras públicas.



Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el combustible de los vehículos, el material que se utilizó. A petición de los padres de familia y de las autoridades educativas que solicitaron el apoyo al departamento de Obras Públicas. Con la conclusión de los trabajos realizados se mejoró la calidad del espacio educativo para los alumnos y personal educativo que asisten a esta escuela. Actualmente se cuenta con un avance del 100% en estos apoyos.

**META: DAR MANTENIMIENTO Y EN SU CASO AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL.**

**ACCIONES:**

Se les dio mantenimiento a los campos de futbol, softbol y básquetbol de diferentes localidades y en cabecera del municipio en coordinación con el departamento de deportes.

- En la Unidad Deportiva de Rayón y la Unidad Deportiva se rehabilitaron los sanitarios, se instaló un tejado en la parte exterior y un firme de concreto, se instalaron contactos, apagadores y luminarias, se aplicó pintura en los muros y en la losa y se rehabilitaron las gradas con la aplicación de pintura en toda la herrería y en la fabricación de un firme de concreto en las gradas, además de la colocación de botes para depositar la basura y en la plantación de árboles.
- Se le dio mantenimiento al campo de futbol de la localidad de Aguacatillos con trabajos de conformación del terreno natural, utilizando la maquina motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- Se le dio mantenimiento al campo de futbol de la localidad de Tortugas con trabajos de conformación del terreno natural, utilizando la maquina motoconformadora propiedad del municipio y aplicando pintura a las estructuras de las porterías, en coordinación con personal del departamento de obras públicas. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$3,200.00 pesos para el combustible de la maquinaria y la pintura.
- Se le dio mantenimiento al campo de softbol de la localidad de Obregón con trabajos de conformación del terreno natural, utilizando la maquina motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$2,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- Se le dio mantenimiento a la cancha de basquetbol de la presidencia municipal, con trabajos de aplicación de pintura en la cancha y en las estructuras de las canastas, en coordinación con personal del departamento de obras públicas. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$21,000.00 pesos para la pintura.

- Se atendió la solicitud de la escuela primaria Francisco González Bocanegra, para el mantenimiento de las estructuras de los tableros de la cancha de basquetbol y las estructuras de fierro de las porterías del campo de futbol, rehabilitando toda la pintura e instalando los tableros en la cancha de basquetbol, el trabajo se realizó en coordinación con el personal del departamento de obras públicas. Con una inversión de \$2,000.00 pesos para el combustible de los vehículos y la pintura.

A petición de los deportistas que asisten a dichas Unidades Deportivas y en coordinación con el departamento de Obras Publicas se gestionó este apoyo. Con la conclusión de las rehabilitaciones en las Unidades Deportivas se mejoró la calidad del espacio deportivo para las personas que asisten a realizar cualquier tipo de deporte.



## **TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO**

### **Diagnóstico:**

La inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

Uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la igualdad de género. Un desarrollo más armónico solo será posible al poner fin a las diversas formas de discriminación y violencia, y propiciando las condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades (educación, empleo y salarios, entre otros). En Rayón, la población con alguna discapacidad representa el 10.2%; las mujeres representan el 51.03% de la población total del municipio, por lo que es necesario que se promueva su inclusión tanto en lo político, social y económico para su entero desarrollo. Las mujeres presentan un rezago social, ya carecen de servicios médicos y en su mayoría son amas de casa, tienen carencia por calidad de espacios en sus viviendas. Sufren de violencia y de las distintas formas de acoso, conductas antisociales que deben de ser eliminadas.

### **Prioridades:**

- Concientizar sobre la inclusión social y la igualdad de género.
- Concientizar sobre prevención de violencia hacia los grupos vulnerables.
- Fomentar los talleres de capacitación para el autoempleo.
- Establecer convenios de vinculación con el Estado y la Federación, así como con instituciones u organizaciones privadas para la atención a los grupos vulnerables en situación de violencia.

### **Objetivo:**

Esta administración privilegiara en sus obras y acciones, la perspectiva de inclusión social y atención a los grupos vulnerables; impulsara la defensa de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su condición social y de su entorno, además se impulsará el desarrollo económico de las personas para que emprendan una fuente laboral propia o se establezcan las condiciones para que puedan ser contratadas.

## **META: CONTAR CON LA CAPACITACIÓN Y HABILIDADES PARA LAS MUJERES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES PARA EMPRENDER UN EMPLEO O LA POSIBILIDAD DE SER CONTRATADOS**

### **ACCIONES:**

#### **CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**



En acciones coordinadas con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (ICAT) Unidad Rioverde se llevo a cabo la apertura de diversos cursos de capacitación al público en general, para fortalecer las habilidades, conocimientos, herramientas y técnicas para impulsar el desarrollo económico en el municipio o bien ser contratados y así cumplir con los trabajos que se les encomienda de manera eficiente.

En el transcurso del año se llevaron a cabo y con duración de 24 horas repartidas en un mes los siguientes cursos:

- Curso bordado Tenek básico conformado por 22 personas.
- Curso bordado Tenek modulo II conformado por 16 personas.
- Curso bordado Tenek avanzado conformado por 13 personas.
- Curso de panadería conformado por 13 personas.

Los participantes adquirieron una constancia certificada con valor curricular expedida por el ICAT y valida en los Estados Mexicanos.

#### **MERCADITO ROSA DE MUJERES EMPRENDEDORAS RAYONENSES**

Tener un espacio de forma permanente para incentivar la economía local y que las mujeres potencialicen sus propios productos y generar ingresos para el bienestar de sus familias, por ello se realizó el primer Mercadito Rosa de mujeres emprendedoras Rayonenses, con el objetivo de dar a conocer a mujeres emprendedoras de Rayón y con ello impulsar la actividad económica de las usuarias del CDM mediante la venta de sus productos lo que les permite obtener sus propios recursos y lograr su autonomía económica, participaron un total de 45 Mujeres.



Actualmente se han realizado 5 ediciones del Mercadito Rosa manteniéndose la participación de las 45 participantes. Se realizó una inversión para las 5 ediciones del Mercadito Rosa un total de \$23, 000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 MN).

## **META: CONCIENTIZAR SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO**

### **ACCIONES:**

Promover e incorporar la perspectiva de género en la administración municipal que permita la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia. Por ello se llevaron a cabo los talleres de:

- “Igualdad de Género”, asistiendo 16 mujeres, madres de familia de alumnos de dicha institución, en un rango de edad entre los 15 a 59 años cuyo objetivo fue capacitarlas sobre la Violencia de Género, sus tipos y modalidades con el propósito de que sean capaces de identificarla y conozcan ante que Autoridades acudir en caso de ser víctimas de esta violencia.
- “Prevención de la Violencia de Género” cuyo objetivo fue el de sensibilizar a mujeres sobre el Día Internacional de la Mujer, con una duración de 120 minutos asistiendo 35 mujeres, en un rango de edad entre los 15 a 59 años.
- “Tipos y Modalidades de la Violencia de Género” con el objetivo de capacitar a las mujeres sobre el tema, y aprendan a Identificarla, con una duración de 120 minutos asistiendo 10 mujeres, en un rango de edad entre los 30 a 59 años.

- “Taller Prevención de la Violencia contra las Mujeres” en tienda de supermercado en Rayón, beneficiando a 14 mujeres. Con el objetivo de capacitar a mujeres sobre los tipos de violencia y sus modalidades que les permita identificar los factores de riesgo para garantizar la atención oportuna.
- “Taller de Primeros Auxilios” en comunidad de Cerrito de la Cruz beneficiando a 17 mujeres, cuyo objetivo es que las personas asistentes, aprendan sobre los primeros auxilios que les permita la actuación inmediata mediante técnicas para la conservación de la vida e impedir que las lesiones se agraven.
- “Hablemos de Género”, en el vivero de la comunidad de Amoladeras, beneficiando a 9 mujeres, cuyo objetivo fue dar a conocer el concepto de género, estereotipos, roles y explorar referente al género que se manejan en la comunidad y proponer una visión igualitaria sin prejuicios y estigmas de género.



Actualmente se encuentra en un avance del 60%, ya que, derivado de los talleres, continúan acercándose personas para denunciar o manifestar alguna inquietud referente a los talleres impartidos. Fue necesario realizar la compra de material para la impartición de los talleres, la solicitud de viáticos para el traslado a las comunidades, en total un gasto aproximado de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 MN).

**QUE LAS RAYONENSES TENGAN ACCESO INMEDIATO A LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA DEPENDENCIA ESTATAL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN A USUARIAS EN NUESTRO MUNICIPIO.**

A fin de consolidar al municipio de Rayón, como una localidad libre de violencia hacia las mujeres, se llevó a cabo un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Estado (IMES) A fin de establecer una oficina de atención en este Ayuntamiento.



En esta oficina se podrá asesorar a las mujeres de nuestro municipio cuando lo requieran a través de una oficina en el municipio en el que, en colaboración con el departamento de Instancia Municipal de la Mujer, puedan asesorar a las mujeres cuando se requiera, además de llevar a cabo acciones de prevención para prevenir todo tipo de violencia. Es por ello que se lleva a cabo esta colaboración en donde se la ha dado la atención a 20 usuarias en situación de riesgo.

Por lo que actualmente se da continuidad y seguimiento oportuno a través de las gestiones necesarias para seguir con la atención a quienes así lo requieran.

**META: QUE LOS ADULTOS MAYORES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO GARANTIZAR SU SANO ESPARCIMIENTO.**

#### **ACCIONES:**

Con el fin de brindar atención a los adultos mayores en actividades productivas necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una vida digna de esta manera se busca impulsar promover y fomentar la participación de los adultos mayores en un espacio digno y seguro que ofrecen los clubs.

#### **CLUBS ACTIVOS**

Actualmente se cuenta con 22 clubs de INAPAM, activos con un total de 235 adultos mayores formados en 13 comunidades del municipio, se mantienen trabajando en los clubs donde se reúnen una vez por semana como lo marca el calendario de la delegación de INAPAM S.L.P

#### **TALLERES**

Se realizó en coordinación con la encargada de los clubs los diferentes talleres de flores de listón, semillas y papel, así como la elaboración de bolsas y toallas bordadas estas son algunas actividades que dan respuesta a los gustos, necesidades e intereses de las personas adultas mayores.

Se entregó material a las representantes de los clubs de INAPAM que se encuentran activos trabajando una vez por semana con el fin de motivar y mantener ocupados a los adultos mayores.

Entrega de material para el taller de flores con un total de 166 adultos mayores beneficiados

Comunidad	Club	Cantidad
<b>Pajarito</b>	La riqueza del pasado	26
	Amigos de la infancia	
<b>Cerrito de la cruz</b>	Nuevo amanecer	20
	Las flores del cerrito	
<b>Obregón</b>	Nuevo amanecer	20
	Los solecitos	
<b>Tortugas</b>	Alegres recuerdos de mi infancia	33
	Los inolvidables	
<b>Nogales</b>	Corazones alegres	16
	Los soñadores	
<b>Vicente Guerrero</b>	Los guerreros por siempre	12
<b>Guapas</b>	Los alejados	15
<b>Epazote</b>	Un rinconcito en el cielo	7
<b>Canoas</b>	Mi ilusión de vivir	17
	Las lucecitas de canoas	
<b>TOTAL</b>		<b>166</b>

Entrega de material para taller de toallas para bordar con un total de 20 adultos mayores beneficiados

COMUNIDAD	CLUB	CANTIDAD
<b>Obregón</b>	Nuevo amanecer	10
	Los solecitos	
<b>Guapas</b>	Los alejados	10
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

Entrega de material para taller de bolsas de malla tejidas de rafia con un total de adultos mayores beneficiados

COMUNIDAD	CLUB	CANTIDAD
<b>Pajarito</b>	La riqueza de pasado	12
	Amigos de la infancia	
<b>Cerrito Cruz</b>	Nuevo amanecer	12
	Las flores del cerrito	
<b>Nogales</b>	Corazones alegres	12
	Los soñadores	
<b>Obregón</b>	Nuevo amanecer	12
	Los solecitos	
<b>Guapas</b>	Los alejados	12
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

Estas son algunas actividades que se realizan el club una vez por semana

COMUNIDAD	CLUB	ACTIVIDADES	CANTIDAD
Aguacate		Juego de lotería Domino Jenga	10
Aguacatillos	Lo que el tiempo se llevo Los corazones jóvenes Pequeños traviesos	Juego de lotería Domino Jenga	15
Potrero Carnero	Cielo bello alegrías	Juego de lotería Domino Jenga	10
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>



## VISITAS A COMUNIDAD

No. DE VISITAS	MES	COMUNIDADES
1	11 de noviembre del 2022	Aguacatillos, Obregón, Tortugas, Nogales, Aguacate, Pajarito, Cerrito de la Cruz
1	10 de febrero del 2022	Cerrito de la Cruz
2	22 de marzo del 2023 30 de marzo del 2023	Nogales Cerrito de la Cruz
2	10 de abril del 2023 17 de abril del 2023	El Pajarito Aguacate, Pajarito, Cerrito de la Cruz, Obregón, Nogales, Tortugas, Potrero del Carnero y Canoas
2	10 de abril del 2023 17 de abril del 2023	Pajarito Aguacate, Pajarito, Cerrito de la Cruz, Obregón, Nogales, Tortugas, Potrero del Carnero y Canoas
2	04 de mayo del 2023 09 de mayo del 2023	Obregón, Canoas Canoas, Pajarito
1	16 de junio del 2023	Cerrito de la Cruz
5	06 de julio del 2023 19 de julio del 2023 24 de julio del 2023 27 de julio del 2023	Canoas Potrero del Carnero Cerrito de la Cruz Aguacate y Nogales

Con el fin de incluir a las personas adultas mayores y hacerlas sentir y pasar un día agradable se realizó un festejo con motivo del día de las madres donde participaron en algunos grupos con un baile además de convivir y escuchar anécdotas de nuestros adultos mayores donde pueden expresarse libremente y ser escuchados y apoyados por el club donde asisten así motivándolos a acudir una vez por semana

### **DÍA DE LAS MADRES INAPAM**

En el convivio se realizó por parte de los clubs de nuestras comunidades donde cada adulto mayor llevo un pequeño refrigerio y por parte de la presidencia municipal se apoyó con un pastel además teniendo una respuesta favorable por cada persona que asistió.

FECHA	COMUNIDAD	CLUB	TOTAL DE ADULTOS MAYORES
18 de mayo	Cerrito de la Cruz	Nuevo amanecer Las flores del cerrito	20
22 de mayo	Obregón	Nuevo amanecer 1 Los solcitos	20
25 de mayo	Las Canoas	Mi ilusión de vivir Las lucecitas de canoas	10
29 de mayo	El Pajarito	La riqueza del pasado Amigos de la infancia	20
31 de mayo	Nogales	Corazones alegres Los soñadores	16
01 de junio	Tortugas	Alegres recuerdos de mi infancia Los inolvidables	20
<b>Total</b>			<b>106</b>

### **FESTEJO DEL DIA DEL ADULTO MAYOR**

Los adultos mayores son parte fundamental de la comunidad, en ellos reside la experiencia, las enseñanzas de la vida, las tradiciones, por lo cual se realiza el festejo del día del adulto mayor.



Como parte de las actividades se realizó el certamen para elegir reina INAPAM 2023 y princesas, donde hubo 5 participantes quienes representaron a su club, es importante reconocer el papel fundamental de las personas adultas mayores en nuestra sociedad cabe mencionar que es una forma de hacer homenaje a nuestros adultos además de buscar la participación de ellos haciéndolos importantes y motivarlos a seguir en nuestros clubs.



Se tuvo la participación de un club con un baile brindándoles un espacio para su celebración. En el transcurso del evento se ofreció un desayuno además de un postre donde un aproximado de 150 adultos disfrutaron de música en vivo donde bailaron y compartieron con otros clubs.

## **TEMA: MENOS POBREZA Y MÁS BIENESTAR**

### **Diagnostico:**

El CONEVAL define la Pobreza como: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En Rayón de una población de 16,522 habitantes, 10,958 personas viven en situación de pobreza según cifras del CONEVAL de 2020, lo que representa el 66.3% de su población, de ahí 2,402 habitantes viven en pobreza extrema, lo que representa el 14.5% de su población, 4,654 personas son vulnerables por carencias sociales lo que representa el 28.2% de su población, 12,367 personas carecen de acceso a la seguridad social, lo que representa el 74.9% de su población, 2,320 personas carecen de espacios de vivienda de calidad, lo que representa el 14.0% de su población, 7,212 personas carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda, lo que representa el 43.7% de su población, 3,500 personas carecen de acceso a la alimentación lo que representa el 21.2% de su población, por último, 11,289 personas cuentan con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, lo que representa el 68.3% de su población.

### **Prioridades:**

- Coordinar esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno a través de programas sociales que abatan el rezago en materia de combate a la pobreza, conforme a los lineamientos generales y ordenamientos que establezcan las disposiciones federales y estatales.
- Diseñar programas concurrentes que contribuyan a la disminución de la carencia social en materia de alimentación.
- Gestionar oportunamente las solicitudes de construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e instalación de obras que cubran los servicios básicos de la vivienda en las colonias y localidades del municipio con mayor grado de rezago social.
- Atender necesidades de las personas adultas mayores, en especial las de bajos recursos.

### **Objetivo:**

Promover el desarrollo de las personas, sus familias y de las comunidades a través de programas sociales, de obras y ACCIONES de infraestructura básica, de alimentación y de proyectos productivos.

**META: DISMINUIR EL REGAZO EN OBRAS Y ACCIONES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS QUE CUBRAN LAS SUS CARENCIAS.**

**ACCIONES:**



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Agua Potable con la Adquisición de tanques de almacenamiento de agua potable para la Cabecera Municipal y localidades del Municipio de Rayón, S.L.P.,** con una inversión municipal de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), en convenio con la Asociación Civil "Mariana Trinitaria", mediante el cual se realiza la adquisición y distribución de artículos a bajo costo para la población, como es el caso de Tinacos de diferentes capacidades, entregándose a la fecha de este informe más de 200 tinacos a las familias del Municipio.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable para la localidad de Las Guapas, Municipio de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$5,560,000.00 (Cinco millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual consiste en la construcción de:

Línea de conducción por bombeo: tubería de fierro galvanizado en 4" de diámetro con una longitud de 760.2 metros incluye el suministro e instalación de piezas especiales en fierro galvanizado en 2" y 4" además de fijar la tubería con la construcción de 40 atraques tipo "a".

Tanque superficial de 30 m<sup>3</sup>: se construirá con mampostería de piedra con paramentos rostreados, banda de PVC sin ojillos en 6" para unión de piso con dentellón, instalación de piezas especiales en fierro galvanizado en 4".

Red de distribución: se realizará el suministro e instalación de 4,675.16 metros de tubería en PVC rd-26 se realizará excavación en zanja a mano con sección de 70 x 75 cm, incluye relleno a volteo de 30 cm y relleno compactado de 30 cm y una plantilla apisonada de 5 cm, se construirán dos cajas para operación de válvulas con fontanería en 2".

Tomas de agua potable: se realizará la instalación de 136 tomas completas a lo largo de la red de distribución incluyen trabajos de terracerías, suministro de plomería en ½", cuadro hidráulico de tubo plus y medidor de gasto en ½". Equipamiento electromecánico en cárcamo de bombeo y subestación eléctrica: se suministrara el conjunto motor-bomba sumergible completa construida en acero inoxidable 5 hp monofásico 220 v 60 hz tamaño del motor de 4" con una eficiencia del 70%, fontanería y tubería de fierro galvanizado en 4", se realizara una obra civil en la construcción de silletas y atraques, sistemas eléctricos, sistema de alumbrado, sistema de tierras, subestación eléctrica el 10 kva y una línea eléctrica en baja tensión 13200 volts de operación aislada.



Construcción de caseta de control y vigilancia: se construirá una caseta de medidas 4 x 4 metros con puerta y ventana, además de incluir aplanados y pintura en sus paredes se cercará con malla galvanizada con abertura de 55 x 55 mm el perímetro del terreno. La presente obra beneficia al 100% de la localidad de Las Guapas con una población de 633 habitantes quienes ahora cuentan con el servicio hasta su domicilio del vital líquido.

Se llevaron a cabo acciones de **abastecimiento de agua potable para diferentes instituciones educativas y centros de salud en diversas comunidades, así como en tinacos comunitarios y en algunos casos casa por casa**, atendiendo sus solicitudes realizadas a este departamento.

Algunas comunidades que se vieron beneficiadas fueron: Cerrito de la Cruz, El Aguacate, El Epazote, El Nogalito, El Piruche, El Sabinito, El Tigre, Las Guapas, Nogales, San Cristóbal y Vicente Guerrero, así como también en cabecera municipal y Crucero de Rayón.

Se recibieron 56 solicitudes de viajes de agua potable, atendiendo el 100% de ellas, beneficiando a la comunidad médica, estudiantil y población en general en algunos casos.

Este fue el resultado de que los representantes de cada sector en las comunidades y cabecera se acercaran con plena confianza a realizar la solicitud respectiva al departamento de obras públicas, secretaria general o directamente con el presidente municipal, para su posterior atención.

Lograr poner al alcance de la población que lo requirió, el acceso al agua potable, ya que este recurso es de suma importancia entre la población para poder realizar sus actividades diarias de aseo, higiene y sanitización dentro de los centros de salud, escuelas y hogares.

**META: FORTALECER LA RELACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA FOCALIZAR LA ATENCIÓN A LAS CARENCIAS EN MATERIA DE ALIMENTOS Y VIVIENDA DIGNA.**

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Asistencia Social con la PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES para la Cabecera Municipal y localidades del Municipio de Rayón, S.L.P., con una inversión municipal de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), en convenio con la Asociación Civil "Mariana Trinitaria".**



El Programa de Desayunos Escolares fríos se aplica a mil niñas y niños de las diferentes instituciones educativas de nivel preescolar y primaria de 24 comunidades incluyendo la cabecera municipal, donde la aportación municipal consiste en complementar los apoyos estatales con productos perecederos y con la logística de entrega de los apoyos a la infancia Rayonense.

## **TEMA: SALUD**

### **Diagnóstico:**

En la actualidad nuestro municipio cuenta con casas de salud en algunas comunidades y un Centro de Salud en la cabecera que es donde se presta el servicio a la población, pero se observa a la necesidad de contar con más personal médico para cubrir la demanda de la población las 24 horas del día. Actualmente en nuestro municipio tenemos 4,563 personas carecen de acceso a los servicios de salud, lo que representa el 27.6% de su población (CONEVAL 2020).

### **Prioridades:**

- Apoyar con infraestructura e insumos a las casas de salud en las comunidades rurales e indígenas.
- Gestionar personal médico para la atención médica en el sector rural.
- Gestionar la atención de personal médico en la Clínica de la Cabecera Municipal durante las 24 horas del día.

### **Objetivo:**

1. Asegurar que todos los habitantes del Municipio cuenten con acceso a los servicios de salud.

**META: CONTAR CON UN PROGRAMA MUNICIPAL DE COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD DANDO PRIORIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AL CONTAR CON LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.**

**ACCIONES:**

1. Se realizó una jornada de vacunación los días 22 y 23 de agosto 2022 aplicando 270 dosis de la vacuna Cansino, 1ra, 2da, y dosis de refuerzo para personas de 18 años en adelante.
2. Los días 27, 28 y 31 de octubre 2022 mediante la coordinación con la institución IMSS-BIENESTAR y el departamento de salud se aplicaron 1ras dosis de vacuna Pfizer a niños de los grupos de edad de 5 a 11 y de 12 a 17 años, esta acción tuvo lugar en el salón ejidal de la cabecera municipal.
3. El departamento de salud a través de IMSS-BIENESTAR y las pasantes de enfermería, aplicó el día 4 de octubre 110 dosis de la vacuna de influenza en la comunidad del Cerrito de la Cruz.
4. Se colocó un puesto de vacunación semifijo en la plaza principal de cabecera municipal del 19 al 30 de enero 2023 donde se aplicaron 203 dosis de vacuna de influenza a población en general y con factores de riesgo.
5. Se realizó una jornada de vacunación los días 9, 10, 16, 23 y 24 de noviembre 2022 en las comunidades de Álvaro Obregón, Canoas, La Escondida, Amoladeras (Salón Ejidal), y cabecera municipal (Salón Ejidal) donde se aplicaron 400 dosis de la vacuna de influenza a personas que presentan factores de riesgo.

La atención prestada en campañas de vacunación tuvo un alcance de 983 personas, mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales apoyaban en la difusión de la campaña de vacunación. Así como la gestión con Secretaría de Salud del Estado en la atención a la petición de biológico para generar campañas de vacunación para el municipio.

Se atendió el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento. Hubo un incremento del 20% en el número de comunidades visitadas.



El número de dosis aplicadas disminuyó en un 35%, sin embargo, no se tiene el dato de las dosis de vacuna de COVID Pfizer aplicadas en coordinación con IMSS bienestar en menores de edad y en esta ocasión se proporcionó biológico de influenza; todo en comparación al periodo octubre 2021- agosto 2022.

**META: REALIZAR BRIGADAS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO Y ONG´S.**

**ACCIONES:**

1. Planeación y ejecución del evento “Jornada de Salud Bucal” en el mes de marzo en escuelas de la cabecera municipal, así como en las comunidades de Aguacatillos y Obregón.
2. Jornada de atención bucodental con aplicación de flúor tópico al 2% y entrega de cepillos dentales durante el mes de marzo en los planteles educativos de Cabecera Municipal y Crucero de Rayón (Ángela Peralta, Jesús Valero Jáuregui, Amado Nervo, Mariano Jiménez y Manuel M. Ponce) y las comunidades de Álvaro Obregón y Aguacatillos.
3. Atención en el consultorio dental municipal.

(Los números obtenidos en cada comunidad o institución educativa son el número de beneficiarios directos de este servicio).

Durante las actividades de la jornada de salud se impartieron breves charlas educativas a los niños de los planteles con el fin de crear conciencia acerca del lavado de dientes y la salud bucal; además, durante las actividades ejecutadas se entregaron 222 cepillos dentales y 222 aplicaciones de flúor tópico al 2% en las comunidades anteriormente mencionadas.

De manera simultánea en el consultorio dental municipal se brindó atención a 968 pacientes con un total de 1134 procedimientos desglosados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	BENEFICIARIOS	COSTO UNITARIO	TOTAL
Revisiones	420 personas	\$100.00	\$42,000.00
Profilaxis	211 personas	\$300.00	\$63,300.00
Obturaciones	270 personas	\$350.00	\$94,500.00
Extracciones	308 personas	\$250.00	\$77,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$277,100.00</b>

Los directivos y docentes de las instituciones educativas permitieron la realización de esta jornada de salud en sus planteles educativos. La ciudadanía solicitaba el servicio de atención bucodental en la Unidad Médica Rural de IMSS Bienestar de cabecera municipal en un horario de 8:00 a 18:00 hrs. Se promovió la salud bucodental en escolares, jóvenes y personas adultas para un mejor concepto de salud holística, ampliando el horario de atención en el consultorio dental municipal con ello el número de pacientes atendidos en consultorio dental aumentó un 370% y el número de procedimientos fue cuatro veces mayor.



Las revisiones dentales en preescolares, así como las aplicaciones de flúor tópico al 2% mejoraran proporcionalmente la calidad y diagnóstico de enfermedades bucodentales. La gestión con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Potosina permitió que se contara con 3 pasantes de estomatología para brindar la atención en el consultorio dental municipal y un mayor número de población se viera beneficiada.

Dentro de esta meta también se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1.El 23 de agosto 2023 se dio arranque a la campaña de vacunación antirrábica y felina en las comunidades de Álvaro Obregón, La Laguna del Saucillo, La Escondida, La Vieja, Agua de Gamotes, San Felipe de Jesús Gamotes y Crucero de Rayón.

2. Se gestionó la campaña gratuita de esterilización felina y canina y se llevó a cabo en las comunidades de Amoladeras, El pajarito, Cerrito de la cruz, Tortugas, El Nogalito, Vaqueros y Cabecera Municipal en los meses de julio, septiembre y octubre.
  3. Logística para la aplicación de tamizaje de detección de riesgo suicida con motivo de la conmemoración del día mundial de prevención del suicidio.
  4. En el mes de enero se impartieron charlas educativas en conjunto con DIF municipal enfocada a prevención de adicciones, métodos de planificación, higiene y cuidado personal, sexualidad y respeto, a padres y alumnos en diversas telesecundarias del municipio.
  5. Logística y realización de la feria de la salud estatal de DIF estatal en la comunidad de Tierras Coloradas los días 24 y 25 de agosto 2023, en la cual se brindó apoyo por las pasantes de enfermería y estomatología en el módulo de medicina preventiva y salud bucodental.
  6. Se acudió a comunidades de El Pajarito, El Aguacate, Morelos, San Cristóbal, La Luz y Amoladeras con el programa de "Presidente cerca de ti" durante la cual se realizaron detecciones y entrega medicamentos.
  7. Elaboración de periódico mural y cartel por parte de las pasantes de licenciatura en enfermería en el marco del mes de la prevención del cáncer de mama.
  8. Se coordinaron "Camiones rosas" para la promoción y prevención de cáncer de mama en las comunidades de El Pajarito, Cerrito de la Cruz, Morelos, El Nogalito, El Aguacate y Cabecera Municipal.
  9. Traslados a la capital del estado con el fin de transportar a pacientes que necesiten tener su consulta con una especialidad de un 3er nivel de atención, así como apoyo en el traslado de pacientes al hospital de Zacatipan, Tamazunchale en el mes de marzo como parte de la jornada oftalmológica.
- Los resultados de la campaña de vacunación antirrábica y felina fueron los siguientes, considerando que este servicio fue gratuito, que represento un ahorro de \$35,712.00, beneficiando a 173 mascotas:

FECHA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	PRECIO	TOTAL
12 de septiembre	Álvaro Obregón	12 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$4,804.00
20 de septiembre	La Laguna del Saucillo	20 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$8,649.00
20 de septiembre	La Escondida	20 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$6,727.00
21 de septiembre	La Vieja	21 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$5,766.00
04 de octubre	Agua de Gamotes	23 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$1,922.00
04 de octubre	San Felipe de Jesús Gamotes	27 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$2,883.00
04 de octubre	Crucero De Rayón	50 mascotas	\$961 frasco c/10 dosis	\$4,961.00
	<b>Total</b>	<b>173 mascotas</b>	<b>Total</b>	<b>\$35,712.00</b>

Los resultados de las campañas de esterilización fueron los siguientes siendo este servicio totalmente gratuito con un ahorro de \$66,600.00 pesos beneficiando directamente a 111 mascotas del municipio:

MES	LUGAR	NUMERO DE ESTERILIZACIONES	COSTO UNITARIO	COSTO POR COMUNIDAD
Julio	Amoladeras	15	\$600.00	\$9,000.00
Julio	El Pajarito	11	\$600.00	\$6,600.00
Julio	Cerrito de la Cruz	2	\$600.00	\$1,200.00
Julio	Tortugas	25	\$600.00	\$15,000.00
Septiembre	Tortugas	25	\$600.00	\$15,000.00
Septiembre	Cabecera Municipal	19	\$600.00	\$11,400.00
Septiembre	Vaqueros	2	\$600.00	\$1,200.00
Octubre	El Nogalito	12	\$600.00	\$7,200.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>111</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$66,600.00</b>

La acción 3 se enfocó en el análisis de los factores de riesgo suicida en los adolescentes, tomándose como población muestra la telesecundaria “Heroínas Mexicanas” y de donde deriva la acción 4 que se enfoca en la promoción de hábitos saludables, dichas charlas se impartieron en las siguientes telesecundarias y se beneficiaron un total de 197 alumnos y 73 padres de familia.

FECHA	COMUNIDAD	ALUMNOS	PADRES DE FAMILIA
10/01/2023	La Luz	7	6
11/01/2023	El Cerrito de la Cruz	23	12
17/01/2023	Aguacatillos	12	5
18/01/2023	Álvaro Obregón	25	N/A
24/01/2023	Amoladeras	17	11
25/01/2023	El Pozo Bendito	4	4
30/01/2023	Rayón	109	35
	<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>73</b>

El programa “Presidente cerca de ti” benefició a un total de 65 personas, a las que se les otorgó medicamento del dispensario del Departamento de Salud. Los camiones Rosas beneficiaron a un total de 85 mujeres distribuidas de la siguiente manera:

FECHA	COMUNIDAD(ES)	POBLACIÓN BENEFICIADA
<b>Octubre</b>	El Pajarito Cerrito de la Cruz Cabecera Municipal	25
<b>Noviembre</b>	Morelos	10
<b>Diciembre</b>	Cerrito de la Cruz El Pajarito El Nogalito Morelos El Aguacate	50
<b>TOTAL</b>		<b>85</b>

La jornada oftalmológica en el hospital de Zacatipan benefició a C. Eliseo Chávez Hernández de la comunidad de Vicente Guerrero y a Luisa Montalvo Torres de Cabecera Municipal.



El apoyo de las autoridades y auxiliares comunitarias en salud de las comunidades anteriormente mencionadas fue para la difusión en la población, así como el brindar un espacio, instalaciones, insumos y vehículos adecuados para las acciones realizadas.

Los directivos y docentes de las diferentes instituciones educativas apoyaron en la asistencia del alumnado a estas acciones realizadas para promover la salud.

El acercamiento de la atención en salud ayudo en el seguimiento en tratamientos farmacológicos y la promoción a la salud coadyuvara en la prevención de enfermedades degenerativas, en la campaña de esterilización canina y felina hubo una disminución del 23% de beneficiados, pero las comunidades alcanzadas incrementaron en un 25% y en cuanto a ferias de salud, hubo una disminución del 50% en su realización, pero en conjunto con el DIF se logró que fuera de mayor magnitud e impactó para la población.

No se tiene registro de actividades similares a la entrega de medicamentos directamente en las comunidades y Camiones Rosas; todas las cifras anteriores en comparación al periodo octubre 2021-agosto 2022.



**ENTREGA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA NO. ECONÓMICO 352.**



El equipamiento de la unidad No. 352 consistió en un monitor a tres derivaciones, aspirador de secreciones, un desfibrilador automático portátil y uniformes.

Se atendió el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento procurando una identificación del personal de salud del municipio al igual que contar con los aparatos biomédicos necesario para brindar una atención de calidad.

No existe registro de actividades anteriores dentro del municipio.

El primero de noviembre se da inicio al diagnóstico comunitario en salud de la comunidad de Cerrito de la Cruz.

- El diagnóstico comunitario benefició a 570 habitantes de la comunidad y da pie a crear estrategias en materia de salud.

El 23 de enero se llevó a cabo el primer curso teórico-práctico “acciones esenciales de primeros auxilios” enfocado a personas de seguridad municipal y bomberos.

- Los temas dados en el curso teórico-práctico de primeros auxilios fueron presentados por TUM y PLESS del departamento de salud.



Mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales solicitaban la atención de manera directa, atendiendo el Artículo 4to de la Convención Americana de los Derechos Humanos con la preservación de la vida como primer fundamento.

## **META: PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR SALUD DEL ESTADO.**

### **ACCIONES:**

1. Realización de 846 servicios en la unidad pre hospitalaria (Ambulancia No. 352 - No. 1180 - No. 1174) teniendo el mismo número de beneficiarios directos.
2. Apoyo y asistencia con unidad de traslados en diversos desfiles dentro de la cabecera municipal.
3. Apoyo y asistencia con unidad de traslados en carreras atléticas dentro del municipio.

La atención prestada en dichos servicios fue realizada por personal capacitado por una educación técnica y/o licenciatura.

Se asistió a la caravana navideña del Cerrito de la Cruz, desfile en conmemoración al 20 de noviembre, apoyo en la FERERA y apoyo para el encendido de la antorcha conmemorativa por el aniversario de la fundación del municipio.

Se apoyó y atendió según lo necesario en la carrera atlética de "La Peñita", la carrera de bicicletas de la escuela "Rafael Ramírez" del crucero de rayón.

Mediante la coordinación con la ciudadanía, auxiliares comunitarias, autoridades ejidales y unidades de salud del municipio las cuales solicitaban la atención de manera directa.

En comparación al periodo octubre 2021-agosto 2022 se tuvo un aumento considerable en la atención prestada.

LUGAR	TOTAL DE TRASLADOS
Accidentes	111
Rayón	319
Aguacatillos	5
Agua Buena	4
Amoladeras	4
Axtla de Terrazas	1
Canoas	10
Cerrito de la Cruz	8
Crucero de Rayón	5
Cd. Valles	7
El Epazote	2
El Pajarito	4
El Sabinito	2
El Tigre	1
La Luz	1
Las Guapas	18
Nogales	5
Obregón	3
Potrero Del Carnero	6
Pozo Bendito	2
San Felipe De Jesús Gamotes	3
San Francisco	1
San Luis Potosí	53
Tierras Coloradas	4
Tortugas	9
Vaqueros	3
Vicente Guerrero	11
Cárdenas	18
Cerritos	14
Rio Verde	215
Tamazunchale	1

En el número de traslados aumentó un 160%, siendo los principales lugares de atención Rayón (aumento del 112%), Rioverde (aumentó 185%) y San Luis Potosí (aumento del 200%), además de que se estuvo en coordinación con Seguridad Pública Municipal atendiendo un total de 40 accidentes; todo en comparación al periodo octubre 2021- agosto 2022.

En este meta también se realizaron las siguientes acciones:

1. Se dispensaron medicamentos bajo la normatividad de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el departamento de Salud municipal, ferias de salud y diversas campañas dentro del municipio.
2. La colaboración con la Farmacia "Don Lalo" de cabecera municipal apoyo en la dotación de medicamentos solicitados al Departamento de Salud Municipal.

El dispensario municipal entregó un monto de \$39,968.00 pesos en medicamentos a la ciudadanía solicitante, con apoyo del convenio que se tiene con farmacias "Don Lalo" se otorgó un monto de \$10,473.00 pesos. Para atender la creciente necesidad de la asequibilidad de la ciudadanía para el seguimiento y en sus tratamientos farmacológicos y con fines diagnósticos.

- En el dispensario de medicamentos se redujo el gasto y demanda en un 58%.
- En el convenio con Farmacias "Don Lalo" hubo una reducción del gasto del 83%.

Lo anterior en comparación al periodo octubre 2021-agosto 2022.

Otras acciones en alcance de la misma meta:

1. Entrega y seguimiento de métodos de planificación familiar a los solicitantes tanto en cabecera municipal y comunidades del municipio.
2. Se otorgó apoyo económico a pacientes que requieren estudios diagnósticos complementarios (Rayos X, USG, laboratorios), apoyo para traslados a SLP y CDMX.
3. Se gestionó la compra y entrega de medicamentos varios con receta, apoyo económico de viáticos para asistir a consulta en un 3er nivel de atención dentro y fuera del estado y apoyo monetario con el fin de acceder a medios complementarios de diagnóstico a población desfavorecida económicamente.

4. Mediante el enlace de salud en la capital del estado se han obtenido referencias a especialidades, apoyos a cirugías en asociaciones civiles y DIF estatal, así como vinculación con hospitales fuera del estado de San Luis Potosí para procedimientos mayores.

Los métodos de planificación familiar entregados a la ciudadanía sin costo alguno, ascienden a un monto de \$61,028.00 pesos basado en el valor comercial.



Los apoyos económicos de índole médica ascienden a un monto de \$14,444.00 pesos en medicamentos y \$40,682.00 pesos en estudios auxiliares, beneficiando a un total de 41 familias.

Se promovió y difundió la planificación familiar y en base a ello la elección de un método de planificación familiar de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

## **META CONTAR CON LA ATENCIÓN DE PERSONAL DE SALUD CALIFICADO EN LAS CASAS DE SALUD DE LA ZONA RURAL.**

### **ACCIÓNES:**

1. En noviembre 2022 se realizó la gestión para la firma de convenio marco para pasantes de medicina con la universidad del noroeste en Tampico.
2. 16 de marzo 2023 Entrega de oficio de solicitud de pasantes de medicina en las universidades de Tampico Tamaulipas (Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad del Noreste).
3. 27 de marzo 2023 Entrega de oficio de solicitud de pasantes de medicina, enfermería y Estomatología en las universidades de la capital del estado.
4. 20 de abril 2023 inauguración de la casa de salud de la comunidad de Álvaro Obregón.



Dicho convenio afianzara la relación entre instituciones además de poder contar con personal de salud en sus diferentes áreas (medicina, enfermería y estomatología) lo cual beneficia las comunidades más alejadas, ya que mediante jornadas de salud y la asistencia a las casas de salud ya establecidas, se acerca la atención en salud a los habitantes de las diferentes comunidades.

1. Durante el mes de agosto del 2023, mediante la llegada de los pasantes de las universidades del Noreste y UASLP, se opera de manera activa las casas de salud de las comunidades de Canoas, Tierras Coloradas, Vicente Guerrero y Guapas.

Dicho convenio afianzara la relación entre instituciones además de poder contar con personal de salud en sus diferentes áreas (medicina, enfermería y estomatología) lo cual beneficia las comunidades más alejadas ya que mediante jornadas de salud y la asistencia a las casas de salud ya establecidas se acerca la atención en salud a los habitantes de las diferentes comunidades.

PROCEDIMIENTO	TIERRAS COLORADAS	CANOAS	GUAPAS	VICENTE GUERRERO
ATENCIÓN MEDICA	29	78	99	40
CONSULTA EXTERNA	18	-	-	20
COLOCACIÓN/CAMBIO DE MÉTODO	2	2	6	1
PAPANICOLAOU	-	-	-	1
CURACIONES	-	-	-	-
RETIRO DE PUNTOS/SUTURAS	1	-	4	2
MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	-	6	8	-
ETS	-	-	2	-
SEGUIMIENTO DE CRÓNICOS	-	62	8	8
TOMA DE SIGNOS VITALES	29	80	99	-
TOMA DE SOMATOMETRÍA	29	78	99	-
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE CLÍNICO (ORGANIZACIÓN)	29	78	78	-
CHARLAS EDUCATIVAS	29	99	99	13

Actualmente se cuenta con dos pasantes del área de Enfermería, dos pasantes de Medicina y un pasante de Estomatología que culminan su servicio social en el mes de Julio del 2024.

Se buscó acercarse a otras universidades para captar un mayor número de pasantes y que exista un mayor beneficio en el área de la salud.

**META: CONTAR CON ATENCIÓN DE PERSONAL MÉDICO CALIFICADO LAS 24 HORAS DEL DÍA EN LA CLÍNICA DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

**ACCIONES:**

1. Durante la presente administración se ha atendido a la ciudadanía en la oficina del departamento de salud con procedimientos menores.

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
APLICACIONES DE MEDICAMENTOS I.M.	177
APLICACIONES DE MEDICAMENTOS S.C	6
CURACIONES	62
TOMAS DE TENSIÓN ARTERIAL	295
SUTURAS	9
RETIRO DE PUNTOS	5
VENDAJE	4
TOMAS DE GLICEMIA CAPILAR	79
TOMA DE TEMPERATURA	1
LAVADO ÓTICO	15

Se atenderá la necesidad latente de atención vespertina y diurna de la ciudadanía.

Hubo una disminución de la demanda de atención del 25%, esto debido a que se cuenta con ambulancia que está en la posibilidad de atender casos particulares.

**SEGUNDO EJE  
RECTOR:  
SEGURIDAD Y  
JUSTICIA PARA  
RAYÓN**

**DESCRIPCIÓN DEL EJE**

La Seguridad y la justicia son responsabilidad del estado en sus tres niveles, para el Municipio es una preocupación social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de paz y seguridad es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

**TEMA: PAZ Y SEGURIDAD.**

**TEMA: PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A  
DESASTRES NATURALES.**

## **TEMA: PAZ Y SEGURIDAD**

### **Diagnóstico:**

El Municipio cuenta con una Dirección de Seguridad Pública y la Representación del Estado a través de la Fiscalía y la Policía Metropolitana. No se cuenta con un sistema de información de incidencia delictiva. Falta de infraestructura tecnología para la documentación de los detenidos. Se necesita de una mayor capacitación y equipamiento que nos fortalezca en la prevención del delito y el combate de la delincuencia que presenta el municipio.

### **Prioridades:**

- Cobertura de seguridad para todos los habitantes del Municipio.
- Contar con el equipo humano y material para garantizar la seguridad de los habitantes.
- Contar con la infraestructura básica para el desarrollo de las capacidades policiales.
- Informar a la población los programas preventivos en materia de seguridad y de su reglamentación.

### **Objetivo:**

Generar las condiciones y mecanismos para asegurar un clima de paz y seguridad en el municipio.

## **META: CONTAR CON MÁS ELEMENTOS CERTIFICADOS**

### **ACCIONES:**

Derivado de las exigencias de contar con un Cuerpo de Seguridad Pública con elementos debidamente preparados, capacitados y certificados, se mandó a Evaluar el año pasado (2022) a todos los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, contando al momento ya con un 90% de los elementos debidamente Evaluados y Aprobados, permitiendo con esto su Registro ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo se continua con los trámites administrativos para la Certificación de cada uno de ellos y se ha enviado al personal que no contaba con el Curso Básico de Formación Inicial a realizarlo en la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana Unidad Zona Huasteca en Ciudad Valles, S.L.P., de igual manera se ha enviado al personal a Cursos y Capacitaciones como:



- En el mes de octubre del 2022 se envió a un elemento adscrito a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, al Estado de Sonora, para un Curso denominado "Uso de la Fuerza y Armas de Fuego".
- Curso "Primer Respondiente"
- Curso "Registro Nacional de Detenciones"
- Curso "Justicia Cívica"
- Curso-Evaluación Competencias Básicas de la Función Policial
- Curso de Primeros Auxilios

Esto nos ha permitido contar con mejor cuerpo de Seguridad mejor preparado y capacitado para dar un mejor servicio y una imagen diferentes a la Ciudadanía.

Uno de los principales compromisos y preocupaciones de la presente administración 2021-2024, siempre ha sido, es y será, el bienestar y la seguridad, para todos y cada uno de los Rayonense, así como para toda persona que visite el Municipio, es por ellos que desde el inicio de su administración se ha enfocado y preocupado para que todo el personal de la

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, este debidamente Capacitado, Evaluado y Certificado, en anteriores administraciones se contaba con un mayor número de estado de fuerza (más elementos), pero solamente uno estaba Evaluado y Certificado, en la actualidad todos los elementos que integran esta Corporación, el 90% ya se encuentra Evaluado y Aprobado por el Centro de Evaluación de Control y Confianza, dando pie con esto, de que se sigan capacitando, claro ejemplo de ello es que: se realizaron las gestiones necesarias y firma de convenios con las instituciones adecuadas de Gobierno del Estado, para la capacitación del personal en los temas como;



*Curso Inicial para Policía Preventivo Municipal en Activo;*

- Al cual acudieron 03 elementos con una duración de 12 semanas continuas en las Instalaciones de la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana Unidad Zona Huasteca en Ciudad Valles, S.L.P.

*Curso-Evolución Competencias Básicas de la Función Policial;*

- Al cual acudieron 03 elementos con una duración de 01 semana en las Instalaciones de la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana Unidad Zona Huasteca en Ciudad Valles, S.L.P.

Cabe hacer mención que ambos Cursos citados son clave y requisitos importantes para que el personal sea certificado y obtenga su Certificado Único Policial (CUP).

Con lo antes mencionado, refuerzo mi compromiso para seguir contando con una Policía de calidad para todos y cada uno de los Rayonense.

**META: QUE LOS EVENTOS SOCIALES PRIVADOS Y PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN ESPECIAL LOS DE LA ZONA RURAL, QUE CUENTEN CON LA PRESENCIA DE CUERPOS DE SEGURIDAD.**

**Acciones:**



Con la finalidad de mantener la tranquilidad y la paz social, se brinda apoyo con seguridad y vigilancia en eventos públicos, realizando recorridos de manera aleatoria por el lugar donde se lleva a cabo el evento, evitando con esto se lleven a cabo actos ilícitos y reforzando la proximidad social con la ciudadanía y retomando así la confianza, hacia los cuerpos de Seguridad.

**META: REALIZAR RONDAS DE SEGURIDAD, EN LAS ZONAS CONFLICTIVAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ESTABLECER DE FORMA PERMANENTE QUE LOS FINES DE SEMANA SE REALICEN RONDINES EN EL ÁREA RURAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

**Acciones:**



Se realizan de manera constante y aleatoria recorridos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes calles y barrios de esta Cabecera Municipal, así como en las diferentes Comunidades con las que cuenta el Municipio, así como en caminos y carreteras de jurisdicción estatal y federal en el Municipio, esto con la finalidad de inhibir y evitar cualquier acto que constituya un delito o falta administrativa, dialogando con la ciudadanía reforzando así la proximidad social y mantener la paz social.

**META: ESTABLECER AL MENOS UN CONVENIO O ACUERDO CON ALGUNA CORPORACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN COORDINADA EN MATERIA DE SEGURIDAD (FEDERACIÓN / ESTADO / MUNICIPIOS).**

**Acciones:**

Para esta administración no es solo contar con elementos bien preparados, capacitados y equipados, que si bien es cierto estos aspectos antes mencionados son de gran importancia para el personal, la Corporación y la población, pero también es gran importancia contar y mantener una estrecha comunicación de las diferentes dependencias de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Federal, y para ello se tiene la coordinación necesaria para llevar a cabo convenios y acuerdo de colaboración para la capacitación, formación, adiestramiento y aprendizaje del personal de esta institución y no solo es sino también de manera operativa de cuenta con una buena relación para realizar recorridos de seguridad y vigilancia con las diferentes instituciones de Seguridad Publica como: Secretaria de la Defensa Nacional, Guardia Nacional División Caminos y Operativa, Guardia Civil Estatal, Policía de Métodos de Investigación, esto con la finalidad de demostrar a la Ciudadanía Rayonense que se está trabajando para mantener el Orden y la Paz Social.



De igual manera diariamente se tiene reuniones vía zoom con el Coordinador Federal de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad, donde también son participes las diferentes Instituciones de Seguridad Pública Municipal de los Municipios aledaños, así como Personal de la Secretaria de la Defensa Nacional, Guardia Nacional División Caminos y Operativa, Guardia Civil Estatal, Policía de Métodos de Investigación, Centro Nacional de Inteligencia, Defensa Rural, para una debida coordinación.

**META. FORTALECER Y EN SU CASO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, DE EQUIPO Y DE INSTALACIONES DIGNAS A LA POLICÍA MUNICIPAL.**

**ACCIONES:**



Se continúa fortaleciendo, dotando e incentivando (aumento de sueldo), a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, esto con la finalidad de que realicen mejor sus funciones inherentes al puesto y cargo, se realizó la adquisición de 8 radios portátiles, se invertido alrededor de \$274,179.38 entre compra de Armamento y Municiones, así como para capacitaciones del Personal solamente, sin contar el aumento de sueldo.

**META. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO**

**ACCIONES:**



Si bien es cierto la última reforma o actualización que se tuvo para el Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue el 06 de junio del año 2015, siendo este uno de los Reglamentos importantes dentro de la institución ya que es con el que el personal rigüe su actuar, así como su comportamiento dentro y fuera e institución, y el procedimiento y sanciones por un mal actuar.

Actualmente se encuentra en trámite para su análisis y revisión, y en su caso autorización por el H. Cabildo, para posteriormente sea enviado al Periódico Oficial del Estado, para su trámite correspondiente y posteriormente su publicación.

**META. DESARROLLAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, AL MENOS DOS VECES AL AÑO**

**ACCIONES:**

Desde el inicio de la presente administración, uno de los temas que más le preocupa es la Prevención y Seguridad, es por ellos que desde su inicio ha girado instrucciones precisas para la impartición Platicas de Prevención en los Planteles Educativos de los diferentes niveles tanto para alumnos, padres de familia y docentes.

Esto con la finalidad primeramente de no ser una víctima más y de saber cómo actuar en caso de ser una posible víctima de algún delito, saber sobre el autocuidado para sí y para sus hijos menores de edad que son quienes son más susceptibles a ser víctimas, impartiendo los temas como:

“¿Que hacer o como en caso de una balacera?”

“Ciber-Bullying y Ciber-Acoso”

“Extorción y Secuestro Virtual”



## **TEMA. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

### **Diagnóstico:**

La justicia e instituciones sólidas se centra en que el Municipio promueva una sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Para ello se debe contar con una Corporación de Seguridad Pública Municipal y funcionarios públicos capacitados y sensibles a la problemática social para hacer eficiente y empático el acceso de las personas a la procuración de la justicia.

### **Prioridades:**

- Contar con capacidades con enfoque a la administración de justicia.
- Reducir las diferentes formas de violencia.
- Diseñar una estrategia para la atención a la violencia familiar.
- Atender la Prevención de las Adicciones.
- Atención a los riesgos Psicosociales.
- Prevención de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

### **Objetivo:**

Contar con las habilidades técnicas para la atención a las víctimas de violencia y la promoción de una cultura de prevención de conductas antisociales.

**METAS:**

**CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO QUE SON EL PRIMER CONTACTO CON LAS PERSONAS QUE REQUIERAN DE LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS O LA ASESORÍA PARA LA CANALIZACIÓN A UNA INSTANCIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DANDO EL ACOMPAÑAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO.**

**CONTAR CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**ACCIONES:**

Con motivo del gran interés que la presente administración tiene para con las personas que sufren algún tipo de violencia o delito, y para que sean atendidos a la brevedad posible y contar con una asesoría legal de calidad, y derivado de la coordinación que se tiene con el Coordinador Regional de la Zona Media de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad Federal, se creó un Grupo denominado **Atención a Víctimas Especiales "AVE"**, conformado por personal especializado de las diferentes Áreas del DIF Municipal y esta Dirección de Seguridad Pública, esto con la finalidad de dar una respuesta rápida y eficaz a las personas algún tipo de violencia o delito.

De igual manera contamos con el apoyo de la Juez Calificador, quien se capacita y nos proporciona su apoyo para la asesoría jurídica y legal dentro de la institución.



## **TEMA. COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS**

### **Diagnóstico:**

La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, atenta contra la tranquilidad de todas las personas. Por ello el reto firme de esta administración de combatir la delincuencia con todos los medios disponibles a su alcance.

Siendo la Seguridad Pública uno de los grandes retos de la Administración, partiendo de contar con pocos recursos materiales, humanos y financieros, es importante generar acciones que fortalezcan estas vertientes, además de generar diversos convenios de colaboración con las demás instancias de seguridad para la eficacia operativa de la policía municipal.

### **Prioridades:**

- Protocolos de actuación policial para la atención de denuncias y delitos en flagrancia.
- Áreas de atención especializadas para la atención a víctimas del delito.
- Fortaleza tecnológica y operacional.
- Análisis e Inteligencia policial.
- Coordinación Interinstitucional.

### **Objetivo:**

Ser una institución capaz, confiable y eficaz en la prevención y combate a la delincuencia, así como en la atención las denuncias ciudadanas y víctimas del delito, que resuelva y en su caso de seguimiento a la incidencia delictiva de las distintas zonas del Municipio.

**METAS: ATENDER DE FORMA ESPECIALIZADA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

**ACCIONES:**

Como se ha informado, si bien es cierto la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, no cuenta con un Área o Equipo de elementos especializados para la atención a víctimas de algún delito, pero se tiene comunicación y coordinación, con el departamento de la Instancia de la Mujer Municipal, a quien a la brevedad se le da vista en caso de tener alguna persona que esté siendo víctima de un delito más siendo del sexo femenino Recientemente y derivado de las reuniones que se tienen diariamente con el Coordinador Federal del grupo de la “Mesa de Construcción de Paz y Seguridad”, en el Municipio de Rayón, se creó un Grupo denominado Atención a Víctimas Especiales “AVE”, conformado por personal especializado de las diferentes Áreas del DIF Municipal y esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto con la finalidad de tener todavía una mejor coordinación para la atención a víctimas que sufren algún tipo de violencia o algún tipo de delito.

**META: TRABAJAR DE FORMA COORDINADA Y EFICAZ CON LOS DEMÁS CUERPOS POLICIALES EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN.**

**ACCIONES:**



Con la finalidad de atender de manera eficaz hechos de alto impacto en el Municipio, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se coordina con las diferentes instituciones de Seguridad Pública, como Guardia Civil Estatal, Guardia Nacional, Secretaria de la Defensa Nacional, con el objetivo atender a la brevedad posible los hechos de alto impacto.

## **TEMA: PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES.**

### **Diagnóstico:**

El Municipio cuenta con una Unidad Municipal de Protección Civil conformada por un Coordinador Municipal, no se cuenta con programa municipal de protección civil, tampoco se cuenta con Atlas de Riesgo.

### **Prioridades:**

- Programa Municipal de Protección Civil
- Gestiones con el Estado para la Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos

### **Objetivo:**

Formular un Programa Municipal de Protección Civil con el objetivo de prever, prevenir y actuar oportunamente ante los riesgos y las contingencias. Se trabajará en la promoción de la cultura de la prevención de accidentes. Se fortalecerá con infraestructura y capacitación el sistema de protección civil del municipio.

**META: UNA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SÓLIDA Y CAPACITADA.**

**ACCIONES:**

El área de Protección Civil en coordinación con el departamento de Ecología y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, se encarga de atender los llamados de los ciudadanos que se encuentre ante una situación que requiera su intervención. De igual manera se encarga de la administración del albergue municipal, que sirve de asilo temporal para personas que así lo requiera.

<b>ACCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Atención en albergue se brinda este apoyo a personas en situación de calle	11
Incendios se realizó con el apoyo de bomberos voluntarios y apoyo de personas de comunidades afectadas.	35
Panales de abejas y panales de moscos, se realiza la reubicación con el apoyo de un apicultor voluntarios.	29
Reuniones y simulacros.	12
Atención a escuelas para evaluación de estructuras	5
Atención a incidentes por cables caídas en calles de nuestro municipio	18
Atención en accidentes vehiculares	28
Instalación de operativo semana santa	9 DIAS
Árboles caídos por los vientos	3

## **TERCER EJE RECTOR: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN**

### **DESCRIPCIÓN DEL EJE**

La acción del gobierno municipal debe orientarse al establecimiento de condiciones para mejorar la infraestructura, y la capacidad de producir, que propicie el acceso de las empresas familiares y comunitarias a los mercados Regionales, Estatales y Nacionales. La gestión en este reto debe considerar formas en que los apoyos Estatales y Federales refuercen las estrategias locales de desarrollo.

**TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO.**

**TEMA: INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA.**

**TEMA: DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO.**

**TEMA: RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS.**

**TEMA: DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS.**

## **TEMA. DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO**

### **Diagnóstico:**

En nuestro Municipio, según datos del Censo del INEGI 2020, se cuenta con el 61.0 % de su población económicamente activa, de los cuales el 60.4 % son hombres y el 39.6 % son mujeres.

De la población económicamente no activa tenemos que el 30. % son Estudiantes, 42.2 % son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el 3.9 % son pensionadas o jubiladas, el 8.1 % son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 8.8 % son personas en otras actividades no económicas.

### **Prioridades:**

- Promover condiciones de empleo y autoempleo.
- Gestión de Microcréditos para la incubación de empresas familiares.
- Promoción del turismo ecológico y deportivo.

### **Objetivo:**

Apoyar las actividades económicas tradicionales de nuestro municipio y respaldar nuevas actividades que emergen de nuestro desarrollo. Impulsar el turismo como una fortaleza económica de desarrollo.

## **META: CONTAR CON UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LOS NEGOCIOS LOCALES Y LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS**

### **ACCIONES:**



El desarrollo económico de nuestro municipio, es de gran interés para la presente administración ya que genera una estabilidad en las familias, es por ello que nuestro municipio fue enlace para que los interesados acudieran a recibir la información que les ofrecía el Sistema de Financiamientos para el Desarrollo del Estado (SIFIDE), brindándoles el espacio y acercamiento.

En la cual se invitó de manera general a la ciudadanía a participar en los foros informativos de donde se dio a conocer tipos de financiamientos que ofrece el gobierno del estado, realizando 3 foros informativos, los cuales se llevaron a cabo los días, 13 de abril, 8 y 9 de junio del 2023, con la participación aproximada de 100 a 120 personas, de los cuales 30 personas fueron beneficiadas entre grupales e individuales, con un total de financiamiento de \$1,132,442.90.

## **TEMA: INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA**

### **Diagnostico:**

Nuestro municipio guarda aun un rezago en infraestructura de electrificación, alumbrado y servicios públicos; dar mantenimiento a la infraestructura vial a través de construcción, rehabilitación, modernización, ampliación y conservación tanto en la zona urbana como en los caminos rurales.

### **Prioridades:**

- Priorización Participativa de obras y acciones para la atención a la infraestructura y agenda urbana.
- Planificar y en su caso regularizar el uso de suelo urbano.
- Gestión de recursos con los otros órdenes de gobierno.

### **Objetivo:**

Abatir el rezago en materia de infraestructura de electrificación, alumbrado y servicios públicos; dar mantenimiento a la infraestructura vial a través de construcción, rehabilitación, modernización, ampliación y conservación tanto en la zona urbana como en los caminos rurales.

## **META: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

### **ACCIONES**

#### **INFRESTRUCTURA HIDRAULICA**

**Equipamiento de pozo profundo en la localidad de Nogales, Mpio. de Rayón, S.L.P.** con una inversión total de \$ 1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el equipamiento consistió de tres etapas:

1. Cercado de pozo: se construyó un muro de contención de mampostería de piedra braza juntados con mortero cemento- arena, en las esquinas con un castillo de 20 x 20 cm y en todo el perímetro se colocará malla galvanizada c/abertura de 55 x 55 mm calibre 10.5 incluye soportería, una caseta para la cloración y alojar los controles eléctricos.
2. Equipamiento mecánico e hidráulico: se realizó el suministro y puesta en marcha de una bomba sumergible de 5 hp, instalada con camión - grúa una columna de 2" de diámetro en cedula 40, y un tren de descarga con fontanería de 2".
3. Equipamiento eléctrico: consiste en la construcción de una subestación eléctrica particular de 15kva y el suministro e instalación de herrajes y accesorios en estructuras TS30/REA/2R3-1R3-RBA, RD20 RPP/RD2CCF-K/1P3, trámites ante CFE para la contratación.



Con esta obra se beneficiarán 309 habitantes de la localidad de Nogales con servicio de agua a borde de pozo para cargar directo a sus tinacos, en tanto se realiza la siguiente etapa de la red de distribución. Estos trabajos complementan la obra realizada el año anterior, cuando se perforó el pozo profundo, dando continuidad al proyecto integral para esta localidad.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con el Equipamiento de cárcamo de rebombeo en calle Zamacona de la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.** con una inversión total de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el equipamiento consistió de tres etapas:

1. Equipamiento hidráulico: Consiste en el suministro e instalación de fontanería en 4 para el tren de descarga, instalación de macro medidor en 4" con bridas, bomba sumergible marca Altamira modelo kor10 r150-7, fabricada en acero inoxidable con diámetro de descarga de 3, un acoplamiento de 3" a 4" en acero al carbón para columna de 4" se instalará un manómetro para monitoreo de presión y una válvula de admisión y expulsión de aire.
2. Obra civil: Se realizará un aplanado fino en el exterior del cárcamo de bombeo existente y se pintará en color blanco con pintura vinílica en el interior se realizará la aplicación de un recubrimiento con pintura epóxica color blanco además se construirá un brocal de sección prismática con concreto armado de 250 kg/cm<sup>2</sup> esto para recibir la columna de bombeo sobre una placa de acero de 40 cm x 40 cm.
3. Equipamiento eléctrico: Incluye la sustitución total del equipo eléctrico y subestación existente además que se instalaran equipos nuevos como son interruptor termomagnético de 70 amp, arrancador a tensión plena de 15 hp 220 v, banco capacitor de 5 kvar 220 volts interruptor de electro nivel cable de baja tensión con aislamiento cal no 2 (3382 mm) tipo 75 600 volts, cable sumergible calibre 1 x 4 awg 21.15mm) transformador trifásico 30 kva tipo poste 11.200v a 120240v cortacircuitos fusible ccf 15 100-110 para operación en 13.2 kv incluye canilla porta fusible, fusibles amp apartarrayos 13.2 kv, motor sumergible trifásico marca franklin de 15 hp a sf x 230 volts construido en acero inoxidable y se realizara un trabajo de verticalidad y/o reizaje de poste existente y finalmente se realizara un dictamen de verificación de instalaciones eléctricas (DVIE).

Con esta obra se incrementará la capacidad de bombeo de 4 a 9 LPS que serán enviados al Barrio Calichal beneficiando a 1,650 habitantes de la Cabecera Municipal.

El Rebombeo en la parte eléctrica y mecánica estuvo sin mantenimiento de ningún tipo durante más de 10 años ahora se tiene visiblemente y técnicamente un sistema de bombeo eficiente e indispensable para la población del Barrio el Calichal.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Construcción de tanque de almacenamiento y línea de conducción de agua potable en la localidad El Pajarito, Rayón S.L.P.,** con una inversión total de \$ 1,470,000.00 (Un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). El proyecto consiste en la construcción de dos obras hidráulicas que conforman parte del sistema de agua potable, las cuales son:

1. Línea de conducción en tubería de en fierro galvanizado a partir del cadenamiento 0+525.85 (línea de conducción existente) al 0+791.15 (lugar que ocupa el tanque de proyecto) con una longitud de 255.31 metros lineales fijados con atraques de concreto y una caja de válvulas con fontanería en 4" y 3".
2. Tanque de almacenamiento y/o regulación con volumen de agua para 50 metros cúbicos construido con mampostería y elementos de fontanería para su operación y mantenimiento además de tapas con sardinell
3. Cercado de terreno de 20 x 20 metros con malla ciclónica colocando dos entradas una de metro de ancho y otra de 4 metros estará revocado y pintado, una caja de válvulas en la tubería efluente y además contando con macro medidor.



Anteriormente no se contaba con tanque ni línea de conducción para poder tener los inicios del sistema completo así mismo se benefician las personas por tener ya edificada parte de la infraestructura hidráulica del sistema.

En esta parte de la localidad (Potrero Nuevo) no se ha realizado acción alguna en materia de agua potable por lo que el beneficio es de resaltar.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Ampliación de red de distribución de agua potable en la localidad del Pajarito, Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La obra de ampliación de agua potable consiste en la introducción de 1,310.35 metros lineales de red de distribución en diámetro de dos pulgadas en materiales de tubería cedula 40 roscada en fierro galvanizado (466.32 metros) la cual se fija con atraques tipo b y PVC rd-26 (844.03 metros).

Se realizaron trabajos de excavación en 844.03 metros para alojar la tubería de PVC, misma que se protege con plantilla y acostillado de material fino además de colocar una capa compactada de material de banco y finalmente una capa de material seleccionado producto de excavación.

En esta misma red se instalaron 4 cajas de válvulas para alojar válvulas de seccionamiento a cada calle y poder operar la distribución del agua sin problemas, para poder dar servicio a las viviendas se instalaron 36 tomas de agua potable en 1/2" de diámetro, con cuadro hidráulico de tubo plus, aparato medidor y accesorios de plomería.

Con esta obra se beneficia a 518 habitantes de la localidad El Pajarito.

Gracias a esta obra el 100% del barrio el Potrero Nuevo cuenta ahora con su toma domestica con servicio de agua potable con cantidad, continuidad y calidad suficientes para abastecer las necesidades básicas de su consumo.



Se le da continuidad a la obra de construcción de tanque y línea de conducción para esta localidad y para así tener el 100% del sistema terminado: Línea de conducción, Tanque de almacenamiento-regulación, cercado perimetral del Tanque, Red de Distribución y Tomas Domiciliarias.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable para abastecer al Barrio San José (zap's 0195 y 0299) Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).**

El proyecto consiste en el suministro e instalación de 252.73 metros cuadrados de geo membrana HDPE de 1.5 mm de espesor color negro PAQ-NOM la cual se fijó mecánicamente por medio de instalación de solera de acero inoxidable de 2" x 1/8", incluye: taquetes, tornillos, sellador de poliuretano Comex.

Además de que se construyeron y sellaron 4 botas de inserción en tubería hasta 6" de diámetro, incluye material, mano de obra y herramientas, con estos trabajos se impermeabilizó el interior del tanque San José y se evitaron las fugas de agua potable dando un mejor servicio a la ciudadanía.



Estos trabajos permiten contar con un tanque de almacenamiento en condiciones óptimas al no tener fugas y cumplir con la NOM-230-SSA, sin fugas se almacena más agua asegurando que el 100% del agua de la zona de pozos sea distribuida en el barrio San José. Esta es la primera ocasión que se repara este tanque de almacenamiento desde su construcción.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable para abastecer al Barrio San Juan y zona centro de Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El proyecto consistió en el suministro e instalación de 399.93 metros cuadrados de geomembrana HDPE de 1.5 mm de espesor color negro PAQ-NOM la cual se fijó mecánicamente por medio de instalación de 65.25 metros lineales de solera de acero inoxidable de 2" x 1/8", incluye: taquetes, tornillos, sellador de poliuretano Comex, además de que se construyeron y sellaron 4 botas de inserción en tubería hasta 6" de diámetro, incluye material, mano de obra y herramientas con estos trabajos se impermeabilizó el interior del Tanque San José y se evitaron las fugas de agua potable dando un mejor servicio a la ciudadanía.



Con estos trabajos se puede contar con un tanque de almacenamiento en condiciones óptimas al no tener fugas y cumplir con la NOM-230-SSA, sin fugas se almacena más agua asegurando que el 100% del agua de la zona de Pozos sea distribuida en el barrio San Juan.

Esta es la primera ocasión que se repara este tanque de almacenamiento desde su construcción.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Construcción de sistema de agua potable para la localidad Las Canoas, Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 4,403,867.86 (Cuatro millones cuatrocientos tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 86/100 M.N.)

El proyecto consiste en seis obras hidráulicas para formar el sistema de la parte sur de la localidad derivado de que la elevación del tanque existente se encuentra al margen y/o más abajo que esta zona de proyecto, por lo que se proponen las acciones siguientes: rehabilitación del tanque existente mediante cercado de 30.55 metros con malla ciclónica construcción de cajas de válvulas con fontanería, pintado en el exterior e interior del tanque, se construyen 1+093.84 metros de línea de conducción por gravedad en 2" con tubería de PVC-RD-26 y fierro galvanizado, tres cajas de válvulas tipo II, con esto el agua llegara a la planta de bombeo 1 donde se instalara una subestación eléctrica y bomba de trabajo horizontal sumergible de 3 hp para una C.D.T. = 58.79 mts. En una cisterna de 12 m<sup>3</sup> de concreto armado se ubicará en un terreno de 8 x 8 metros y estará cercado con malla ciclónica, a partir de ahí se construirán 0+346.04 mts.

En línea de conducción por bombeo con un diámetro de 2" en PVC-RD-26 y fierro galvanizado se construirá una caja tipo II, para la regulación y/o almacenamiento se construirá un tanque de mampostería con capacidad de 50 metros cúbicos se ubicara en terreno de 15 x 12 metros que estará cercado con repostería de concreto y alambre de púas con esto finalmente se construirá la red de distribución que consiste en 2+643.46 metros de tubería de fierro galvanizado en 2" de diámetro esta tubería se fijara al suelo con 192 atraques de concreto armado y la construcción de tres cajas tipo II de válvulas para la operación de esta red, finalmente se instalaran tomas domiciliarias para las 29 familias que se beneficiaran en este proyecto.



Con esta obra los habitantes de la parte sur de la localidad (Barrio El Sabinal) tendrán servicio de agua potable en sus hogares. En esta parte de la localidad no se cuentan con antecedentes de que se haya realizado alguna acción en materia de agua potable.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad de Vicente Guerrero, Mpio. de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La obra de consiste en tres etapas:

Construcción de una línea de conducción por gravedad de 1.5" en material PEAD RD-11 en zanja, y la construcción de una caja de válvulas para su operación.

Edificación de la obra de toma en el manantial de la localidad con la edificación de muros de concreto armado de 20 cm y 4 metros de altura en un cuadro de libra de 4 metros por 4 metros, incluye losa de concreto una caja de válvulas.

Suministro e instalación de un tinaco de 10,000 litros sobre una base cuadrada de mampostería y piso de concreto armado, se incluye la fontanería para el cierre parcial, flotador, macro medidor y una escalera marina para subir al tanque.



Con esta acción se beneficia a 411 habitantes de la localidad Vicente Guerrero, gracias a estos trabajos la población tendrá servicio de agua a borde de pozo para cargar directo a sus tinacos, en tanto se realiza la siguiente etapa de la red de distribución. En esta parte de la localidad no se cuentan con antecedentes de que se haya realizado alguna acción en materia de agua potable.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad del Piruche, Mpio. de Rayón, S.L.P.**, con una inversión total de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La obra de consiste en dos etapas:

Construcción de una línea de conducción por gravedad de 1.5" en material PEAD RD-11 en zanja a partir del pozo profundo hasta el tanque de almacenamiento comunitario.

Suministro, equipamiento y puesta en marcha de sistema eléctrico solar donde se incluye: el conjunto motor-bomba sumergible marca Altamira con motor de 3 HP en 3X230V, tubería de columna en PVC de 2" de diámetro, cable sumergible calibre 3 x 12 AWG, panel solar de astral HD 460 W monocristalino 144 cel, y gabinete metálico de 70X50X25CM, incluye: 1 (uno) desconectador corriente directa 4P 1000 V.



Con esta acción se beneficia a 124 habitantes de la localidad el Piruche, gracias a estos trabajos la población tendrá agua asequible para sus hogares evitando así, acudir hasta el pozo.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de agua potable con la Construcción pozo profundo para agua potable en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.**, con una inversión total de \$ 1,850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Se realizará la perforación de 200 metros en 18 pulgadas y ademe con tubería de acero al carbón en 10" (30 metros liso - 170 metros ranurado) con brocal de concreto armado, sello sanitario de 6 metros en tubería lisa de 20" con cementante para la protección del pozo, un registro eléctrico de parámetros múltiples, aforo a 24 horas y un análisis físico-químico bacteriológico del agua además lleva un filtro de grava tipo ígneo y la construcción de un brocal en forma de pirámide truncada.

Con esta obra se incrementará la capacidad de suministro de agua potable que beneficiará a 6,240 habitantes de la cabecera municipal.

En cabecera municipal desde 2015 no se da importancia a incrementar la capacidad de bombeo de agua para abastecer a la cabecera municipal, con esta obra 2023 se tiene proyectado contar con una conducción de agua potable para abatir el rezago de agua potable en la cabecera municipal zona centro.

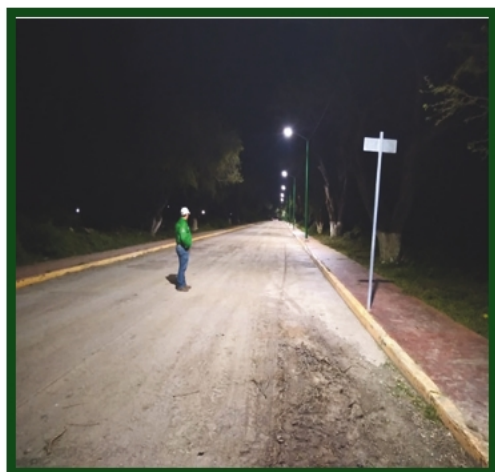
### **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de manejo de residuos sólidos con la rehabilitación de relleno sanitario municipal**, con una inversión total de \$ 1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) realizando los siguientes trabajos:

Tendido, acomodo y compactación de residuos sólidos en celda de relleno sanitario existente, por medios mecánicos (tractor de orugas) suministro y relleno de material inerte, compactado por medios mecánicos (bandeo con tractor de orugas) en capas de 20 cm de espesor, así como también la construcción de pozos de venteo hasta 2 metros de profundidad, ademado con tambor metálico de 200 Lts.

Mantenimiento necesario del relleno sanitario con el fin de que continúe recibiendo residuos sólidos generados en el municipio por la Cabecera Municipal, así como para las comunidades de: Obregón, Aguacatillos, San Patricio, La Luz, San Cristóbal, Cerrito de la Cruz, Nogales, Tortugas, San Francisco, Crucero de Rayón, Vicente Guerrero, Coloradas, Canoas, Laguna del Saucillo, Amoladeras, Pozo Bendito, Pajarito y El Aguacate.

### **ALUMBRADO PUBLICO**



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Construcción de alumbrado público en calle Aldama de calle Berriozábal a Centro de Desarrollo Educativo**, con una inversión total de \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La obra contempló la construcción de alumbrado público en la calle Aldama, mediante el suministro y colocación de 20 postes cónicos circulares de 6 metros, suministro y colocación de brazo de 2" de diámetro de 1.2m de longitud, suministro y colocación de luminaria tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led

Incluye: luminaria, brazo, mano de obra, equipo, herramienta, construcción de dado de concreto  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> de 33x45x75 cms, suministro y colocación de anclas a base de varilla de 3/4", suministro e instalación de cable de aluminio xlp de 600 volts 2+1 calibre 6 awg. Suministro e instalación de cable de cobre thw de 600 volts calibre 12 awg. Suministro e instalación de conector compresión al-cu calibre 4-12 awg.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado público en calle Genovevo Rivas Guillen (de Álvaro Obregón a calle San Francisco), con una inversión total de \$ 832,000.00 (Ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).**



Construcción de alumbrado público en la calle Genovevo Rivas Guillen, mediante el suministro y colocación de poste cónico circular de 6 metros, suministro y colocación de brazo de 2" de diámetro de 1.2m de longitud para la instalación de 25 luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led, con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Construcción de alumbrado público en calle Francisco I. Madero en la Cabecera Municipal, con una inversión total de \$ 1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).**



Construcción de alumbrado público en la calle Francisco I. Madero, mediante el suministro y colocación de 23 postes cónicos circulares de 6 metros, suministro y colocación de brazo de 2" de diámetro de 1.2m de longitud para la instalación de 23 luminarias tipo full cut off o similar de 85 watts tipo led, con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la Rehabilitación de puente vado en la localidad de Cerrito de la Cruz, Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

El proyecto consiste de los trabajos de desmonte, excavación de 361.32 m<sup>3</sup> por medios manuales y por medios mecánicos como parte del desazolve del área útil del puente, carga y acarreos del material de excavación fuera del sitio de la obra, reposición de 10.65 m<sup>3</sup> de muro de mampostería que forma parte de un estribo del puente dañado, también se construyeron 49.54 m<sup>3</sup> de muro de contención con concreto ciclópeo  $f_c=200$  kg/cm<sup>2</sup> para reponer una parte colapsada y otra que hacía falta para cerrar la estructura, en el área bajo de losa y en la zona de alerones se compactó el terreno natural y posteriormente se rellenó con material de banco compactado al 90%.



Sobre este relleno se construyeron 209.63 m<sup>2</sup> de piso de concreto hidráulico de  $f'_c=200$  kg/cm<sup>2</sup> de 10 cm de espesor con malla electrosoldada 6x6 1/0. En la zona baja del muro de contención se construyeron 8.91 m<sup>3</sup> de zampeado con piedra la región como protección a la erosión y socavación de la parte baja del muro de contención.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de desarrollo urbano con la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bravo entre Reyes y Calichal en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 3,147,495.06 (Tres millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 06/100 M.N.).

Pavimento de concreto hidráulico en calle bravo con los siguientes conceptos: limpieza, trazo y nivelación de terreno para control de líneas y niveles, excavación para abrir cajón en terreno tipo III por medios mecánicos.

Incluye el afine del terreno natural, así como el bombeo pertinente. Compactación de terreno natural existente, suministro y colocación de material de banco (mezcla 60% grava-arena de río cribada y 40% material de banco), incluye suministro, mezcla, colocación, tendido, papeo, nivelado, incorporación de humedad y compactación., renivelación de pozo de visita, suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico premezclado,  $f'c= 250 \text{ kg/cm}^2$  tma 1½" rev 10-12 cm armado con malla para piso 6-6/10-10, incluye: colado, vibrado, regleado y curado con curacreto. Espesor de 15 cm, suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico estampado,  $f'c= 250 \text{ kg/cm}^2$ , corte y sellado de juntas de dilatación a cada 3.00m a base de asfalto oxidado, suministro y colocación de señal restrictiva sr-6 (alto, cruce peatonal, y límite de velocidad) de 61cmx61cm, sum. Y col.



De señal sig-11 (sentido del tránsito) de 20x61cm, suministro y colocación de señal de nomenclatura de vialidad de 20x61cm, mampara de obra de 1.85 x 1.20 m de lámina montada en postes de ptr de 3" x 3." Y 3.10 de longitud, limpieza general durante y al término de la obra incluye acarreo de escombros.

Con esta obra se benefició a más de 270 personas de este importante barrio de la Cabecera Municipal.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la pavimentación con concreto hidráulico en calle Juárez entre calles Zarco y Álvarez en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 771,000.00 (Setecientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).**

Se realizó el retiro de 91.56 m<sup>3</sup> de pavimentos de concreto hidráulico en malas condiciones, por medios mecánicos, para posteriormente realizar la carga y acarreo 1er km de materiales pétreos, demolición de concretos y material producto de la excavación, además de la excavación por medios mecánicos en cortes en terreno natural para cajón de 20 cm abajo del concreto de proyecto en arroyo vehicular.

También incluye una compactación de subrasante del terreno natural al 90% de su P.V.S.M., y ahí se realizó un suministro y colocación de material de banco (mezcla 60% grava-arena de río cribada y 40% material de banco) donde se incluye: mezcla, tendido, papeo, nivelado, incorporación de humedad y compactación.



Una vez terminados estos trabajos se procedió a la colocación y suministro de 610.41 metros cuadrados de pavimento en concreto hidráulico premezclado,  $f'c = 250$  kg/cm<sup>2</sup> tma 1½" rev 10-12 cm armado con malla para piso 6-6/10-10, colado, vibrado, regleado y curado con curacreto, espesor de 15 cm.

Con esta obra se beneficia a 5928 habitantes de la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación con concreto hidráulico de calle Juárez entre calle Guzmán y calle Zarco en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 1,541,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.). La obra contempló:

- Red de drenaje sanitario: Construcción de 111 metros de red de drenaje, 1 pozo de visita, cambio de 3 brocales para pozo de visita y conexión de 3 descargas domésticas.
- Rehabilitación de red de agua potable: Sustitución de tubería de asbesto-cemento existente por una de PVC RD-26 con longitud de 103 metros en 4 pulgadas de diámetro, construcción de 1 caja para operación de válvulas con fontanería de 4" y construcción de 5 tomas completas de servicio doméstico.
- Pavimentación con concreto hidráulico: Demolición, carga y retiro de 114.48 metros cúbicos de concreto existente en malas condiciones, excavación, carga y retiro de 114.19 metros cúbicos de tierra para abrir cajón, compactación de la subrasante, suministro y colocación de material de banco compactado, suministro y colocación de 763.23 metros cuadrados de pavimento hidráulico con malla electro soldada, pintura en guarniciones color amarillo tráfico, colocación de señalética restrictiva, suministro y colocación de 5 luminarias para alumbrado público.



Con esta obra se rehabilitaron los servicios básicos de agua, drenaje y alumbrado público y se tiene una vialidad con superficie de rodamiento segura para la población escolar de la Esc. Sec. Tec. N° 10, clínica de servicios de salud y la población de Rayón.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Pavimentación de concreto hidráulico en calle privada de Genovevo Rivas Guillen en la Cabecera Municipal, Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).**

Para la pavimentación de concreto hidráulico en la calle privada de Genovevo Rivas Guillen, se realizaron guarniciones, banquetas y jardineras las cuales comprenden los trabajos de limpieza, trazo, excavación, acarreo, compactación de terreno natural, suministro y colocación de material de banco, forjado de guarnición de 15x20x40 cm de concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , de 214 ml aproximadamente, construcción de banqueta de 8 cm, de espesor de  $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , así mismo incluye pintura en guarniciones, renivelación de registros sanitarios, reparación de tomas de agua potable, sembrado de árboles, construcción de jardineras con muro de mampostería, rellenas con tierra lamedora.



Por otra parte para la construcción de pavimento se llevaron a cabo los siguientes trabajos, limpieza, trazo, excavación para abrir cajón de terreno, acarreo, compactación de terreno natural, suministro y colocación de material de banco, renivelación de pozos de visita, suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ , de igual forma se realizó un estampado de concreto hidráulico, corte y sellado de juntas de dilatación, y para concluir se realizó limpieza general en la obra.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de calles en la localidad de Obregón, Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La obra contempló:

Trabajos de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano, incluye topógrafo y cadenero operador con un volumen de 2,650 metros cuadrados, el suministro de material de banco, acarreo hasta el sitio de la obra en camión de 7 m<sup>3</sup> y despliegue de material en sectores de calle a rehabilitar con un volumen de 750 metros cúbicos y la conformación de terrenos por medios mecánicos utilizando motoniveladora para repartir, nivelar, modelar y dar pendiente necesaria al material en el terreno natural con un volumen de 6,250 m<sup>2</sup>, de esta forma se fortalece el desarrollo urbano con la rehabilitación de calles en esta localidad.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Rehabilitación de calles en el Barrio Calichal de la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La obra contempló:

Trabajos de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano, incluye topógrafo y cadenero operador con un volumen de 5,750 metros cuadrados, el suministro de material de banco, acarreo hasta el sitio de la obra en camión de 14 m<sup>3</sup> y despliegue de material en sectores de calle a rehabilitar con un volumen de 750 metros cúbicos y la conformación de terrenos por medios mecánicos utilizando motoniveladora para repartir, nivelar, modelar y dar pendiente necesaria al material en el terreno natural con un volumen de 5,750 m<sup>2</sup>.



De esta forma se fortalece el desarrollo urbano con la rehabilitación de este barrio de la Cabecera Municipal.

## **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la rehabilitación de cancha de futbol en la unidad deportiva en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 1,435,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La obra consiste en retirar el pasto sintético de la cancha de futbol, posteriormente colocación de pasto nuevo.

La rehabilitación incluye: construcción de porterías de muros de block y reparación de la cerca metálica, así como trabajos de aplanado y pintura en las porterías.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Desarrollo Urbano con la Mejoramiento de áreas en unidad deportiva en la Cabecera Municipal de Rayón, S.L.P.,** con una inversión total de \$ 1,550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Mejoramiento de áreas en unidad deportiva, se realiza la construcción de la fachada principal, un tramo de barda perimetral, se coloca malla de acero, iluminación, así como también la construcción de andadores, en donde se mejora el terreno y se construye banqueta estampada, además se realiza una área de juegos, donde se excava y se mejora el terreno.



Se instala pasto sintético reciclado, un sube y baja, resbaladilla, balancín y columpio, un sube bajas balancín, set de mini porterías y una casa de juego de jardín, de igual manera se construye una cancha de futbol infantil y voleibol de playa y se colocan palmas kerpis en diversas áreas de la unidad así como la instalación de jardín semiseco con cactáceas de la región.

## **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Mejoramiento de Vivienda con la Construcción de piso firme en varias localidades del Municipio,** con una inversión total de \$ 1,550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).



La construcción del piso firme en las localidades de Rayón consiste en lo siguiente firme de espesor de 8.00 cm promedio con concreto premezclado a tiro directo de resistencia  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup>, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, incluye: acarreo de concreto a una distancia de hasta 100 mts en terreno plano o colina con bote o carretilla, trazo, nivelación, relleno de material de banco compactado donde sea necesario rellenar de lo contrario solo compactación de la superficie, cimbra en fronteras; acabado rustico, escobillado, semipulido o pulido; mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **CAMINOS RURALES**



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Caminos Rurales con la Rehabilitación de caminos rurales (La Laguna del Saucillo - La Escondida-Puertecitos) vivero a parcelas en Tierras Coloradas y Puerto Verde- El Sabinito Caballete,** con una inversión total de \$ 1,502,000.00 (Un millón quinientos dos mil pesos 00/100 M.N.).

Extracción de material de revestimiento tipo II incluye, mano de obra y equipo necesario; acarreo en camión 1er km material producto de la excavación, abundado, en camino plano terracerías, lomerío suave revestido, lomerío pronunciado revestido. Incluye carga por medios mecánicos; acarreo en camión de material producto de excavación. Kilometro subsecuente, en camino plano tipo terracerías, lomerío suave revestido, lomerío pronunciado revestido; tendido, conformación y afinamiento de material de revestimiento. Estos trabajos beneficiaron a más de 1,150 habitantes, con el mejoramiento de 7,430 M3 de caminos que conectan a estas comunidades.



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Caminos Rurales con la Rehabilitación de caminos rurales (El Sabino - La Vieja y calles en la localidad de La Vieja) (San Francisco - Pozo de Moscas) (Amoladeras - Vaqueros),** con una inversión total de \$ 950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Extracción de material de revestimiento tipo II incluye, mano de obra y equipo necesario; acarreo en camión 1er km material producto

de la excavación, abundado, en camino plano terracerías, lomerío suave revestido, lomerío pronunciado revestido. Incluye carga por medios mecánicos; acarreo en camión de material producto de excavación. Kilometro subsecuente, en camino plano tipo terracerías, lomerío suave revestido, lomerío pronunciado revestido; tendido, conformación y afinamiento de material de revestimiento.

Estos trabajos beneficiaron a más de 1,160 habitantes, con el mejoramiento de 12,770 M3 de caminos que conectan a estas comunidades.

## **ELECTRIFICACIONES**



**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Electrificación con la Ampliación de red de distribución eléctrica en la localidad de Vicente Guerrero, Mpio. de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).**

La obra consiste en instalación de dos postes y un transformador de 15kva además de 6 acometidas prefabricadas para los 6 domicilios.

**Mejoramiento de los servicios públicos en materia de Electrificación con la Mantenimiento de línea y red de distribución eléctrica en la localidad de Vaqueros, Mpio. de Rayón, S.L.P., con una inversión total de \$ 230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.).**

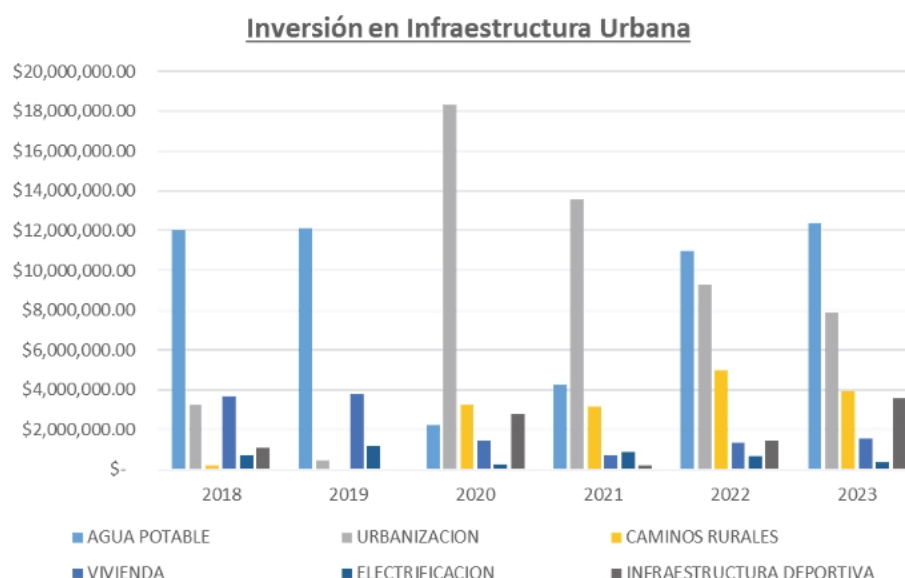
Se realizaron trabajos de poda de vegetación en árboles que interfieren con el tendido aéreo de red eléctrica, incluye: traslado y uso de camión tipo pluma,



mano de obra (3 parejas oficial y ayudante) herramienta, equipo de protección para trabajos en alturas y todo lo necesario para su correcta ejecución y recolección, limpieza del área de trabajo y retiro de vegetación resultado de la poda hasta el punto oficial indicado por el municipio, incluye camión y/o remolque, herramienta, equipo y mano de obra para su ejecución.

Estos trabajos beneficiaron a más de 150 habitantes de la localidad.

Hemos de destacar la inversión realizada en materia de infraestructura y agenda urbana durante el periodo que se informa, en comparativa con los últimos años:



## **META MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

### **ACCIONES:**

1. Se realizó la reparación y mantenimiento del alumbrado público en cabecera y diversas comunidades a través de la atención de reportes hechos por la población en el departamento de obras públicas, recibiendo un promedio de 5 solicitudes mensuales, por parte de la población durante este periodo. De igual manera, del número de solicitudes recibidas en este periodo se atendieron el 100% de ellas, siendo atendidas la cabecera municipal y 22 localidades.

Se emplearon un aproximado de 746 piezas de material eléctrico, siendo un total de 384 lámparas reparadas. En continua colaboración y coordinación con jueces de las comunidades y/o público en general, se sigue trabajando de la mano, siendo estos quienes se encargan de observar el funcionamiento de las



lámparas por las noches, y, posterior a una falla en el alumbrado acuden a realizar el reporte correspondiente de manera verbal y escrita a este departamento. Al estar el alumbrado público en constante mantenimiento se trata de asegurar mayor seguridad y confianza para la población que por diferentes cuestiones tienen que transitar de noche por las calles.

**Se atendieron solicitudes de mantenimiento a calles y caminos de diferentes localidades en coordinación con los jueces auxiliares y comisariados ejidales.**

- En la localidad de Vaqueros se le dio mantenimiento a 12.00 km del camino que conduce a la localidad de Amoladeras, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno, ambas maquinas utilizadas son propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$23,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- En la localidad de Tortugas se le dio mantenimiento a 4.00 km de calles, 3.00 km del camino que conduce a La Peñita y 3.00 km del camino que conduce al Crucero de Rayón, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$ 18,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.



- En la localidad de San Francisco se le dio mantenimiento a 4.00 km del camino que conduce a la localidad de Agua de Gamotes, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$6,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

- En la localidad de Agua de Gamotes se le dio mantenimiento 14.00 km del camino que conduce a la localidad de San Felipe de Jesús Gamotes, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora y utilizando la retroexcavadora para abundar material del mismo lugar y colocarlo en los tramos del camino que requerían de relleno. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$27,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- En la localidad de Pozo de Moscas se le dio mantenimiento a 3.00 km del camino que conducen a la localidad de Rico realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$5,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- En la localidad de Obregón se le dio mantenimiento a 3.00 km de calles, 2.00 km del camino que conduce a la localidad de Aguacatillos, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$7,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- En la localidad de Aguacatillos se le dio mantenimiento a 3.00 km de calles, 2.50 km del camino que conduce a la localidad de Nogales, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$9,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria.
- En la cabecera municipal, en los barrios del Crucero de Rayón y Barrio de San Antonio se le dio mantenimiento a 1.50 km de calles en mal estado, realizando trabajos de conformación del terreno natural con la motoconformadora propiedad del municipio. Para estos trabajos se requirió una inversión de \$3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.
- Atendiendo las solicitudes de la población de los diferentes barrios y comunidades del municipio y en algunas comunidades se brindó apoyo por parte de la ciudadanía en la limpieza de basura y poda de árboles en los caminos que se rehabilitaron. Con la rehabilitación de las calles y caminos de las localidades del municipio se mejoró la calidad de las vías de comunicación para la población en general

### **BACHEO DIFERENTES LOCALIDADES Y EN CABECERA MUNICIPAL**

- Se le dio mantenimiento a 200 ml del camino que conduce al Municipio de Lagunillas, utilizando asfalto caliente y en coordinación con personal del departamento de Obras Públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$1,000.00 pesos, para el combustible de los vehículos.
- Se le dio mantenimiento a 50 ml del camino que conduce a la localidad de Obregón utilizando asfalto caliente y en coordinación con personal del departamento de Obras Públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$800.00 pesos, para el combustible de los vehículos.
- Se le dio mantenimiento a 100 ml del camino que conduce a la localidad de Morelos utilizando asfalto caliente y en coordinación con personal del departamento de Obras Públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$2,000.00 pesos, para el combustible de los vehículos.
- Se le dio mantenimiento a 1.00 km del camino que conduce a la localidad de Pozo Bendito utilizando asfalto caliente y en coordinación con personal del departamento de Obras Públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,500.00 pesos, para el combustible de los vehículos.
- Se le dio mantenimiento a 400 ml de calles en la cabecera municipal, utilizando asfalto caliente y en coordinación con personal del departamento de Obras Públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$1,500.00 pesos, para el combustible de los vehículos.



Atendiendo las solicitudes de la población de los diferentes barrios y comunidades del municipio para reparar los baches. Con la rehabilitación de las calles y caminos de las localidades del municipio se mejoró la calidad de las vías de comunicación para la población en general.

## **MANTENIMIENTO A CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE DIFERENTES LOCALIDADES Y EN CABECERA MUNICIPAL**

- En la cabecera municipal se le dio mantenimiento a 1.00 km del arroyo principal utilizando la retroexcavadora propiedad del municipio, para desmontar y retirar escombros en distintos puntos del arroyo y en coordinación con personal del departamento de obras públicas se realizó el retiro de basura y deshierbe con máquinas desbrozadoras. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$12,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria y vehículos.
- En la calle Matamoros en la cabecera municipal, se le dio mantenimiento a 200 ml de cuneta, realizando trabajos de aplicación de 2 manos de pintura blanca en coordinación con personal del departamento de obras públicas. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria y la pintura.
- En la cabecera municipal se construyeron 2 topes sobre la calle Berriozabal, 2 topes sobre el camino a la localidad de Morelos y 1 tope sobre la calle Francisco I. Madero, utilizando material de cemento, grava, arena, varillas de 3/8 y la aplicación de pintura amarilla con franjas negras, estos trabajos se realizaron en coordinación con el personal del departamento de obras públicas, con una inversión de \$7,000.00 pesos, para el combustible de los vehículos y el material para su construcción.
- En la cabecera municipal se le dio mantenimiento de pintura a los barandales de los puentes vehiculares que se encuentran sobre las calles G. Rivas Guillen, Matamoros, Fco. I. Madero y a 1 puente peatonal sobre la calle Fco. I. Madero, estos trabajos se realizaron en coordinación con personal del departamento de obras públicas, con una inversión de \$4,500.00 pesos para el combustible de los vehículos y la pintura.
- En la cabecera municipal se les dio mantenimiento a las áreas verdes del Crucero de Rayón (camellones, talud de carretera y entrada principal a la cabecera municipal) con máquinas desbrozadoras propiedad del municipio y juntando la basura de estos espacios, los trabajos fueron realizados con personal del departamento de obras públicas, con una inversión de \$36,000.00 pesos para el combustible de los vehículos y la maquinaria necesaria.

- En la localidad de Aguacatillos se rehabilitaron las estructuras de los tableros de la cancha de basquetbol y las porterías que se encuentran en la plaza de Aguacatillos, además de la rehabilitación del monumento a Librado Rivera con pintura y construcción de 1 firme de concreto alrededor del monumento, se construyeron 2 rampas de concreto para el acceso de la plaza a la cancha de basquetbol, se instalaron 2 reflectores en la cancha, se le dio mantenimiento a 4 botes de basura y a 10 lámparas de la plaza con pintura, todo el trabajo realizado se llevó a cabo por medio de un grupo de personas organizadas por el juez ejidal y en coordinación con personal del departamento de obras públicas, con una inversión de \$12,500.00 pesos para el combustible de los vehículos, la pintura y el material de construcción que se utilizó.



Atendiendo las solicitudes de la población de los diferentes barrios y comunidades del municipio. Con la rehabilitación de los espacios públicos de las localidades y de la cabecera municipal se mejoró la calidad de estos espacios para la población en general.

### **MANTENIMIENTO A CALLES Y CAMINOS DE DIFERENTES LOCALIDADES EN COORDINACIÓN CON JUECES AUXILIARES Y COMISARIADOS EJIDALES "FRESADO".**

- En la localidad de El Sabinito se le dio mantenimiento a 150 mts. del camino principal utilizando material de "fresado", utilizando la retroexcavadora propiedad del municipio para habilitar el acceso de los camiones a la comunidad y extender el material sobre el camino. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$3,000.00 pesos para el combustible de la maquinaria.

- En la cabecera municipal se le dio mantenimiento a 1.50 km de calles, con material de “fresado”, utilizando la maquina motoconformadora propiedad del municipio para extender y nivelar el material sobre las calles. Para estos trabajos se utilizó una inversión de \$8,000.00 pesos, para el combustible de la maquinaria.

El volumen total de “fresado” que se colocó en las calles y caminos en mal estado de los diferentes barrios y comunidades fue de 630 metros cúbicos. Atendiendo las solicitudes de la población de los diferentes barrios y comunidades del municipio y en la comunidad de El Sabinito se organizó un grupo de personas para acarrear parte del material fresado a diferentes puntos del camino donde se encontraban baches. Con la rehabilitación de las calles y caminos de las localidades del municipio se mejoró la calidad de las vías de comunicación para la población en general.



## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**Rehabilitación de espacios recreativos de Centro de Atención Múltiple (C.A.M)** Se activaron espacios recreativos para poner en función estructuras de juegos recreativos tales como; columpios, pasamanos, etc. que estaban en estado de inutilidad.

Se comenzó con desprendimiento de pintura antigua y oxido de las estructuras recreativas, una vez terminada esa fase se continuó a proceder a pintar cada estructura, con diferentes colores llamativos, después se dio paso a nivelar el terreno con tierra que se extrajo de fuera. Una vez nivelado, se procedió a instalar los juegos con mezcla de concreto.



También se dio paso a pintar guarniciones de interiores como exteriores de dicha institución, así como se resano parte de loza afectada por lluvia. Se entregó un trabajo que, al culminarlo, los niños y niñas tuvieron una gran emoción al percatar que mostraban un aspecto llamativo y bonito donde pudieran disfrutar de momentos felices y agradables así mismo llevando a cabo la convivencia con docentes y alumnos. En gobiernos anteriores no se atendía el apoyo de solicitudes a las instituciones educativas.

**Se instaló cuadro de canasta de básquetbol (baloncesto) en Escuela Telesecundaria de la comunidad de San Francisco.**



Se hizo la ampliación de tubo base de la canasta soldando un anexo tubular para su mayor altura, después se procedió a la perforación de tierra para enterrar parte de la estructura, así mismo se dio paso a pintar y por último a fijar la estructura con mezcla de concreto quedando fijada para su uso. Los beneficiarios se involucraron en la fijación de canasta. Anteriormente no se brindaba apoyo a estos llamados de la ciudadanía.



Se trabajó en coordinación con el departamento de salud colaborando en la actividad llamada **“descacharrización”** atendiendo partes afectadas en zonas urbanas como cabecera y en rurales como las comunidades. Se comenzó con la recolección de cacharro para después depositarlo al relleno sanitario, atendiendo con el llamado de cabecera en vulcanizadoras y talleres mecánicos, así como arroyos y zonas donde se puedan acumular debido a corrientes de lluvias.

También se atendió al llamado a comunidades más lejanas a cabecera, se apoyó con vehículos más pequeños, así como traíllas; Se realizó la descacharrización que consiste en reunir en costales o cajas basura inorgánica tales como botellas plásticas, latas de fierro y aluminio, así como botellas de vidrio y productos derivados del petróleo (llantas, bolsas, etc.)

La gente se involucró desde la elaboración de solicitud del servicio, así como la recolección, separación y empaquetado o embolsado de los residuos para después nosotros proceder a la recolección en los vehículos. Con esta acción se redujo el problema de acumulación de cacharro, así como disminuyó el problema de propagación de enfermedades transmitidas por insectos que en estos viven. Era una obra en practico abandono pues solo se hacia la limpieza y no se llegaba hasta estas comunidades más alejadas.



### **Mantenimiento y reparación de obras “entierro de cableado y reparación de tramo de piso Jardín Hidalgo”**

Se removió parte de piso del jardín, después se procedió a la excavación de suelo, así como entierro de cableado de lámparas. Después se procedió a tapar lo excavado e instalar pieza por pieza de piso, así también al emboquillado de esta misma.

## **RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**



Basura generada en el municipio al mes, en un análisis de la cantidad de basura que se genera en el municipio, en promedio se llevan 15 viajes de los camiones por semana equivalentes a 105 m<sup>3</sup> de basura por semana lo que nos da un promedio de 420 m<sup>3</sup> por mes.



### **Mantenimiento y reparación de obras "Restauración de fachada de Clínica del IMSS-BIENESTAR de Amoladeras".**

La obra comenzó con el cepillado y limpiado de paredes, con el fin que la pintura tenga una mejor adherencia, se pintó por dentro teniendo en cuenta acabados de diseño, así como por fuera teniendo colores llamativos. No se le había prestado la atención necesaria al mantenimiento de las casas de salud.

## **RASTRO MUNICIPAL**

El Rastro Municipal ofrece los servicios de sacrificio de ganado bovino, porcino y ovino, así mismo brinda el servicio de uso de bascula ganadera. La demanda de los servicios oscila en un 95% de los establecimientos dedicados a la venta de carne fresca en la cabecera municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023 se realizó el sacrificio de 770 cabezas de ganado bovino, 1,074 cabezas de ganado porcino y 96 cabezas de ganado ovino, siendo un total de 1,940 animales sacrificados, lo que representó un incremento del 7.66% de número de servicios prestados respecto al periodo anterior, así mismo aunado al ajuste realizado del costo por servicio, se consiguó una recaudación de

\$354,697.00 (treientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) lo que significa que comparado con el periodo anterior se logró un incremento en la recaudación del 22.73%.

Con la finalidad de optimizar los procedimientos del Rastro Municipal se realizó una inversión de \$50,886.88 (cincuenta mil ochocientos ochenta y seis pesos 88/100 M.N.) para refacciones, mantenimiento y reparación de la sierra canalera, beneficiando directamente a los establecimientos de carnicerías de nuestro municipio al brindar un mejor servicio.

Atendiendo a los requerimientos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se ha realizado la verificación de los niveles de cloro en el agua potable de la cisterna del Rastro Municipal de manera diaria con el objetivo de que mantenga los niveles aceptables. Así mismo buscando la sanidad e inocuidad de la carne se han realizado 3 fumigaciones a las instalaciones del rastro, de igual forma se han hecho actividades para mantener la limpieza en las áreas internas y externas del mismo.



## MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR

**Reducir los costos del parque vehicular del municipio de Rayón S.L.P. en un 10% dentro de los próximos 12 meses a través de medida de eficiencia de mantenimiento, consumo de combustible y seguridad.**

Con la prioridad de brindarles servicio de calidad se han realizado mantenimiento a los vehículos que integran la flota vehicular



En el transcurso del año se proporciono el apoyo mecánico, con personal capacitado para la realización de reparaciones a la maquinaria de la flota vehicular del ayuntamiento, se han realizado:

- Reparación de suspensión completa
- Reparación de clutch
- Cambio de llantas
- Arreglo de frenos
- Cambio de bomba de agua nueva
- Servicio de mantenimiento preventivo

- Mantenimiento y reparación de sistema de nivelación de moto conformadora
- Control interno y asignación de numero de los vehículos del parque vehicular del municipio de Rayón S.L.P.
- Reparación de diferencial
- Dar mantenimiento a las líneas hidráulicas
- Dar mantenimiento al sistema de eléctrico del vehículo de emergencia.

Todo esto con la finalidad de tener los vehículos en condiciones para realizar las actividades de cada área.

## **TEMA: DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO**

### **Diagnostico:**

En el municipio, la agricultura y ganadería se encuentran actualmente en crisis en cuanto a actividad económica se refiere, ya que la sequía y la pandemia en la región, han inhibido con la reactivación de nuestro campo.

### **Prioridades:**

- Censar las principales actividades económicas del campo.
- Organizar a los sectores productivos del campo.
- Gestionar y priorizar los proyectos de apoyo a los sectores productivos del campo.
- Capacitación constante a los sectores del campo organizados.

### **Objetivo:**

Ser un eje del desarrollo del campo del municipio, acompañando de forma directa a los sectores productivos organizados en la gestión de proyectos productivos que detonen su crecimiento y en su caso amplíen sus horizontes en la generación de nuevas tecnologías de su desarrollo sostenible.

**META: CONTAR CON UN ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO.**

**ACCIONES:**

Adquisición de 1.28 toneladas de semilla de garbanzo forrajero, con una inversión total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). beneficiando a 64 productores de 17 localidades del municipio de Rayón.

La sequía es uno de los problemas a los que los productores agropecuarios se tienen que enfrentar año con año, problema que se acrecienta por la escasa producción de forraje, por lo anterior se programó recurso para implementar el programa Adquisición de semilla de garbanzo forrajero, con la finalidad de que los productores agropecuarios obtengan forraje y puedan así afrontar la sequía.

Ejercicio	Cantidad (toneladas)	Beneficiarios
2021	1.160	58
2022	1.28	64

**META: CONTAR CON UN ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO.**

**ACCIONES:**

1. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola pecuario, con una inversión de \$1,529,000.00 (un millón quinientos veintinueve mil 00/100)
2. Adquisición de 5 tractores y 18 implementos, beneficiando a 23 productores de 10 localidades del municipio de Rayón

Se dio atención a la demanda de solicitudes que se tenía en el ayuntamiento para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola, así la población se vio involucrada por acercamiento directo para proceder a la formación de grupos de trabajo.

Este programa tiene un gran impacto en la ganadería ya que los beneficiarios adquirieron diversos implementos para minimizar tiempos en los trabajos, así poder obtener una mejor productividad, incluso minimizar esfuerzos físicos,



en la agricultura los productores pueden trabajar sus tierras en tiempo con mayor calidad a menor costo abasteciendo más hectáreas, de tal forma que se tendrían mayores ingresos a mediano plazo. No solo hay beneficio para los beneficiarios porque en los dos ámbitos se activa la economía, en la ganadería se movilizaría más cabezas de ganado dentro y fuera del municipio y en la agricultura se movería más la compra y venta de semillas para forraje.

Adquisición de 212 sacos de semilla de sorgo grano para siembra con una inversión de \$398,560.00 (treientos noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) beneficiando a 212 productores de 17 localidades del municipio de Rayón

El cultivo de sorgo grano de temporal, es una de las actividades agrícolas de los productores agropecuarios del municipio de Rayón, el alto costo de esta semilla certificada de sorgo para siembra ocasiona problemas en su adquisición por ende y para dar atención a la demanda de solicitudes se implementó este proyecto con la finalidad de que los productores puedan adquirir la semilla a un menor costo y así poder llevar a cabo su siembra de sorgo con una semilla de mejor calidad en tiempo y forma.

Se tiene una comparación con años anteriores en la siguiente tabla:

Ejercicio	Cantidad (sacos)	Beneficiarios
2021	0	0
2022	400	200
2023	212	212



Esta administración ha apoyado a la agricultura en dos ocasiones con semilla de sorgo mejorada.

**TEMA: DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS**

**Diagnostico:**

El Municipio tiene el privilegio de contar con una biodiversidad la cual se debe de conservar y proteger sin menoscabo del desarrollo que en este documento estamos planteando. Nuestro Ayuntamiento es sabedor de que no solo debemos realizar ACCIONES de conservación que pudieran parecer pasivas, sino que también se deberán de realizar ACCIONES positivas que contribuyan a combatir el cambio climático, que, si bien es un reto global, no tiene fronteras ni únicos responsables.

**Prioridades:**

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y acciones municipales.

**Objetivo:**

Apostar por la educación ambiental como instrumento de sensibilización social para incorporar en nuestro quehacer de gobierno acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.

## **ACCIONES:**

### **FORMULACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

Interacción con los diferentes organismos e instituciones del gobierno estatal, además la participación de asesores externos con especialidades afines a la ecología, se creó una estrategia para poder desarrollar un reglamento para el municipio de Rayón.

El viernes 1 de septiembre del 2023 se presentó el Reglamento terminado a la Comisión de Ecología de este municipio, fue revisado por dicha comisión y aprobado para su presentación ante el Cabildo de este Ayuntamiento.

### **TALLERES DE RECICLAJE Y LABOR SOCIAL EN COMUNIDADES CON PROBLEMAS DE TIRADEROS CLANDESTINOS.**

Se realizó el diagnóstico en diferentes comunidades que están siendo afectadas por tiraderos clandestinos. Actualmente se tienen identificadas 4 comunidades del municipio que tienen este problema y que son: La Escondida, Nogales, Vicente Guerrero y Aguacatillos. Estas comunidades se organizaron y después de los talleres, hacen brigadas para preservar sus paisajes naturales. Se realizan labores sociales en comunidades con el fin de recuperar las zonas con impacto ambiental y paisaje.



Las diferencias se notan y son reconocidas entre los comunales observando sus propiedades y entorno de su comunidad en buen estado. Estas acciones arrojan un total de habitantes beneficiados de 1243 solo en estas localidades.

El mal aspecto que se tenía de las entradas, y arroyos era notable y la diferencia es grande ahora que están limpias o en proceso estas áreas.

## **CREAR UN GRUPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y COMBATIR DE UNA MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LAS PERTURBACIONES AMBIENTALES QUE SIN MANERA CONTROLADA HAN AFECTADO AL MUNICIPIO.**



Se realizó la convocatoria para formar parte de bomberos voluntarios a toda la comunidad, personas mayores de edad que tengan interés y ganas de servir en esta loable labor. Con entusiasmo y muchas ganas de servir se integran 10 voluntarios a esta iniciativa.

## **COORDINACIÓN Y ACERCAMIENTO CON LAS DEPENDENCIAS PARA EXPONER LOS TEMAS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE RAYÓN SAN LUIS POTOSÍ.**

Se logró hacer coordinación con las siguientes dependencias y se trataron temas como el reglamento LOTDUSLP: la Ley de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí:

- SEGAM (secretaría de ecología y gestión ambiental)
- PROFEPA (procuraduría federal de protección al ambiente)
- CONAFOR (comisión nacional forestal)
- COFEPRIS (comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios)

Se realizan los primeros recorridos de vigilancia por parte de la dependencia PROFEPA en el municipio. Se recibe capacitación por parte de la dependencia CONAFOR en los temas, manejo del fuego, y aportaciones valiosas para crear reglamento para el municipio. Por parte de la SEGAM se reciben primeras invitaciones para participar en conferencias para el buen manejo de los recursos y ordenamiento territorial del municipio.

La comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios se pone a disposición del municipio para poder colaborar en un ambiente de trabajo y poder prevenir riesgos contra la salud de los habitantes de nuestro municipio.

**CUARTO EJE  
RECTOR:  
GOBIERNO  
RESPONSABLE  
PARA RAYÓN**

**DESCRIPCIÓN DEL EJE**

El gobierno responsable, es que permite la gobernanza, es decir, el ejercicio cabal de responsabilidades por todas las partes de la sociedad. Más allá de que favorece la convivencia constructiva y el acceso a derechos, la gobernanza es un factor importante para el desarrollo sustentable. El Municipio enfrentará un proceso de actualización, de mejora estructural que servirá como base para ampliar sus capacidades de servicio y gestión de beneficios para sus habitantes. Esto se traduce en la mejora de los instrumentos normativos, el rediseño de muchos procesos administrativos y la convocatoria a una participación ciudadana amplia y vinculada con la Ley. La participación ciudadana en esta gestión buscara dar acceso al derecho a la participación, creando una cultura participativa. Una ciudadanía consciente de sus derechos y ejercitada en la participación debería sostener la continuidad del trabajo en temas prioritarios del desarrollo municipal. Como Ayuntamiento, desde el primer día asumimos el compromiso de impulsar un gobierno soportado en responsabilidad, austeridad, valores, transparencia y resultados. La normativa vigente nos da la posibilidad de articular mecanismos de comunicación con la ciudadanía, que transparentan la gestión. Un gobierno abierto a la participación nos da la posibilidad de ser una administración sensible tanto a las necesidades inmediatas de los habitantes, como a los proyectos necesarios para un desarrollo del Municipio.

**TEMA. ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD.**

**TEMA. ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD.**

**TEMA. FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.**

**TEMA. GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL.**

**TEMA. DERECHOS HUMANOS.**

## **TEMA. ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD**

### **Diagnostico:**

En el Ayuntamiento estamos convencidos de que solo con un gobierno abierto e incluyente se pueden generar las condiciones de gobernabilidad, por ello se estarán planteando ACCIONES donde se privilegia el respeto al estado de derecho para todos por encima de intereses personales, donde se gobernará de la mano con la gente, siendo incluyente en la toma de decisiones a través de sus órganos de gobierno y de sus consejos de participación ciudadana.

### **Prioridades:**

- Actualización del marco jurídico en materia de participación ciudadana.
- Promover la participación de la gente en los consejos ciudadanos.
- Promover la asociación temática que facilite el acceso de la gente a la atención de sus necesidades.

### **Objetivo:**

Ser un municipio modelo en la gobernanza participativa, abierto que genere confianza e incluyente que permita interactuar para la mejor toma de decisiones.

**META: CONTAR CON UN PADRÓN DE AGRUPACIONES, ASOCIACIONES Y SOCIEDADES QUE BUSQUEN OBJETIVOS COMUNES CON EL GOBIERNO MUNICIPAL.**

**ACCIONES:**



Durante los meses de mayo, junio, y julio se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades de 35 de las 54 comunidades que pertenecen al municipio de Rayón.

Se impartió una capacitación los jueces que serían los encargados de realizar el proceso de elección en cada una de sus comunidades. Las elecciones fueron realizadas mediante voto en las asambleas comunitarias, priorizando el respeto a los usos y costumbre de cada una de ellas.

Una vez recopilado los expedientes, fueron turnados a la autoridad competente, el poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, que serán los encargados de expedir los nombramientos de los jueces y juezas.

Las 34 comunidades que realizaron dicho cambio fueron: Agua de Gamotes, Amoladeras, Boca de la Cañada, Cerrito de la Cruz, Crucero de Rayón, El Aguacate, El Epazote, El Nogalito, El Obispito, El Piruche, El Rico, El Sabinito Caballete, El Tigre, La Escondida, La Esperanza, La Luz, La Queretana, La Vieja, Laguna del Saucillo, Las Canoas, Las Guapas, Nogales, Nueva Reforma, Paso Prieto, Potrero del Carnero, Pozo Bendito, Pozo de Moscas, Puertecitos, San Antonio del Perrillal, San Cristóbal, San Francisco, San Patricio, Tortugas, Vallecitos y Vicente Guerrero.

**Otras acciones en materia de Alianzas para la Gobernabilidad.**

***REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO***

En el mes de febrero se aprobó el Reglamento de Alumbrado Público, quedando publicado el día 28 de febrero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

Consciente este ente público municipal de considerar al alumbrado como un servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades, se analizó la problemática de emitir los lineamientos básicos en la prestación de los servicios de alumbrado público en el municipio de Rayón, S.L.P., pues no puede ni debe estar ajeno a estos mecanismos de reglamentación, que regulen la prestación de estos servicios.

Particularmente, los servicios de alumbrado por sí mismos representan elemento integrante de seguridad pública municipal, tanto para los peatones como para el tránsito vehicular, debiéndose ajustar las obras a parámetros técnicos que garanticen la durabilidad, economía presupuestal y seguridad vecinal.

Dicho Reglamento resalta el compromiso de esta administración de mejorar constantemente la prestación de los servicios públicos y entre ellos el servicio de alumbrado público, tomando como base el principio social de sistematizar todos los procedimientos que orienten los esfuerzos gubernamentales para alcanzar la eficiencia institucional y el equilibrio social.

Sobre todo, es un instrumento de política social y económica para el presente y el futuro, por ello, como todo ordenamiento municipal, la perspectiva es a largo plazo y con la voluntad social que tal documento exige, no podemos ni debemos olvidar que la ciudadanía es el origen y destino de toda acción gubernamental, más allá de los periodos constitucionales.

### ***TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DE CABILDO***

Atendiendo las indicaciones de la normativa estatal, se dio comienzo con la trasmisión en vivo de las sesiones del cabildo, en la página de Facebook H. Ayuntamiento de Rayón 2021 - 2024, la cual funge como canal de comunicación oficial hacia la ciudadanía.

Siendo la Sesión Ordinaria del día 13 de septiembre, la primera en ser transmitida.

## **TRABAJO DE COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO**

Por primera vez, se integraron de forma colegiada y se llevaron a cabo las primeras sesiones de las Comisiones de Ecología, Hacienda y Seguridad Pública del Honorable Cabildo.

El objetivo es que previamente a las Sesiones de Cabildo, se analicen y dictaminen los temas que sean competencia del Cabildo a fin de que lleguen al pleno de las sesiones lo mayormente analizados y discutidos por los integrantes de las comisiones haciendo un trabajo más profesional en la toma de decisiones.

## **GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM)**

Se concluyó la etapa de Diagnóstico de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) en el municipio, la cual es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

La Guía busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población. La Guía está integrada por ocho módulos, los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal:



1. Organización
2. Hacienda
3. Gestión del territorio
4. Servicios públicos
5. Medio ambiente
6. Desarrollo Social
7. Desarrollo Económico
8. Gobierno abierto

### **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MUNICIPAL POBLACIÓN EN RAYÓN (COMUPO)**



Por primer a vez se llevó a cabo la instalación del Consejo de Municipal Población en Rayón (COMUPO)

El COMUPO forma parte de la territorialización de la Política de Población del Gobierno del Estado, remarcado así el compromiso con los rayoneses.

Dicho consejo se encuentra conformado por integrantes del H. Cabildo, así como directores y jefes de área de la administración.

Y tiene como finalidad coadyubar con el Consejo Estatal de Población (COESPO) en los trabajos de diseñar y coordinar investigaciones, estudios y análisis de los aspectos ambientales, territoriales, económicos, sociales y sus efectos actuales y futuros en la población.

## **TEMA. ANTI CORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD**

### **Diagnostico:**

Actualmente no se cuenta con una cultura efectiva de la transparencia y la rendición de cuentas, lo que provoca la percepción de corrupción en los quehaceres del gobierno.

### **Prioridades:**

- Difundir los derechos y obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Incorporar al Municipio a la dinámica Global de Gobiernos Abiertos.

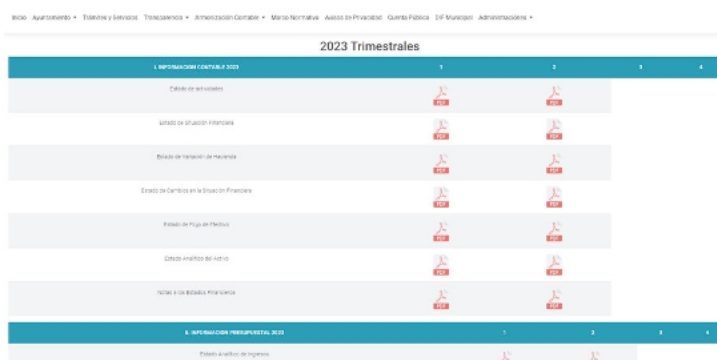
### **Objetivo:**

Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los funcionarios del gobierno y los habitantes del Municipio, para que conozcan sus derechos y obligaciones, favoreciendo con ello la mejora administrativa y el conocimiento del quehacer del gobierno, sancionando en su caso aquellas conductas y sus infractores que violenten lo establecido por la ley.

## **META: CONTAR CON UNA COMUNIDAD ENTERADA DE LO QUE HACE SU GOBIERNO MUNICIPAL CON LOS RECURSOS DE LA GENTE**

### **ACCIONES**

Se mantiene activa la información para la revisión de la comunidad, y así cumplir con la meta, toda información se encuentra publicada en la página web del municipio y es mi tarea mantenerla y actualizarla. El área de Transparencia es el enlace para ejecutar la disposición de la información con los departamentos de transparencia, y coordinados mantenemos la información al público.



2023 Trimestrales				
I. INFORMACIÓN CONTABLE 2023				
	1	2	3	4
Estado de ingresos				
Estado de situación financiera				
Estado de variación de recursos				
Estado de cambios en la Situación Financiera				
Estado de flujo de efectivo				
Estado Anexo del Patrimonio				
Totales y Saldo de Ejercicio				
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2023				
Presupuesto de Ingresos				

Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia damos cumplimiento a las obligaciones asignadas al Departamento, ya que al actualizar mes con mes la información, la ciudadanía puede estar enterada de todo lo que se ha ejecutado con el recurso público.

## **META: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **ACCIONES**

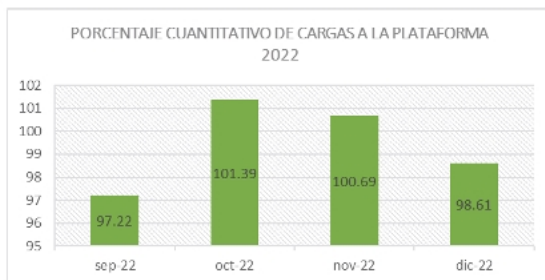
De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se realizan cargas trimestrales y mensuales a las plataformas electrónicas, de información actualizada.

Se da atención inmediata a las solicitudes de información que hace la ciudadanía vía electrónica o física, girándolas a los departamentos que son responsables del resguardo de la información solicitada. Se han contestado 76 solicitudes en tiempo y forma, 4 de ellas fueron de manera personal.

A través del Informe aprobado mediante acuerdo de Pleno No. CEGAIP-144/2023. SE 15/02/23 se dio a conocer la cantidad de solicitudes recibidas durante el año 2022, dando como resultado 71 solicitudes de información.

Así mismo, se da atención a los recursos de revisión derivados de las contestaciones apegándonos a las resoluciones emitidas por la CEGAIP.

Seguimos llevando a cabo sesiones del comité de transparencia, con el fin de generar acuerdos internos que aseguren una mayor eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.



Se dio atención en tiempo y forma a solicitudes de información de parte de la ciudadanía que solicitaron mediante el portal de transparencia, de igual manera se subió la información al portal de transparencia conforme lo marca la ley de transparencia y acceso a la información.

Actividad	Numero	Avance
Solicitudes atendidas de transparencia	26	100%
Carga de formatos a la plataforma de transparencia nacional	168	100%
Carga de formatos a la plataforma estatal	480	100%
Carga de servidores públicos a la plataforma digital estatal	960	100%

## **META: FUNCIONARIOS IDENTIFICADOS Y COMPROMETIDOS CON EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.**

### **ACCIONES**



Se han establecido diversas acciones que permiten hacer de conocimiento de los servidores públicos que integran la plantilla laboral del municipio de Rayón el Código de Ética, así como el Código de Conducta. Es así que, en el presente año se dio cita en el Salón de Cabildo los directores, jefes y encargados de área, donde el departamento de Contraloría impartió un taller con referencia de ambos códigos, renovando la firma de la carta compromiso.

## **META: FACILITAR AL CIUDADANO LAS HERRAMIENTAS PARA QUE PRESENTEN SUS DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS**

### **ACCIONES**

#### **AUDITORIAS**

Como parte de las funciones encomendadas a esta Área de Contraloría Interna está la de Planear y organizar las acciones programadas para el año ordinario, en el periodo que se contempla en el presente informe se realizaron

**Seis** auditorías a diversos departamentos en distintos rubros concluyendo cada una de ellas con un informe integrados en parte por 25 recomendaciones durante 2022, y 18 recomendaciones en las auditorías realizadas en el presente año, las cuales se hace de conocimiento a los titulares de las áreas auditadas a fin de que realicen las actividades necesarias y mejorar con acciones que puedan ser justificadas.

De manera mensual se revisan estados financieros siguiendo los criterios establecidos en las legislaciones aplicables y vigentes al área financiera supervisando que en todo momento las actividades estén dentro de un marco normativo y apegadas a Derecho respetando las medidas de control Interno que justifiquen los movimientos tendientes a los ingresos y egresos de la administración.

De igual manera, cada mes realizamos una revisión conforme al POA que entrega el departamento de Desarrollo Social las obras que se encuentran en ejecución, se da seguimiento manteniendo una interacción constante con las personas que integran el comité de Contraloría Social y personal de la Contraloría del Estado.



En ese sentido se busca mantener un equilibrio en la ejecución de la obra de tal manera que la participación de los habitantes sea una vigilancia constante y en caso de tener alguna inconformidad o tener alguna observación la puedan expresar.

### **COLOCACIÓN DE LONAS**

Con la intención de tener un gobierno transparente, de rendición de cuentas claras y en la lucha por combatir la corrupción, practica de años que perjudica a la sociedad de Rayón, esta área ha promovido la transparencia de trámites y costos establecidos en la Ley de Ingresos, haciendo uso de las herramientas de las cuales dispone este municipio, como lo es el caso en el Departamento del Rastro, baños y otras áreas donde fueron colocadas lonas a un tamaño suficiente para que el usuario pueda apreciar la cantidad a pagar por el trámite que requiere, así también difundir que todo servicio que brinda el municipio a través de sus distintas áreas lleva aparejado un recibo o comprobante de pago y en el entendido de que la lucha en contra de la corrupción no solo compete a una área o servidor se deja a disposición de los usuarios un número telefónico donde pueden presentar su queja o sugerencia al servicio, número que se encuentra en la oficina de Contraloría.

Desde el comienzo de esta administración se ha mantenido como objetivo firme, dar mayor intervención a la ciudadanía de las actividades que se realizan dentro de los diversos departamentos que conforman el Ayuntamiento, con la colocación y difusión del buzón para que la ciudadanía pueda depositar las quejas y sugerencias que considere, respecto del desempeño de los servidores públicos, así como la difusión de un número telefónico colocado en el área de Contraloría Interna para la recepción de Quejas y Sugerencias, las cuales hasta el momento solo han sido recibidas 15 quejas por parte de la ciudadanía.



## **CAPACITACIONES RECIBIDAS**

La evolución es constante y la intención de tener cada día herramientas más eficientes que permitan erradicar las oportunidades que un sistema tradicional permite a funcionarios que acostumbran realizar actividades encaminadas a la corrupción y deslealtad a la buena administración pública, esta Contraloría Interna se adhiere a las propuestas de sistemas que ofrece tanto la Contraloría del Estado, así como la Secretaría Ejecutiva Estatal anti corrupción y otras dependencias con la finalidad de fortalecer cada día las herramientas para que este municipio pueda mantener un mayor control en la información de sus recursos, materiales, humanos y financieros. Es por eso que el personal de Contraloría ha tomado diversas capacitaciones las cuales aportan un mayor aprendizaje.



## **TEMA. FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS**

### **Diagnostico:**

Actualmente se cuenta con un marco normativo que hace más profesional la manera de administrar los recursos de la gente, a través de estos mecanismos de contabilidad gubernamental se hace más eficiente y transparente la aplicación de los recursos públicos, direccionándoles al cumplimiento de las META que se establezcan en el plan de gobierno, atendiendo las principales demandas de la población.

### **Prioridades:**

- Manejo del gasto público en apego a los lineamientos presupuestales.
- Recaudación de ingresos propios.
- Recuperar la Administración directa del Catastro Municipal.
- Transparencia en el manejo del gasto público.

### **Objetivo:**

Ser un Gobierno responsable en la recaudación y el manejo de las finanzas públicas, transparentando su ejercicio y enfocándolo de manera responsable a cubrir las necesidades básicas del Municipio.

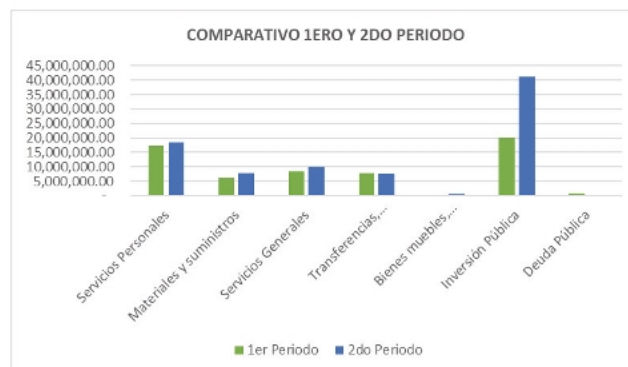
## METAS: CONTAR CON UN SISTEMA INTERNO DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

### ACCIONES:

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo aprobado por el H. Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Él cual ha sido la base para establecer las prioridades del gasto para la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 se ha ejercido un gasto de \$ 86 millones 170 mil 485 pesos, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

Concepto	Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022	Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023
Servicios Personales	17,404,552.76	18,604,260.08
Materiales y suministros	6,176,441.86	7,883,798.31
Servicios Generales	8,517,846.38	10,189,678.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	7,709,582.29	7,632,056.24
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	747,936.87	430,641.78
Inversión Pública	20,037,818.00	41,149,010.21
Deuda Pública	754,664.00	281,501.38
<b>TOTAL</b>	<b>60,843,872.64</b>	<b>86,170,485.77</b>

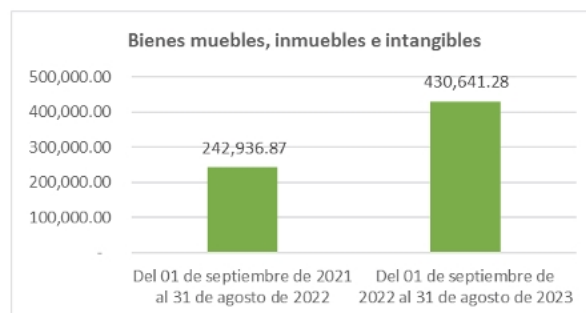


Buscando la optimización en el uso de los recursos públicos, para este segundo periodo de administración se logró reducir la deuda pública en un 37.30% respecto a su periodo anterior.



Es importante señalar que Gracias a un manejo responsable de las finanzas se logró la reducción de esta partida implementando acciones como un sistema de control interno más eficiente logrando una disminución de la deuda pública en \$ 473,162.62 que es lo que representa el 37.30% antes mencionado para este segundo periodo.

En el rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles se logró un aumento de \$187,704.41 que representa un 77.10% dotando así de más equipo para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



En el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas las erogaciones se realizaron de la siguiente manera:

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	3,995,840
Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Rayón	80,000
Ayudas sociales a Personas	1,657,817
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	853,902
Ayudas sociales a entidades de interés público	471,269
Pensiones	573,239

En apoyo a las necesidades básicas de la población la administración otorgo transferencias a los organismos descentralizados del municipio, destacando el apoyo al Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia cuya aportación fue de \$3,995,840 con la finalidad de que este pudiera ofrecer un mejor servicio a las familias de nuestro municipio.

**METAS: FACILITAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS AL CONTRIBUYENTE PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES**

**ACCIONES:**

Seguimos ofreciendo la posibilidad de hacer pagos con tarjeta de débito y crédito, simplificando los cobros y ofreciendo a la ciudadanía mayor facilidad para realizar sus pagos.

## METAS: INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

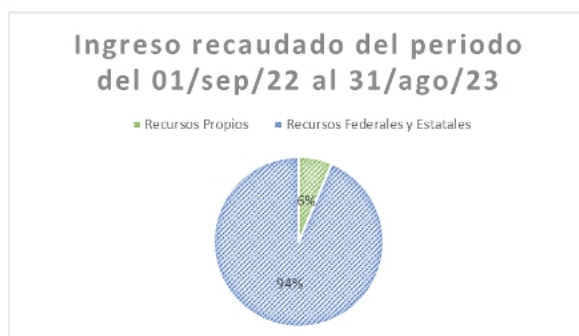
### ACCIONES:

Se presentó en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue aprobado por el H. Cabildo y con base en este, se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente y fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 el gobierno municipal a recibo 83 millones 719 mil 055 pesos distribuidos en los siguientes rubros de ingresos:

Rubro de ingresos	Ingreso Recaudado
Impuestos sobre el patrimonio	\$2,717,506.28
Derechos por prestación de servicios	1,520,353.42
Otros derechos	441,466.02
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	58,973.69
Productos	18,136.02
Aprovechamiento	250,736.91
Participaciones	30,910,120.85
Aportaciones	40,186,374.26
Convenios	5,510,311.98
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	2,105,076.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$83,719,055.54</b>

De los cuales el ingreso propio representa el 6% de los ingresos totales que se han recibido.



## **METAS: ATENCIÓN OPORTUNA Y REGULAR A COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

### **ACCIONES:**

En julio del presente se firmó un convenio de colaboración para la entrega irrevocable de recursos con la secretaria de finanzas para formar parte del Fondo de Estabilización de los ingresos para las entidades federativas (FEIEF) con el cual a través de un mecanismo de potenciación se recibe un ingreso más estable a lo largo del año fiscal para poder cumplir oportunamente con los compromisos de esta administración.

## **METAS: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GASTO PÚBLICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

### **ACCIONES:**

Asumiendo la transparencia y rendición de cuentas como prácticas cotidianas y en apego a los lineamientos y estatutos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, desde el inicio de la presente Administración se ha trabajado de manera responsable en el establecimiento de los controles internos necesarios para generar información veraz y oportuna que respalda, de manera comprable y justificativa, el origen y destino de los recursos públicos con los que opera la Administración Pública Municipal.

En este sentido, se cumplió con las obligaciones de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, facilitando la información mensual a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento y subiendo a la plataforma de la Comisión estatal de Garantía de Acceso a la Información de S.L.P. (CEGAIP) la información requerida por ellos.

De la misma manera se contestaron en tiempo y forma las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC). En la cual en su apartado C evalúa las obligaciones de Transparencia y Difusión de la Información Financiera derivada del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la cual se alcanzó en la última revisión un cumplimiento del 97.23%.

**Celebración de convenios de terminación de la relación laboral voluntaria con extrabajadores y convenios de pago de laudos laborales que se tienen en contra del H. Ayuntamiento.**

**Dar cumplimiento a los pagos mensuales establecidos dentro de convenios de pago que se tienen celebrados con extrabajadores.**

1. Durante el segundo año de gobierno, se dio trámite a 26 asuntos de trabajadores por distintas situaciones de carácter laboral, de los cuales se han realizado convenios de terminación de relación laboral voluntaria con 7 ex trabajadores, cubriendo la cantidad de \$147,281.30 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.), por pago de finiquito y prestaciones proporcionales a las que fueron acreedores, estando pendientes por realizar convenio de terminación laboral voluntaria con 19 ex trabajadores, adeudando la cantidad de \$170,259.20 (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), para cubrir el pago de finiquitos pendientes.
2. Se realizaron 4 (cuatro) convenios de pago de laudos firmes, con un total de 9 trabajadores, mismos que ya fueron ratificados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado, actualmente se ha pagado durante este año la cantidad de \$719,733.63 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 63/100 M.N), quedando pendientes 8 laudos por convenir.
3. Se continúa acercándose con más extrabajadores que tienen demandado el municipio, con el fin de llegar a un acuerdo favorable para ambas partes, y así reducir los adeudos que se tienen por estos conceptos.

Se tuvo un dialogo con los actores de 4 laudos firmes en contra del H. Ayuntamiento, logrando realizar convenios de pagos, mismos que detienen el avance de las actualizaciones de salarios caídos y paulatinamente se van disminuyendo los adeudos.

Se firmó y ratifico cada convenio ante el Tribunal Estatal de conciliación y Arbitraje del Estado, para dar certeza y legalidad de lo acordado y se elevó a la categoría de cosa juzgada cada instrumento, y en su momento, previos los trámites legales sean archivados como asuntos totalmente concluidos.

Se ha realizado hasta el momento una inversión de \$719,733.63 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 63/100 M.N), en cumplimiento a los pagos convenidos con los trabajadores, con los que se logró un acuerdo.

Con esta acción el recurso es invertido para cumplimiento del pago de laudos afecta la inversión en otros rubros, pero a su vez genera la disminución de adeudos a mediano y largo plazo del Ayuntamiento, proyectándose a futuro, que el municipio no tenga pasivos por concepto de adeudos laborales y por ende contar con mayor recurso económico para invertir en acciones en beneficio de los habitantes del municipio.

En el tema de finiquitos se ha logrado pagar las prestaciones de ley de la mayoría de ex trabajadores por medio de convenios celebrados ante el Centro de Conciliación Laboral Competente.

En el rubro de laudos laborales se ha tenido un avance significativo para reducir los adeudos por demandas laborales que se tienen contra del H. Ayuntamiento, y que afectan en la inversión de recursos económicos en obras y acciones, situación que no se atendió durante varias administraciones, eludiendo únicamente la responsabilidad y con ello incrementando las cantidades debido a la actualización de salarios caídos durante todo ese lapso de tiempo.

Es importante mencionar que durante el transcurso de la presente administración no se ha generado ningún laudo laboral; los laudos que actualmente se están pagando fueron generados en administraciones anteriores por incumplimiento de pago de las prestaciones que demandaron los ex trabajadores que les correspondían por derecho y que no les fueron pagadas en el momento de su despido.



**Elaborar y vigilar de forma eficiente la actualización del catálogo general del inventario de bienes muebles e inmuebles que conforman el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.**

1. En el inicio del presente año, se trabajó de manera conjunta con la contraloría interna para la elaboración de resguardos de bienes muebles y vehículos de las áreas de la Administración Municipal, con el fin de realizar la actualización del Catálogo General del Inventario de bienes muebles que conforman el patrimonio municipal para posteriormente ser enviado al H. Congreso del Estado y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2. Una vez realizada la verificación de los resguardos realizados, con la revisión física de los bienes muebles y vehículos, se presentó ante el H. Cabildo para aprobación y posteriormente ser enviado al H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento al artículo 31 inciso b), fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
3. Ya se realizó el etiquetado y catálogo de vehículos que conforman el parque vehicular del H. Ayuntamiento y actualmente se está realizando el etiquetado de bienes muebles de las diferentes áreas administrativas para la identificación, mejor control sobre los bienes muebles que se encuentran registrados en el catálogo general de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento.



Actualmente se encuentra con un avance del 80%, con estas acciones se ha logrado tener un mejor control y registro sobre los bienes muebles, además de su fácil identificación en auditorías realizadas.

**Lograr la recaudación total de ingresos propios para ofrecer mejores condiciones de vida a la ciudadanía y contar con los mejores servicios públicos que son indispensables para el desarrollo de las actividades de la población.**

1. Al inicio de esta Administración municipal, se realizó reunión con locatarios del mercado municipal, con el fin de escuchar sus necesidades y exponer el tema de los adeudos atrasados que se tienen de los locales que están ocupando.
2. Conforme a los acuerdos tomados con locatarios se está realizando el cobro mensual y adeudos anteriores por arrendamiento de locales comerciales acorde a la UMA vigente y conforme a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de los años de adeudo correspondiente, además apegados a lo establecido en los Contratos de Arrendamiento y Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante del Municipio.
3. Se realizó la elaboración y actualización de contratos de arrendamiento para tener un mejor sustento jurídico que regule las formas de pago, así como el uso y cuidado de los locales.



Se tiene un avance del 60%, Gracias a la recaudación por un servicio municipal se logra mayor y mejor inversión económica en obras y acciones en beneficio de la población, además de ofrecer un mejor servicio.

Con las recaudaciones realizadas, permite al gobierno municipal estar en condiciones de brindar mejores servicios, así como invertir en obras y acciones que favorezcan su calidad de vida, además a los locatarios les ayudara a tener mejores ingresos en sus negocios.

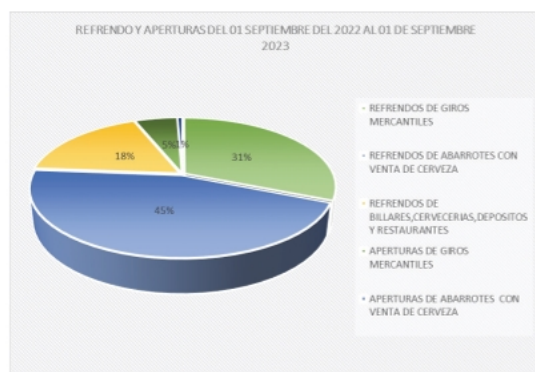
Con estas acciones realizadas se ha logrado la recaudación durante los años 2021, 2022 y 2023, por la cantidad de \$ 140,993.61 (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), a diferencia de la administración anterior durante los años 2018-2020 solo se logró la recaudación de \$50,404.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

## META: INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

### ACCIONES:

En nuestro municipio, así como en las comunidades se tiene el derecho a ser parte de solicitar a tener un negocio si así se requiere, pero se debe entender y comprender que, así como hay derechos hay obligaciones, respetarlos, llevarlos a cabo conforme lo requiere cada requisito de la Ley de Ingresos del Municipio de Rayón, S.L.P. En el Departamento de Giros Mercantiles y Alcoholes, se visitaron un 80 % de los establecimientos que se encuentran registrados en el padrón municipal, como son abarrotes con venta de cerveza, abarrotes sin venta de cerveza como también otros giros Mercantiles haciéndoles la invitación a que se pusieran al corriente con su pago de refrendo anual, conforme lo marcan la Ley.

A la fecha tenemos el padrón de establecimientos como son abarrotes con venta de cerveza, cervecerías, depósitos, restaurantes, billares y Giros Mercantiles actualizado por lo que contamos con un total de 470 establecimientos y se dieron de baja a 28 de los cuales tenemos un avance del 70 % comparado con el año pasado el cual de aperturas y refrendos fue 63.4 %. Con respecto a cobranza de piso en vía pública tenemos un 100 %. Y posteriormente esperamos terminar con el recorrido a comunidades y hacer campañas para erradicar la venta y el consumo de alcohol en menores de edad.



REFRENDO Y APERTURAS DEL 01 SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 01 DE SEPTIEMBRE 2023

TIPO DE TRAMITE	NUMERO
Refrendo de giros mercantiles	104
Refrendo de abarrotes con venta de cerveza	150
Refrendo de billares, cervecerías, depósitos y restaurante	59
Apertura de giros mercantiles	18
Apertura de abarrotes con venta de cerveza tapada para llevar	2
TOTAL	333

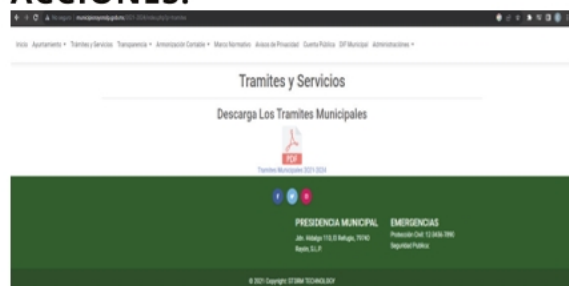
**META: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GASTO PUBLICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS.**

**ACCIONES:**

Por medio de verificaciones internas en la plataforma, detectamos formatos faltantes de captura para que los departamentos responsables publiquen la información que se genera por ejecutar gastos con erario público, por lo que se procedo a realizar la actualizacion de la información, cumpliendo de esta manera con mantener a la comunidad informada.

**META: CONTAR CON UN CATÁLOGO DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO.**

**ACCIONES:**



Se cuenta con un catálogo digital de los trámites y servicios para visualización de las personas que requieran algún servicio. El cual se actualiza dependiendo los cambios de los departamentos.

**META: CONTAR CON UN ARCHIVO DIGITAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE QUE SOLICITA EL CONTRIBUYENTE DEL MUNICIPIO QUE PROTEJA EL PRINCIPIO DE RESGUARDO DE DATOS CONFIDENCIALES.**

**ACCIONES:**

Al día de hoy la informática no solo es indispensable, es imprescindible y en esta administración se tiene muy en cuenta el uso de la misma para la mejora continua del servicio al público, ya que si en cualquier momento falla solo un rubro de todo el extenso ámbito que implica la informática, no será posible brindar el servicio que nuestro pueblo se merece, por esto se realizan diferentes trabajos y acciones para cumplir con esta encomienda que el departamento de informática tiene.

Anterior mente el departamento de mantenimiento de informática no contaba con ningún material para su trabajo, sin embargo, se gestionó y ahora se cuenta con un kit de herramientas de mantenimiento preventivo, insumos para limpieza, y un kit de red. A continuación, se describen las diferentes acciones que se han realizado:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los departamentos de la administración, ya que en el momento de recibir el cargo estaban con una amplia necesidad de dichos servicios. Siendo así el problema principal de los departamentos, y ya existían problemas que se tuvieron que corregir como la habilitación de computadoras que tentativamente no funcionaban, la habilitación de impresoras que no funcionaban actualización o reinstalación de sistemas operativos o software de aplicación, esto siendo una prioridad del departamento de informática dado el grado de rezago con el que contaban todos los departamentos teniendo un alcance de un 80% de todos los departamentos, y de igual manera al tener bien los equipos mencionados el alcance a la población en términos de trámites y servicios es de un 80%, faltando solo algunos mantenimientos ya preventivos de algunos departamentos.
- **Gestión de hardware:** También se realizaron las acciones de: Instalar, configurar y mantener computadoras, servidores, impresoras, escáneres y otros dispositivos relacionados. Esto incluye la actualización de componentes, la reparación y el reemplazo cuando sea necesario. Solo se reemplazando e instalo impresoras para los departamentos de contraloría, secretaria. En los demás departamentos solo se configuraron algunos aparatos como impresoras, escáneres, actualización de componentes, reparación y reemplazo.
- **Gestión de software:** Instalar, actualizar y mantener sistemas operativos, aplicaciones y software necesario para el funcionamiento de los distintos departamentos del ayuntamiento. También incluye la aplicación de parches de seguridad y actualizaciones.
- **Soporte técnico:** Se brinda asistencia a los empleados del ayuntamiento en caso de problemas técnicos, consultas o capacitación en el uso de software y hardware.

- Gestión de redes: Configurar y mantener la infraestructura de red, Esto asegura la conectividad y la seguridad de la red. En este ámbito, se ha realizado la interconectividad de varios departamentos que carecían de internet como lo son: salud, cultura, museo, contraloría, desarrollo social, INAPAM, secretaria, transparencia, obras públicas. Además de equipar con dos líneas de internet adicionales a los departamentos de Comunicación social y una más para seguridad pública y tránsito municipal.
- Seguridad informática: Implementar medidas de seguridad, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones, antivirus y políticas de seguridad, para proteger los sistemas y datos del ayuntamiento de posibles amenazas y ataques cibernéticos y resguardar la información, se ha implementado la utilización y actualización del firewall de Windows para evitar software malicioso, además de bloqueo de banners y anuncios display para evitar entrar a páginas que contengan software malicioso en la cual el usuario pueda caer y tener comprometida su información.
- Respaldo y recuperación de datos: Establecer y gestionar rutinas de respaldo de datos para asegurar que la información crítica esté protegida y pueda ser recuperada en caso de pérdida o corrupción, siempre dando asistencia a este punto vital y de los más importantes de este departamento, ya que la pérdida de información es una muy común incidencia de los usuarios, y las acciones realizadas son con el fin de evitar a toda costa que pase la pérdida de información.

El costo beneficio de tener un ingeniero en sistemas y mantenimiento, encargado del departamento de mantenimiento de informática, para apoyo y trabajo del ayuntamiento se describe de la siguiente manera:



los gastos aproximados en materia de informática mensual sin el departamento de informática rondan en \$20,000.00 mínimo mensuales, siendo un 200% el gasto a comparación de lo actual. El tiempo de respuesta, que esta mejorado al tener atención de problemas al instante, ya que el departamento opera de lunes a viernes.

## **TEMA: GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL**

### **Diagnostico:**

En la actualidad nuestro Municipio no cuenta con las herramientas que provee la tecnología para ser aprovechadas en los diferentes trámites y servicios que presta a la ciudadanía, lo que sin lugar a duda es se convierte en un área de oportunidad para facilitar el acceso a los servicios e información con la que se cuenta, sin pasar por alto el canal de comunicación de ida y vuelta que se establecería entre gobierno y gobernados.

### **Prioridades:**

- Incorporar al Municipio a la dinámica de "Gobierno Digital"

### **Objetivo:**

Incorporar a nuestro Municipio a era digital bajo del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S para facilitar la comunicación entre el gobierno y gobernados para la atención de sus demandas.

**META: CONTAR CON UNA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO PARA INTERACTUAR CON SUS CONTRIBUYENTES QUE REQUIERAN DE LA PRESTACIÓN DE ALGÚN TRÁMITE O SERVICIO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS.**

**ACCIONES:**

Se realizan diversas acciones para mantener la página web del municipio funcional, ya que constantemente se está actualizando para la presentación de nueva información (Ayuntamiento, Trámites y Servicios, Transparencia, Armonización Contable, Marco Normativo, Avisos de Privacidad, Cuenta Pública, DIF Municipal, Administraciones).

**COMUNICACION SOCIAL**

El área Comunicación Social se encarga de mantener actualizada la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024 con el proceso de recabar información, de igual manera supervisa y apoya en la creación del contenido de las 4 páginas secundarias de la administración que son: Seguridad Publica Rayón 2021-2024, Cronista Rayón SLP, Turismo Rayón SLP y Museo Histórico de Rayón, SLP., las cuales fungen como canal oficial, para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellas, comunicándose a través de estas y dar pronta respuesta a su reporte.

Una vez que llega el reporte es turnado al departamento correspondiente, las páginas se actualizan de manera constante al momento de acudir a cubrir actividades de los diferentes departamentos de este Ayuntamiento de manera diaria, de igual manera se publica información relacionada con programas de interés para la ciudadanía lanzando publicaciones aproximadamente cada hora. Al ser páginas en constante modificación, su alcance es variable, a la fecha se encuentran en total funcionalidad. De la página principal de Facebook del H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024 se tiene registro de 52.8 mil personas alcanzadas con 33.9% más de alcance.

Total, de los últimos 90 días vs. los 90 días anteriores, en un periodo del 1 de junio al 29 de agosto de 2023. En relación al registro de 79,519 personas alcanzadas en un periodo del 8 julio 2022 al 4 agosto 2022 de las páginas sociales.

Cabe mencionar que se trabaja de la mano con Gobierno del Estado de San Luis Potosí, haciendo republicaciones de las diferentes actividades, obras, programas sociales, etc., de las diferentes páginas que manejan, tal es el caso de las páginas de Facebook de:

- Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- Guardia Civil Estatal San Luis Potosí
- DIF Estatal SLP
- Secretaría de Turismo SLP
- Guardia Civil Estatal San Luis Potosí

El departamento de Comunicación Social es el enlace con diversos medios de comunicación, los cuales se encargan de dar difusión vía estación de radio y televisión.

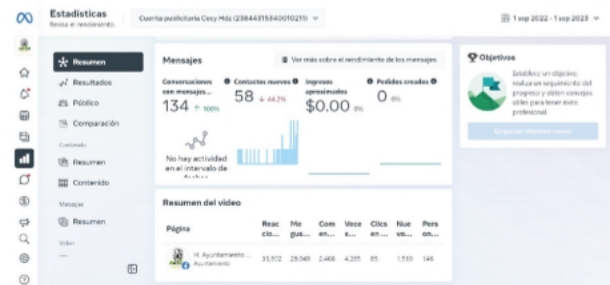
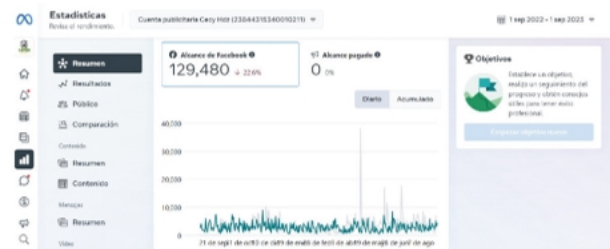
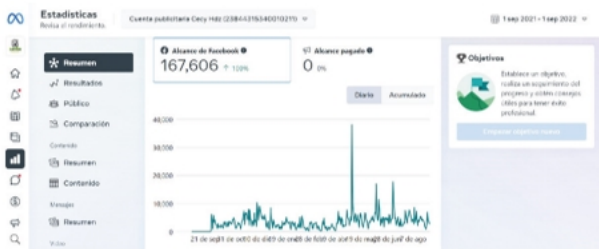
Las ruedas de prensa conforman una parte fundamental para dar a conocer las actividades del municipio, como lo son la rueda de prensa llevada a cabo el día 1 de mayo con motivo de la inauguración de la FERERA 2023, teniendo como invitada especial a la Srta. Alejandra Díaz de León, Miss México, en la cual asistieron diferentes medios de comunicación como lo son la estación de radio La M Mexicana, estación de radio Espacio, TG TV Cable Canal 3 y estación de radio Dominante Radio.

De igual manera se trabaja mediante perifoneo, los cuales sirven de apoyo para reforzar la difusión de información solicitada por los diferentes departamentos de este ente, así como el de instituciones que lo soliciten, de los cuales se tiene un registro de 10 perifoneo con fecha del 20 de noviembre del 2022 al 20 de agosto del 2023.

Así mismo se trabaja de la mano con jueces auxiliares, comisariados ejidales, así como habitantes de esta cabecera municipal y de las 54 comunidades en la recopilación de información, la cual es de suma importancia para este departamento.

A continuación, se muestran porcentajes, estadísticas y alcances del rendimiento de la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024 haciendo una comparación del periodo:

- 1 de septiembre del 2021 al 1 de septiembre del 2022
- 1 de septiembre del 2022 al 1 de septiembre del 2023



Recopilar información, material fotográfico y video, para la página de Facebook H. Ayuntamiento de Rayón 2021-2024 con la finalidad de dar seguimiento a las acciones y actividades que se realizan en el municipio y sus comunidades, brindando información puntual a la población.

**Mantener y clasificar el acervo documental bajo resguardo, así como ordenar un conjunto de documentos que son necesarios conservar en la base de datos.**

Actualmente se está realizando la actividad de Transferencia Primaria de Archivos que consiste en la operación de traslado de expedientes cuyo trámite ha terminado, o su consulta es muy esporádica, mientras prescribe el término de permanencia. Por lo que se lleva a cabo la depuración exhaustiva y traslado de cajas al archivo de concentración.

Asimismo, se asesora al Departamento de Secretaria General de Gobierno del H. Ayuntamiento en la organización, clasificación y codificación de expedientes que serán enviados al archivo para su resguardo, ya que la asesoría técnica es parte fundamental, así como comunicarles a las áreas municipales las deficiencias que existen en la documentación que envían a la Coordinación de Archivo Municipal.



Asimismo, se asesora al Departamento de Secretaria General de Gobierno del H. Ayuntamiento en la organización, clasificación y codificación de expedientes que serán enviados al archivo para su resguardo, ya que la asesoría técnica es parte fundamental, así como comunicarles a las áreas municipales las deficiencias que existen en la documentación que envían a la Coordinación de Archivo Municipal. Resguardar el acervo documental que se producen a diario en las oficinas administrativas del Ayuntamiento.

**Preservar los documentos clasificados como de valor histórico y de patrimonio único e irremplazable, ya que son soportes confiables de nuestra información, garantizándonos seguridad y transparencia en las actuaciones administrativas, evidenciales, testimoniales e informativas.**

Actualmente se está colaborando con el Lic. Alejandro Díaz, quien es el Cronista Municipal otorgándole información del archivo histórico. La importancia de manuscritos originales de investigación histórica, radica en que son herramientas invaluableles en la labor del historiador. Hacen científica a la disciplina, permiten descubrir, estudiar y analizar circunstancias, fenómenos, hechos en el abordaje histórico.

Es por eso que la labor diaria de la Coordinación de archivo es la de preservar nuestro patrimonio documental, la conservación, resguardo y custodia de los documentos con valor histórico nos permiten difundir y propiciar el estudio de la historia de nuestro Municipio, para que las generaciones presentes y futuras puedan conocer su valor como fuente inagotable de conocimientos y de creación cultural.

Actualmente se lleva un avance del 50%, ya que la preservación y conservación de los documentos requiere de la supervisión periódica y continúa del estado en el almacenaje de los documentos.

## **TEMA: DERECHOS HUMANOS**

### **Diagnostico:**

Para este Municipio es básico el respeto a los términos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

### **Prioridades:**

- Difundir los derechos humanos de forma que de que las personas los conozcan, ejerzan y exijan.

### **Objetivo:**

Dar a conocer los derechos humanos fundamentales y los actos que constituyen una violación a los mismos, por medio de campañas publicitarias.

**META: CONTAR CON UN PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO PARA MEJORA DE LA CIUDADANÍA.**

**ACCIONES**

Alcanzar al 100% En cuanto a la Profesionalización del personal, se destaca la Certificación de los Servidores Públicos, la cual llego a su término el 02 de diciembre con un total de 50 funcionarios públicos certificados como está estipulada en la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí,

Se ha capacitado personal en los siguientes talleres y foros digitales: Ética y valores, Transparencia, Servicios de salud, Seguridad publica acciones esenciales primeros auxilios, estadística, archivo, Hacienda pública Municipal, Cuenta publica, Derechos humanos, Resolución de conflictos, Censos económicos, Valores en el servicio publico, Masculinidades alternativas, Tele gestión alumbrado publico, Pueblos indígenas, Aportación para la infraestructura, Programas federales para Municipios, Guía consultiva de desempeño, Gobierno abierto, Panorama sociodemográfico de México, Asesoría para la evaluación de proyectos, Entornos laborales saludables, Estrategia de fiscalización, entre otros.

**META: CONTAR CON UN SISTEMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN A LOS MISMOS, POR MEDIO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.**

**ACCIONES:**

Respetuoso de los derechos de los individuos y apegados a las normas jurídicas que nos rigen como municipio y como servidores públicos, siendo a la vez trabajadores, se respetan todos los derechos haciéndolos valer mediante el otorgamiento de periodos vacacionales, permisos con goce de sueldo, permisos sin goce de sueldo, licencias por maternidad, licencias por paternidad, incapacidades laborales por enfermedad, así como incapacidades

en general y demás derechos que son de los trabajadores en términos de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, que en virtud del goce de estos derechos se tiene una administración eficiente y eficaz en el logro de los objetivos propuestos, en un inicio de la misma. Las condiciones de trabajo estarán basadas en los principios de no discriminación, y de igualdad sustantiva, en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de sexo, edad, raza, nacionalidad, algún tipo de discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil y/o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Actualmente el Departamento de Recursos Humanos se llevan día a día los avances para lo cual se describe de la siguiente manera.

TRAMITE	NUMERO
Oficios alta de personal	25
Oficios de comisión del personal de diferentes Área	952
Oficios de vacaciones	152
Oficios baja de personal	32
Personal certificado de diferentes direcciones	50
Alta nomina eventual	14
Cambios de adscripción	3
Permisos económicos	7
Plantilla laboral al 98%	144
<b>TOTAL</b>	<b>2,987</b>

**META: 1. CONTAR CON UN SISTEMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN A LOS MISMOS, POR MEDIO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. 2. QUE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE REALICE EL GOBIERNO MUNICIPAL CUENTEN CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.**

## ACCIONES.

El Ayuntamiento trabaja, coordinadamente, con los ámbitos federal y estatal, desde diferentes líneas y áreas de acción, como el caso del registro civil que se cuenta con una base de datos estandarizada con el Estado, para ofrecer servicios en línea.

De conformidad con lo establecido por la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí el municipio de Rayón San Luis Potosí ha dado cumplimiento al objetivo de hacer constar, que todas las personas desde que nacemos tenemos el derecho a tener un nombre, de saber dónde y cuándo nacimos, de conocer quiénes son nuestros padres y nuestros abuelos, conocer nuestro origen y nacionalidad, garantizando así el derecho de identidad y nacionalidad establecido en el artículo 4 de la Constitución Mexicana y en el artículo 20 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley.

Con una atención al público, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y con guardias de trabajo, los días sábado, domingo y días feriados, el Municipio de Rayón, San Luis Potosí durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de agosto del 2023 ha llevado a cabo 8 mil 282 tramites diferenciados de la siguiente manera:

REGISTROS	NUMERO
Nacimientos	215
Defunciones	97
Divorcios	7
Matrimonios	48
Reconocimientos	5
Inscripción de nacimientos extranjeros	13
Inscripción de defunciones extranjeras	3
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>

COPIAS CERTIFICADAS	NUMERO
Nacimientos	6802
Matrimonios	345
Defunciones	262
Divorcios	28
<b>TOTAL</b>	<b>7437</b>

Así como la emisión de Constancias de Inexistencia (VARIAS) y la Expedición de copia certificada del libro, de las cuales se emitieron 13 y 444 respectivamente.

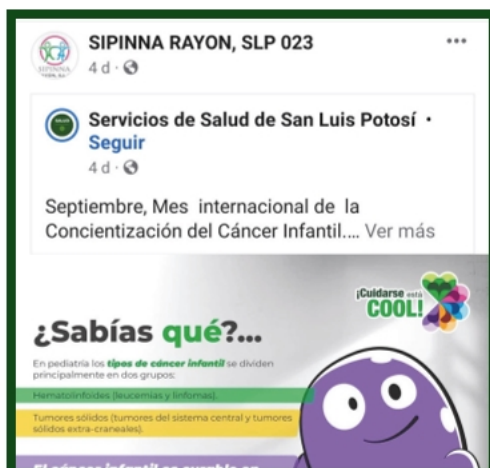
En el mes de diciembre del año 2022 se realizó la interconexión Estatal al Sistema Nacional de identidad SID. A través de dicha plataforma se registran los diferentes actos civiles de las personas y nos da la posibilidad de consultar y certificar actas del Estado y del interior de la República Mexicana.



El 11 de agosto del 2023 se llevó a cabo la campaña de enmiendas realizándose 209 enmiendas y 153 certificaciones de CURP lo que permite a las personas se les reconozca un nombre y una nacionalidad. Además, les permite poder beneficiarse de otros derechos fundamentales, garantizando una identidad correcta y así realizar diversos trámites en diferentes instituciones.

## **SIPINNA**

En el municipio de Rayón, San Luis Potosí, el 13 de septiembre del año 2022 se instaló el Sistema Municipal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes con lo que se fortalece la articulación interinstitucional para garantizar la prevención, atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes incorporando la perspectiva de derechos humanos, infancia y adolescencia a las actividades y procesos diario en las áreas del municipio vinculando a todos



los sectores y órdenes gubernamentales, determinando responsabilidades específicas para cada uno de ellos en torno a la garantía y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes además estableciendo políticas de difusión a través de nuestras redes sociales Facebook: SIPINNA RAYON, SLP 023

## MIGRACION

A través del enlace municipal de migración en acciones coordinadas con el Instituto de Migración del Estado de San Luis Potosí (IMEI), se ha brindado atención a los ciudadanos del municipio en temas de pasaporte a ciudadanos norteamericanos en las Ferias de Pasaportes, asesoría en repatriación de cuerpos de los connacionales que fallecen fuera del país, seguimiento a búsqueda de personas desaparecidas en su travesía a Estados Unidos.

Durante el mes de diciembre del 2022 se llevó a cabo Caravana del Migrante Potosino la cual tiene como objetivo brindar una travesía segura a los paisanos que vienen al municipio a celebrar con su familia las fiestas de decembrinas.

En el mes de febrero del 2023 personal del Ayuntamiento acudió a la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México al “Taller de servicios consulares y beneficios del Seguro Social”.

Se realizó una visita a los Rayonenses que radican en Estados Unidos durante el mes de junio para entablar diálogos y plantear objetivos de trabajo colaborativo enfocados al mejoramiento del municipio.

Se han emitido 18 constancias para residentes en el extranjero, apegadas a los lineamientos marcados por la Secretaria de Relaciones Exteriores, las cuales brindan la posibilidad de que el ciudadano obtenga su pasaporte mexicano y/o matrícula consular siendo estos documentos de suma importancia.

Se continúa recabando la información para el Programa de “Corazón de Pollo” el cual tiene como objetivo la re unificación familiar de los adultos mayores con sus hijos, teniendo hasta la fecha 31 registros.

Se lleva a cabo la constante difusión de los programas y apoyos que brinda el Gobierno de Estado a través del IMEI en la página de Facebook que funge como canal de comunicación.



**META: BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN PARA LA PRONTA Y EFICAZ SOLUCIÓN A SUS CONFLICTOS DE LA MEJOR MANERA, PROCURANDO SIEMPRE SER ATENDIDOS CON EL RESPETO QUE SE MERECE.**

**ACCIONES:**

1. A petición de las personas que se presentan en la Sindicatura Municipal a exponer su conflicto, se les brinda asesoría y si se requiere se invitan a las personas involucradas para dialogar y llegar a tener acuerdos conciliatorios.
2. Una vez invitadas las personas involucradas se escucha y asesora a ambas partes invitándolos a conciliar mediante un acta de comparecencia en la que se establecen los acuerdos que se hayan conciliado.
3. En caso de no llegar a tener acuerdos conciliatorios o si su situación está tipificada como delito, se deja a salvo sus derechos y se canaliza a la autoridad judicial competente para llevar a cabo el proceso correspondiente.

Estas acciones ayudan a la población a dar solución a sus conflictos evitando llegar a tener procesos judiciales ante las Autoridades Jurisdiccionales del Estado.



Durante este año de gobierno, se han realizado 28 actas de comparecencia celebradas entre la población que ha requerido el servicio además se ha brindado asesoría jurídica a 28 ciudadanos en diferentes situaciones que se les presentan y asesoría en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento y DIF Municipal.

**META: CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS QUE CUENTE CON PERSONAL QUE ASESORE A LA POBLACIÓN XI`IUY EN LA PROTECCIÓN A SUS DERECHOS, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS.**

## **ACCIONES**

Una de las actividades principales y claves del departamento de Asuntos Indígenas, es proveer y salvaguardar los derechos de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes. ¿Qué es un derecho indígena?, es un conjunto de normas a través de sus usos, tradiciones, costumbres, principios y autoridades que tienen por objeto regular la vida interna de los pueblos y comunidades indígena, de conformidad con su cosmovisión.

Es un deber de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno garantizar la estabilidad social del personal de poblaciones indígenas es por ende que a través del departamento de asuntos indígenas establecida en este municipio realice primeramente asesoramiento en diferentes cuestiones y llevarlas a cabo en donde sean pertinentes. Además de la realización de actividades donde cada comunidad participe sin discriminación alguna llevando su derecho que tienen tal como lo marca el artículo 10 de la ley de pueblos y comunidades indígenas la cual establece que tiene derecho a la practicar sus fiestas y rituales tradicionales en sus respectivos centros ceremoniales.

Es por esto que en base a ello se llevó acabo el 21 de febrero del 2023 una exposición de material con respecto al día internacional de la lengua indígena. La exposición y representación de material artesanal elaborado en las comunidades indígenas en otras alcaldías, la gestión realizada para la representación, fue por parte de una productora de la comunidad de la esperanza, en el municipio de Alaquines en el periodo de semana santa.

Sin duda existen muchos derechos que se deben de respetar para estas congregaciones establecidas en su propio origen natural, cabe resaltar la conmemoración del día de los pueblos y comunidades indígenas, efectuada el 09 de agosto del 2023, primeramente, con los respectivos honores a nuestra bandera como protocolo cívico y formal después con la representación de una mesa de exposición con material en lengua xi`iuy, y artesanal que resalta y enriquece a cada corporación indígena.

El derecho a recibir asesoramiento es algo que enriquece los conocimientos de las poblaciones indígenas, y favorece el desarrollo intelectual de ello, tal fueron las reuniones impartidas por la promotora del INPI, en algunas comunidades, con el fin de apoyar en la formación de grupos productores de chile piquín para la realización de un proyecto generando un mayor crecimiento, económico en sus familias.

Ser una población indígena tiene muchos aspectos tan importantes dentro de ellos como nos lo dice el artículo 2 la cual establece que toda persona tiene derecho a todas las libertades sin distinción de alguna raza, color, idioma, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, otra condición.



El municipio con las diferentes dependencias está siempre a la expectativa en el apoyo incondicional de cualquier índole a las poblaciones y comunidades xi`iuy que conforma parte del ayuntamiento.

## DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	C. Pablo Berrones Alvarado
Síndico Municipal	Lic. Uzziel Chairez Tello
Regidora de Mayoría Relativa	Lic. Ana Karen Vega Camargo
Regidora	Dra. Sandra Judith Méndez Torres
Regidor	Lic. Enrique Trejo Jr.
Regidora	Lic. Liliana Ponce Andrade.
Regidora	Lic. María del Rosario Guillen Reynosa
Regidora	Mtra. Mildred Elizabeth Hernández Torres



**H. CABILDO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

## DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE
Secretario General del H. Ayuntamiento	Lic. OheI Reséndiz Moctezuma
Tesorero Municipal	C.P. Carlos Lozano Chaves
Contralor Interno Municipal	Lic. Lucero Elena Flores Amador
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Cap. 2do. De Inf. Ret. Facundo Esteban Ku Novelo
Coordinador de Desarrollo Social	Ing. Ulises Vega Amador
Directora de Desarrollo Rural	Ing. Juana Morales Vázquez
Director de Obras Publicas	Ing. Eduardo Iván Pérez Cárdenas
Director de Recursos Humanos	C. Martha Elia Pérez Medina
Director del Rastro Municipal	C. San Pascual Ibarra Tello
Director de Protección Civil	C. Delfino Chairez Saldierna
Director de Turismo	C. Sergio Eduardo Linares Negrete
Directora de Cultura y Educación	C. Dora Velina Torres Valero
Oficial de Registro Civil	Lic. Fermín Rico Martínez
Director de Deportes	C. Ma. Guadalupe Rivera Núñez
Directora Instancia Municipal de la Mujer	C. María Del Rosario Espino Sánchez
Jefe de Salud	Lic. Carlos Alfredo González Dipp
Encargado de Giros Mercantiles y Alcoholes	C. Romeo Ramírez López
Encargado de Servicios Municipales	C. Iván De Jesús Velázquez López
Directora de Unidad de Transparencia	Lic. Daniela Del Refugio Rivera Bravo
Coordinador de Archivo Municipal	C. Alejandro Pérez García
Encargado de Biblioteca Municipal	Lic. David Jesús Montes Martínez
Encargada de Reg. De Fierros y Junta de Reclutamiento	C. Alicia Miguelina Rivera Banda
Encargada de INAPAM	C. Perla Anahí Castillo Ponce
Enlace Adulto Mayor	C. Celia Méndez Rivera
Directora de Planeación	Lic. Ana Gabriela Nájera Izaguirre
Encargada de Comunicación Social	Lic. Cecilia Pérez Hernández
Encargado de Mantenimiento de Informática	Ing. Emmanuel Torres López
Encargado de Parque Vehicular	Mariano Edmundo Yáñez Esquivel
Cronista Municipal	Ing. Miguel Ángel Herrera Domínguez
Encargada de Museo	Lic. Griseyda Zarai Landaverde Duran
Encargado de Panteón Municipal	C. Ricardo Rubio Nájera
Director de Ecología	Ing. Miguel David Hurtado García



## ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**ORGANISMO DESCENTRALIZADOS**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**



**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNIICPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO**



*¡Rayón Somos Todos!*